BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE SETIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.490

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.M.J.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 606 de 19/9/00. Socios: Bejer Arturo nac. 30/4/35 DNI. 4.162.553 CUIT 20041625539 domic. Tata 5170, Caseros, Pcia. Bs. As., Bejer Mauricio nac. 14/10/64 DNI 17.142.208 CUIT 20171422087 domic. Armada Argentina 4200, Castelar, Pr. Bs. As., y Bejer Jorge E. DNI 20.442.489 CUIT 20204424897 dom. Baldini 2035, Caseros, Pcia. Bs. As., todos argent., casados, comerc. Denominac. A.M.J. S.A. Objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, distribución, explotación de franquicias y comercialización de productos en las ramas de la industria automotriz, metalúrgica, del caucho y que hagan a su objeto social. Incluye la explotación de patentes de Invención, marcas de fábrica y de propiedad intelectual. Intervenir en licitaciones privadas, públicas nacionales y extranjeras y ser proveedor del Estado en todas sus formas. b) Servicios: Asesoramientos, estudios de mercado, reparación, servicio integral, mantenimiento y acondicionamiento de vehículos y automotores, sus partes y accesorios en general, y en especial neumáticos, mecánica, electricidad, tapicería, carrocería, cristales, alineado de dirección, rectificación de motores, servicios de garantía, pre y postventa, inspección y revisión técnica obligatoria, por cuenta y orden de concesionarios u organismos estatales. c) Industriales: Fabricación, producción, manufactura, procesamiento, fraccionamiento, transformación y elaboración de productos enumerados en a). d) Constructora e Inmobiliaria Obras de Ingeniería Civil arquitectura, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, incluyendo los comprendidos en propiedad horizontal. e) Mandatos: mandatos, franquicias, representación, comisiones, consignaciones y administraciones, con total amplitud y de acuerdo a las leyes que estén vigentes. En todo podrá proveer materiales y mano de obra sobre bienes propios o de terceros, y cuando corresponda actuarán profesionales con matrícula habilitante. Duración: 99 a desde Inscrip. IGJ. Capital: $ 12.000. Directorio: Presid. Bejer Arturo Vicepres. Bejer Jorge Dir. tit. Bejer Mauricio Dir. Spte. Spiner Clotilde. Prescinde Sindicatura Repres. Legal Presid. o Vicepres. indistint. Ejerc.: 31/8. Direct. 1 a 10 titul. por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027, 4° A, Cap. Fed.

Apoderado – Silvio Carlos Costa
N° 60.504

ALDEAX

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1680292) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 1 del 22/8/2000 se ha aumentado el capital social de $ 12.000 a $ 13.044, reformándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto de la Sociedad.

Autorizado – Darío Francisco Ortiz Giuliani
N° 63.750

ALLERGAN LOA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 19/2/58, N° 210, L° 50 T° A de E.S.A.N. Comunica que según AGE del 14/9/00 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio y reformar el art. 12° del Estatuto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 60.494

ALLERGAN

S.A.I.C. y F.

RPC: 10/3/71, N° 669, L° 74 T° A de E.S.A.N. Comunica que según AGE del 14/9/00 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio y reformar el art. 15° del Estatuto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 60.492

APICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto N° 58.464, del 4/9/00, donde firma "Eduardo Alemán - Pte.", Debe Decir: "Juan I. Chami - Pte."

Presidente – Juan I. Chami
N° 60.459

APUESTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 174 del 18/9/2000, f. 592 reg. 1569 de C.F. ante la esc. A. M. Movrin se const. soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: José Manuel Silva Jordedo, esp., cas., desp. aduana, nac. 26/2/54, D.N.I. 93.239.876, dom. Callao 1383 C.F., y Miguel Angel Sena Mansilla, arg., div., com., nac. 9/9/35, D.N.I. 18.737.819, dom. Pte. Perón 2250 C.F. 2) Den.: "APUESTAS S.A.". 3) Dom.: Tucumán 358, Piso 5° "J" C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Administración y explotación de establecimientos para entretenimientos de toda clase, diversiones, juegos de azar, casinos. Explotación de locales para diversiones. Prestación de servicios de recreación. Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y concesiones. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. de $ 1 c/u y 1 voto c/u. 7) Pte.: José Manuel Silva Jordedo. Dir. Supl.: Miguel Angel Sena Mansilla. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 7 con mand. por 3 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 30/6 c/año.

Escribana – Ana María Movrin
N° 60.505

ASTILLEROS PILOT HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Reconducción del plazo y reforma de Estatutos: Escrit. 15/8/2000, R. 750 C.F., F° 38, se protocoliza Acta de Asamblea Extr. N° 12 del 3/7/2000, por la cual se reconduce el plazo de vigencia de la sociedad por 5 años desde la inscripción de la reconducción en la IGJ. Se reforma el art. 2 que dice: "Artículo Segundo: El plazo de duración se fija en 5 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia". El plazo de vigencia de la sociedad era hasta el 30/6/2000.

Autorizada – Marcela Pérez Alen
N° 63.739

BIBLIMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Mario Goldman, soltero, estudiante, argentino, nació 19/12/77, DNI. 26.168.046, domicilio Pacheco 2240 Ptido. Vicente López Pcia. de Bs. As. y Mariano Carlos Navarro Propato, soltero, argentino, nació 31/3/75, DNI. 24.422.355, estudiante, domicilio Séneca 1750 Ptido. de Tres de Febrero Pcia. de Bs. As. 2) 8/9/2000. 3) BIBLIMED S.A. 4) Almirante Onofre Bedbeder 1460 Capital. 5) A) Inventar, desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero, productos cosméticos, de higiene y tocador, nutricionales, medicinales y veterinarios, así como también accesorios de diversa índole, relacionados al cuidado de embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos. B) Inventar, desarrollar y comercializar materias primas naturales, semisintéticas y sintéticas en el país y/o en el extranjero. C) Desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero envases y sistemas de acondicionamiento y empaque. D) Crear, desarrollar, diagramar, producir, editar, distribuir, importar, exportar y comercializar materiales, sistemas y métodos promocionales publicitarios y técnicos pedagógicos, escritos, audiovisuales o de cual-

quier otra especie. E) Diseñar, desarrollar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar métodos, sistemas o procedimientos, software, procedimientos, equipos, maquinarias e instalaciones para la investigación y desarrollo, análisis y producción de los productos y bienes relacionados a las actividades enumeradas en los puntos a, b, c, y d. F) Explotación de locales de distribución y venta como droguerías, perfumerías, farmacias, computación como así también salones de ventas de libros etcétera y J) Ejercer la asesoría y consultoría externa de terceros para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con la industria farmacéutica y la medicina en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ariel Mario Goldman; Vicepresidente: Mariano Carlos Navarro Propato; Director Suplente: Rodolfo Pablo Cardoso, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 63.749

CARNES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. y E. del 25/4/96, 27/11/97 y 15/10/99, protocolizadas por Esc. N° 151, 259 y 335 del 3/7/96, 1/8/00 y 13/9/00, los accionistas resolvieron primero aumentar el Capital Social de $ 10.000 a la suma de $ 20.000 y después aumentarlo de $ 20.000 a la suma de $ 3.520.000 y reformar el art. 4° y 8° del Estatuto Social: Art. 4°: "El Capital Social es de $ 3.520.000 representado por 3.520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1,00 c/u y un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro". Art. 8°: "La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, según lo determine la Asamblea que lo elija. El mandato de los Directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberse, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 234 de la ley 19.550. El Directorio una vez constituido, designará de entre sus miembros al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. En caso de ausencia, fallecimiento o impedimento de alguno de los miembros del Directorio los restantes, con la conformidad de la Sindicatura, nombrarán al reemplazante con mandato hasta que se produzca la reincorporación del titular y como máximo hasta la primera Asamblea que se celebre. Los Directores depositarán en la caja de la sociedad, en garantía del ejercicio de su mandato y mientras éste dure la suma de $ 100 en efectivo o en títulos públicos valor nominal".

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 63.743

COMNET

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 13/5/93, N° 3944, L° 112 T° A de S.A. Comunica que según AGE del 8/9/00 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio y reformar del art. 14° del Estatuto: cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 60.493

CTI HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2000, concluida el día 21 de junio de 2000, se resolvió la modificación de los artículos noveno y décimo del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "Artículo Noveno: Las asambleas serán presididas por el presidente de la sociedad o, en su defecto, la persona que designe la misma asamblea. Pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Sociedades Comerciales mil quinientos cincuenta, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo doscientos treinta y siete, antes citado, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto para el quórum de la asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto para el quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto" y "Artículo Décimo: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) El saldo a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación".

Autorizado – Horacio M. Silva
N° 60.433

DUBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Iribarne, argentino, nacido el 25/12/80, DNI 28.513.499, CDI. 20-28513499-5, soltero, estudiante, domic. Montañeses 2093, Piso 7° "A", Cap. Fed., Julieta Botter, argentina, nacida el 16/6/74, DNI 24.061.821, CUIL 23-24061821-4, soltera, empleada, domic. Rafael Hernández 2952 Cap. Fed. 2) "DUBA S.A.". 3) Esc. 944 del 15/9/2000. 4) Sede Social: Avenida Monroe 1094, Primer Piso "B", de Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, producción y distribución de vehículos nuevos o usados, automóviles, camionetas, bicicletas, triciclos, cuatriciclos, monopatines, motonetas, motocicletas, motos, y todo tipo de rodados manuales, a pedal, motorizados, eléctricos, electrónicos, y cualquier otro tipo de rodados, sus accesorios, repuestos y partes componentes. Compra, venta, importación, exportación, consignación-representación, producción y distribución de artículos de juguetería en general y elementos recreativos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: Julieta Botter: (60%), 7.200 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 7.200, Martín Iribarne: (40%), 4.800 acc. no endosables con derecho a un voto, valor $ 4.800. 9) Cierre del Ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidenta: Julieta Botter. Director Suplente: Martín Iribarne. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Boggia
N° 60.529

DRAGONAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 692 del 15/9/00. Martha Andrea Guic, 18/12/63, DNI 16.587.754; Aníbal Enrique Alfonzo, 13/11/62, DNI 14.998.838; ambos argent., casados, abogados, de Córdoba 373, 3º "D", Capital. DRAGONAIR S.A. 99 años. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos. Explotación de bares, confiterías y restaurantes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, pudiendo actuar como despachante de aduana. Construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras. Compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines, comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados, venta de carnes en gancho, consignación directa y/o en pie, de todo tipo de hacienda, comercialización, distribución de frutas y hortalizas. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Capital $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc. 30/6. Sede: Córdoba 373, 3º "D", Capital. Presidente: Martha A. Guic; D. Suplente: Aníbal E. Alfonzo.

Apoderado - Enrique Alfonzo
Nº 60.486

FERRARI & EPSZTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/12/1999, pasada a escritura pública Nº 137 de fecha 15/5/2000, se dispuso la reforma de los artículos 3º y 8º y reorganización del estatuto Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) comercialización, industrialización de papeles, cartones, cartulinas en bobinas y hojas, impresión de formularios y papeles para negocio, formularios continuos, papeles impresos, papelería en general, de productos relacionados directa e indirectamente con la computación en todas sus formas. b) Compraventa: De todo tipo de artefactos de telefonía y/o electrónica en todas sus formas. c) Importación y exportación de todos los elementos y/o productos relacionados directa y/o indirectamente con los puntos antedichos. Octava: La dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado de uno a tres titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 63.728

FEZUJU ASESORES EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 189 del 19/9/00, art. 3º: Asesoramiento integral de empresas: análisis de factibilidad de consultoría e integral para la organización de empresas de cualquier actividad. Queda excluido el asesoramiento que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante pudiendo para tales casos contratar los profesionales que se requieran. Realizar contratos de leasing en todas sus formas.

Autorizado - Daniel Schiariti
Nº 60.514

GEOLINEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Chiara Gigliotti, nació 3/3/70, italiana, soltera, DNI 93.793.231, de García del Río 3934, 1º "C"; Martín Ariel Tartara, nació 10/5/77, argentino, soltero, DNI 25.983.622, de Plaza 4075, 1º "C"; Alejandra Cristina Padilla, nació 30/12/60, argentina, casada, DNI 14.466.924, de Forest 1464, 2º, todos comerciantes; Eduardo Carlos Oreste Caletti, nació 1/3/50, argentino, casado, contador, DNI 8.340.730, de Ayacucho 1641, 11º "A" y Organización Piamonte S.A. representada por Juan Carlos Tartara, nació 3/9/46, argentino, casado, comerciante, DNI 6.557.794, de Ayacucho 1556, 9º "B", todos de Capital Federal. 2) 4/9/00. 3) GEOLINEA S.A. 4) Florida 253, 6º "L", Cap. Federal. 5) Desarrollo de planes de comunicaciones y comercialización de bienes; investigación y estudio de mercado, relevamiento de datos y análisis; asesoramiento en comercialización y comunicaciones. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías, excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Publicidad y campañas de promoción en todos los medios de comunicación y por todas las formas. Organizar y promover actividades educativas y culturales y de divulgación de conocimientos. Edición de informes, revistas, libros y videos. Actuar como empresa de viajes y turismo, con las actividades previstas en el art. 1º, Ley 18.829 y su Decreto reglamentario 2182. Representaciones, comisiones, consignaciones, corresponsalías, intermediaciones y gestión de negocios. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Chiara Gigliotti; Vicepresidente: Martín Ariel Tartara; Director Suplente: Eduardo Carlos Oreste Caletti. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
Nº 63.758

GESTION SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 337 del 28/8/00, Folio 830 del Reg. Not. 765 de la Cap. Fed., Horacio Ernesto Muglia, arg., cas., médic, nac. 5/1/53, DNI 10.610.177, dom. Lascano 491, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Oscar Américo Nan, arg., div., cont. públ. nac., nac. 16/2/51, DNI 8.585.248, dom. Colón 375, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 1) GESTION SALUD S.A. 2) 99 años. 3) Promover y gestionar la vinculación entre los usuarios del sistema de salud y los distintos prestadores del mismo. Análisis de costos, asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas; organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo percibir de los usuarios un arancel fijado por ésta y que le permitirá a éstos acceder a valores de prestación de salud, consensuados previamente con los prestadores. 4) $ 12.000. 5) La administración a cargo del directorio. la representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Horacio Ernesto Muglia; Director Suplente: Oscar Américo Nan. Fiscaliz.: Prescinde. Sede: Coronel Esteban Bonorino 208, Cap. Fed.

Autorizada - Inés Piñeyrua
Nº 63.754

HELENA INTERNACIONAL TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 488 del 23/8/00. Accionistas: Liang Tai Hung, arg. nat., nac. 12/1/64, solt., DNI 18.692.815, empresaria, CUIT 27-18692815-1, dom. Crisóstomo Alvarez 2937 de esta ciudad; Kuo Kung Hung, arg. nat., nac. 30/10/69, solt., DNI 18.750.953, empresario, CUIT 20-18750953-0, dom. Cristóstomo Alvarez 2937 de esta ciudad; y Kuo I Hung, chino, nac. 25/6/72, solt., DNI 92.686.968, empresario, CUIT 20-92686968-0, dom. Arribeños 3550 de esta ciudad, todos hijos de Shui Liu Hung y de Su Ying Chen. Denominación: HELENA INTERNACIONAL TOURS S.A. Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Ejecutar: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, como así también la representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines. 2) La intermediación en la contratación y/o la representación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3) Reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias. 4) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. 5) La recepción a asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 6) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios. 7) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 8) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 9) La formación por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 10) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 11) La reserva, compra y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 12) La prestación de cualquier otro

servicio que sea consecuencia, subsidiario o complementario de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital social: $ 15.000, repres. por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u, 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titularse, pudiendo la Asamblea designar igual o menor numero de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Sede social: Arribeños 3550, Cap. Fed. Presidente: Kuo I Hung; Directora Suplente: Liang Tai Hung. Se efectuó aceptación de cargos.

Apoderada - Marcela B. Chokaklian
Nº 60.418

INSTITUTO OXFORD DE MEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 339 del 29/8/00, Folio 835 del Reg. Not. 765 de la Cap. Fed., Rodolfo Pablo Cardoso, arg., cas., médico, nac. 20/3/44, DNI 4.603.928, dom. San Guillermo 7651, Martín Coronado, Pcia. Bs. As. y Alicia Isabel Fernández, arg., cas., comerc., nac. 18/10/53, DNI 10.962.175, dom. Juan Agustín García 4239, Cap. Fed. 1) INSTITUTO OXFORD DE MEDICINA S.A. 2) 99 años. 3) a) La asistencia, la terapéutica, la rehabilitación y el seguimiento de enfermedades oncológicas, y otros síndromes clínicos y su prevención, valiéndose para ello de todas las áreas de la medicina, cirugía, psiquiatría y demás actividades que el paciente requiera. A los fines terapéuticos podrá exportar, importar, comercializar medicamentos, aparataje y materiales de uso médico, nacionales e importados y aceptar representaciones de productos vinculados con la medicina. b) Inventar, desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero, productos cosméticos, de higiene y tocador, nutricionales, medicinales y veterinarios, así como también accesorios de diversa índole, relacionados con el cuidado, embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos. c) Inventar, desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar materias primas naturales, semisintéticas y sintéticas en el país y/o en el extranjero. d) Desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero envases plásticos y de cualquier otro material y sistemas de acondicionamiento y empaque. e) Crear, desarrollar, diagramar, producir, editar, distribuir, importar, exportar y comercializar materiales, sistemas y métodos promocionales, publicitarios y técnicos pedagógicos, escritos, audiovisuales o de cualquier otra especie. f) Diseñar, desarrollar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar métodos, sistemas, procedimientos, equipos, maquinarias e instalaciones para la investigación, desarrollo, análisis y producción de los productos y bienes relacionados a las actividades enumeradas en los puntos a), b), c), d) y e). g) Explotación de locales de distribución y venta, como droguerías, perfumerías y farmacias, como así también salones de belleza, institutos de estética y/o tratamiento, con la conformidad de la autoridad de aplicación y en concordancia con las normas vigentes. h) Ejercer la auditoría, asesoría y consultoría externa de terceros para el desarrollo de cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente; e i) Realizar la evaluación y ejecución de proyectos médicos y empresarios, como también de desarrollo de planes de investigación, relacionados con las actividades más arriba citadas. 4) $ 12.000. 5) La administración a cargo del directorio. La representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Rodolfo Pablo Cardoso; Vicepresidente: Alicia Isabel Fernández; Director Suplente: Rodolfo Pablo Cardoso (h.). Fiscaliz.: Prescinde. Sede: Espinosa 2256, 2º piso, departamento "C", Cap. Fed.

Autorizada - Inés Piñeyrua
Nº 63.753

INVERCA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION

Expediente I.G.J. 1.601.901. Se hace saber que por escritura 589, Folio 3652 del 5/9/2000, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/7/2000 en la que se resolvió las siguientes modificaciones al estatuto: a) Artículo 4º: Se mantiene el capital en $ 12.000 eliminándose la división de las acciones en clase "A", "B" y "C"; b) Artículo 6º: Se establece que las acciones son libremente transmisibles. c) Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; y d) Artículo 16: Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 60.439

KALEU-KALEU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/9/2000. 2) Alejandro Daniel Freire, argentino, divorciado, nacido el 1/1/1957, DNI 12.714.009, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. Callao 1405, Planta Baja, Dep. "A", Cap. Fed. y Alejandro Rafael Buson, argentino, casado, nacido el 20/9/1958, en trámite de divorcio, DNI 12.900.534, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 1175, piso 5º, Dep. "D", Cap. Fed. 3) KALEU-KALEU S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 740, piso 4º, Of. "11", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero las siguientes actividades: I) Pesca industrial y comercial. a) Empresa pesquera: a.1) Industrial: Fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos, y de cualquier clase de productos posibles de congelar. a.2) Pesquera: Pesca marítima y fluvial en todas sus formas. a.3) Comercial: Comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionados con la industria pesquera. b) Comercial e industrial: Realizar toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y el transporte lacustre, fluvial o marítimo, para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: b.1) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal, organización de flotas pesqueras y de transportes. b.2) Industrial: Mediante la explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica, industrialización de sus productos y subproductos, fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como asimismo cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta, la construcción y desguace, como también la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos. c) Procesamiento y comer-cialización: Procesamiento y congelación de productos ictícolas, venta de pescado fresco, enfriado y congelado, importación y exportación, también podrá dedicarse a la comecialización ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades particulares de esos productos. La sociedad podrá asimismo realizar los siguientes objetivos: c.1) Mediante la comercialización en toda sus formas conocidas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor, al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos, actuando directamente o en combinación con terceros ya sean personas o sociedades, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio, por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina, y su negociación en el país o en el extranjero. c.2) Mediante la industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados, que podrán ser preparados como filete, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta, adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras, instalar, explotar por cuenta propia o ajena, fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío, importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad principal de la sociedad, transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá ser armador u organizar flotillas de medios de transporte terrestre o marítimos, construir o hacer construir o explotar buques y/o embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros y adquirirlas en el país o en el extranjero. II) Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y obras de todo tipo, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sean públicas y privadas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. III) Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alejandro Daniel Freire; Director Suplente: Alejandro Rafael Busson.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 63.726

MBT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 348 del 6/9/2000. Socios: Carrizo, Oscar Atilio, arg., 27/7/65, divor., empresario, DNI 17.456.263, Olavarría 2422, 2º "A", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Perrone, Oscar Francisco, arg., 17/4/68, casado, analista sist., DNI 20.039.330, Terrada 3272, 2º "8", Cap. Fed.; Gregorio, Gustavo Marcelo, arg., 25/5/70, casado, ing. sist., DNI 21.504.832, Rosario 23, 2º "A", Cap. Fed.; Lilien, Diego Javier, arg., 2/9/68, soltero, lic. sist., DNI 20.426.353, Cabello 3930, 1º "A", Cap. Fed. Denominación: MBT GROUP S.A. Dom. legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o por terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Fabric. y comercializ. de sistemas y equipos de computación. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y/o comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico. b) Informática y comercio electrónico: (i) El desarrollo, administración y operación de sitios de Internet, ya sean propios o de terceros, en especial la prestación de servicios de portales verticales de Internet, (ii) la creación, estructuración y administración de bancos de datos propios o de terceros, almacenamiento de información vía Internet, y diseño de páginas web; (iii) la adquisición, el desarrollo, la registración ante los organismos que correspondan, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, en medio óptico y magnético, u otros soportes similares, (iv) la promoción y desarrollo de información digitalizada en forma de datos, audio y video para la distribución a través de redes de computadoras, (v) el comercio de mercaderías, insumos y servicios por medio electrónico a través de cualesquiera de las operaciones mencionadas en a) precedente, y el desarrollo de las demás actividades del objeto social a través de este medio. Servicios de diseño, instalación y control de módulos y sistemas servicios de diseño, instalación y control de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. c) Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento de datos electrónicos de procesos y mecanismos. d) Publicidad: La comercialización y producción de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, a través de cualquier medio de publicidad y comunicación conocidos y/o a conocerse entre ellos, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficas y en particular Internet. e) Enseñanza de computación, desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. f) Asesoramiento empresarial. Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medio manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Capital $ 12.000. Administración: de 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/8 de c/año. Directorio: Presidente: Oscar F. Perrone; Vicepresidente: Gustavo M. Gregorio; Director Suplente: Diego Javier Lilien.

Autorizada - Liliana N. Rabboni
Nº 63.805

MEGASYNERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. púb. 18/9/00. Socios: Daniel Contarino, LE 8.108.711, 23/3/50, dom. Intendente Pedro Oliveri 1076, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Eduardo Contarino, DNI 11.005.993, 7/4/54, dom. Miguel Cané 3210, Quilmes, Pcia. Bs. As.; ambos arg., ingenieros y casados. Objeto: Comerciales: Comercialización y/o locación de vehículos en general y equipos electromecánicos y/o electrónicos de todo tipo existentes y por crearse incluyendo software de todo tipo, sus partes, accesorios y componentes, ya sean nacionales o extranjeros; reparación y mantenimiento de los elementos enunciados precedentemente. Industriales: Fabricación de todo tipo de los sistemas y elementos antes mencionados, sus partes, accesorios y componentes. Representaciones: Ejercicio de mandatos y/o representaciones atinentes a las actividades enumeradas en los ítems precedentes. Importación y exportación. Capital $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Daniel Contarino; Director Suplente: Eduardo Contarino. Sede: Estados Unidos 2432, Capital. Duración: 99 años. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde.

Escribana - Sara Noemí Palumbo
Nº 63.777

METALURGICA LARRAUDE

SOCIEDAD ANONIMA

José María Ferrario, arg., 28/12/51, casado, contador, DNI 10.110.591, 3 Sargentos 1819, Martínez, Bs. As.; Edit Noemí Aguerre, arg., 17/9/52, casada, ama de casa, DNI 10.504.288, Castañón 765, Cap. Esc. 302, 139/2000, Reg. 1727, Cap. METALURGICA LARRAUDE S.A. Del Barco Centenera 2946, Cap. 99 años. Industriales: Fabricar, elaborar, producir, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar toda clase de elementos contra incendios y seguridad industrial. Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor los elementos mencionados en su parte industrial. De mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. $ 12.000 repres. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN $ 10 c/u. Presidente: José María Ferrario; Director Suplente: Edit Noemí Aguerre por 3 ej. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. 31/3.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 60.451

NAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 144 del 13/9/00. Socios: Pedro Antonio Lofiego, argentino, nacido el 10/2/39, casado, industrial, LE Nº 5.624.953, domiciliado en Pablo Giorello 1250, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Luis González, argentino, nacido el 12/2/70, soltero, estudiante, DNI Nº 21.444.936, domiciliado en Darregueira 2413, 3º "A", Cap. Fed. 1) NAMEC S.A. 2) Avenida Angel Gallardo 673, 6º "B", Cap. Fed. 3) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a

terceros a la realización de las siguientes actividades: Construcción, remodelación, refacción, compra, venta, administración, locación, de todo tipo de bienes inmuebles, incluidas viviendas, negocios y locales comerciales, industriales, galpones, depósitos, unidades funcionales sometidas a la ley nacional 13.512 de propiedad horizontal, campos, loteos y fraccionamientos urbanos y/o rurales, clubes de campo y demás complejos habitacionales. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 9) Ejercicio social: 31/12 de c/año. 10) Presidente: Pedro Antonio Lofiego y Director Suplente: Héctor Luis González.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 60.491

OBERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 8/8/00 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 6.000.000. Con reforma del art. 4º del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 63.763

PETROLCOM

SOCIEDAD ANONIMA

PETROLCOM S.A. Por escritura 191 del 19/9/00, escribano Marcelo A. Cabuli, Reg. Not. 186, Adscripto, se constituyó: PETROLCOM S.A. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: calle Charcas 3140, p. 12 "B" de esta Ciudad. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Socios: Carlos María Jarsun, arg., 5/3/51, DNI 8.554.277, CUIL 20-08554277-0, cas. en 1ª nup. con Nancy Rojas, empleado, domic. en Charcas 3140, p. 12º "B" de Cap. Fed. y María Matilde Jarsun, arg., 2/8/56, DNI 12.082.412, CUIT 27-12082412-6, soltera, licenciada en letras, domic. en Charcas 3140, p. 12º "B" de Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en comisión o en gestión de negocios, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Comerciales: Explotación, distribución, comercialización, compra, venta de combustibles y/o derivados del petróleo y/o hidrocarburos de cualquier tipo o especificidad, ya sean nacionales o extranjeros, pudiendo a tal efecto importarlos, actuar en su importación o exportación, actuar como representante y/o distribuidora y/o asociada y/o mandataria y/o filial o sucursal de empresas extranjeras y/o nacionales dedicadas a la producción, explotación o comercialización de hidrocarburos derivados del petróleo. B) Inmobiliarias: Adquisición por cualquier título de inmuebles urbanos o rurales, compra, venta, alquiler, su explotación y administración, constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles, gravándolos y enajenándolos por cualquier título. C) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante. La sociedad podrá, sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley ni por el estatuto. Capital: Doce mil y está representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año. Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Carlos María Jarsun; Director Suplente: María Matilde Jarsun.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
Nº 63.768

PIEDRA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario y rectificatorio publicación del 7/9/00 recibo B Nº 0044-00061973. Por esc. púb. del 18/9/00, Fº 375, Reg. 1427, Cap. se rectificó el art. 3º inc. g) relativo al objeto, de la siguiente manera: "g) Mandatos y servicios: Mediante la toma de representaciones comerciales del exterior, ejercer el comercio exterior, actuando como importadores o exportadores por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros; así como brindar el asesoramiento en las materias, operaciones o actividades relacionadas con el inciso f) del presente artículo y que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante". También se modificó el art. 4º del estatuto constitutivo y se dio nueva redacción al acápite II) de la escritura constitutiva.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 63.734

PLATAFORMA CERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Pérez Canosa, español, 55 años, DNI 15.037.018, Av. E. Perón 1113, Cap.; Basilio Benito Jiménez, español, 57 años, DNI 93.445.424, C. G. Freire 4522, Cap.; Francisco José Cabrera, argentino, 65 años, LE 4.143.336, F. J. Sarmiento 2047, Pcia. de Bs. As., todos casados y comerciantes. 2) Escrit. del 1/9/2000. 3) PLATAFORMA CERO S.A. 4) Lima 369, 3 "C", Cap. 5) Explotación comercial del negocio de expendio de comidas, ya sea bajo la forma de bar, confitería, pizzería, restaurante, cafetería, casa de lunch, comidas rápidas y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice., en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Francisco José Cabrera; Dir. Tit.: Manuel Pérez Canosa; Dir. Sup.: Basilio Benito Jiménez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 63.797

PUNTO GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 12/7/95, Nº 6117 del Libro 117, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por Asamblea unánime de accionistas del 15 de julio de 2000 resolvió: 1) Reconducir la sociedad por seis meses desde la fecha de inscripción de la misma; y 2) Modificar el artículo 2º del estatuto a fin de adecuar el nuevo término de duración de la sociedad.

Escribano - Mariano M. Grincaiger
Nº 63.755

RAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 362 del 11/9/00. Accionistas: Ana Julia Paredes, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.182.166, Santa Fe 4020, 4º "9", Capital; Alejandro Diego Paredes, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.406.910, Santa Fe 4020, 4º "9", Capital. Denominación: RAKE S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación y/o transformación de tejidos, indumentaria, accesorios para el vestir, artículos deportivos, confecciones textiles, bienes de capital relacionados y sus insumos; artículos de ortopedia, óptica o bienes destinados para tal fin. b) Comerciales: De las actividades desarrolladas y descriptas en el punto a) o sus derivados. c) Servicios: Colocación, reparación, asesoramiento y planeamiento de los elementos mencionados en el punto a). Servicios de ortopedia, óptica o aparatología. d) Estudios de mercado: Estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, factibilidades, planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios. e) Importadora y exportadora. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: César Alberto Migoya; Director Suplente: Alejandro Diego Paredes. Sede social: Av. Pueyrredón 1983, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 63.686

REDUNIVERSITARIA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 16 de agosto de 2000 ha resuelto modificar el artículo 1º del estatuto por lo que la sociedad REDUNIVERSITARIA.COM S.A. pasa a denominarse NETUNIVERSITARIA.COM S.A.

Autorizado - Juan Pablo Vázquez Avila
Nº 60.419

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 15.8.95, N° 7345, L° 117, T° A de S.A. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 16/6/2000 resolvió reducir a dos el número mínimo de integrantes del Directorio y reformar el artículo 8° del Estatuto: Directorio: mínimo 2 y máximo 5 directores titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes.

Abogada – María Cecilia Garrasino
N° 60.431

SHAITAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/08/00. 2) Socios: Alberto Eduardo Núñez, arg., div., nac. 27/10/46, DNI 7.778.145 CUIT 20-07778145-6, comerciante, dom. Lavalle 50 3° "C" Avellaneda, y Aída Juana Filomena Pellegrini, arg., casada, LC 3.467.241, CUIL 27-03467241-0, jubilada, nac. 04/05/13, dom. Carlos Calvo 3566 3º "B", Cap. Fed. 3) Denominación: SHAITAN S.A. 4) Dom. social: Piedras 1056 Cap. 5) Objeto Social. A) Comerciales: Mediante la elaboración, comercialización, venta y distribución de pan y sus derivados, productos panificados, productos alimenticios, bebidas y afines. B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. D) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento, comercial y financiero relacionado con el objeto social. E) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. G) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio: uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Aída Filomena Pellegrini. Director Suplente: Alberto Eduardo Núñez. Se prescinde la sindicatura. 9) Representación: Presidente 10) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Autorizado – Diego Fabián Zárate
N° 63.807

SYKRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 14-9-00, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 1311, Reg. 402: Socios Federico Augusto Aulmann, arg., soltero, abogado, nac. 24-11-70, DNI 21.953.583, CUIT: 20-21953583-0, Juan Martín Aulmann, arg., soltero, estudiante, 3/4/74. DNI 23.973.673, CUIL: 20-23973673-5, ambos dom. Paraguay 610, 17, CF; constituyeron "SYKRUS S.A.". Domic. C.F.- Sede Social Maipú 879, 3, A, CF, por 99 años. Objeto: a) Comerciales: i) Compra, venta, desarrollo, representación, gestión y provisión de servicios informativos, comerciales, publicitarios, de transmisión y procesamiento de datos, y/o de valor agregado, así como compra, venta, locación y sublocación de productos y servicios a través de Internet. ii) Compra, venta, locación, producción y difusión de contenidos e información en cualquier tipo de soporte o medio, ya sea papel, electrónico, magnético, radial, televisivo, cinematográfico, por Internet, u otro. iii) Desarrollo, creación diseño, rediseño, mantenimiento, almacenamiento, actualización y otros servicios de valor agregado de sitios en Internet, sean éstos propios o de terceros iv) Servicios de capacitación, consultoría y asesoramiento integral para la organización de empresas de Internet, inclusive asesoramiento técnico, económico, financiero, gerencial y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios en el ámbito comercial, económico y financiero v) la prestación de servicios de auditoría, contabilidad asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos, sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de tareas de administración, financieras y de comercialización, de administración de personal, de producción de desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos de proceso de información gerencial; vi) la prestación de servicios de auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones, servicios de ontsourcing de reclutamiento de personal; vii) el asesoramiento y participación en reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas. viii) el asesoramiento impositivo, aduanero y previsional; ix) el asesoramiento y la evacuación de consultas, por cuenta propia o ajena en materia técnica, económica, jurídica, científica y financiera y en especial sobre el tratamiento de la información, investigación operativa, ingeniería de sistemas, economía, finanzas y proyectos de administración, planificación y administración; x) la elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización; b) Inmobiliarias. c) Financieras y de inversión. d) Mandatos y servicios; e) Asesoramiento: Realizar asesoramiento de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. f) Publicidad: Producción, creación, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, sitios de Internet. eventos y campañas radiales, televisivas, en Internet, y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas, electrónicas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. Prestación de servicios generales de marketing y toda actividad relacionada al logro del mismo. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Capital: $ 12.000.- Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 5 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor n° de supl. Duración: Un ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal.: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 31-7.- Direc.: Pres.: Federico Augusto Aulmann . Dir. Sup.: Juan Martín Aulmann.

Autorizado – Paulina López Lorelli
N° 60.458

TOMPKINS ASSOCIATES LATIN AMERICAN OPERATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Atilio Gallitelli Hecsko, argentino, nacionalizado, nac. 2/8/1944, DNI 8.275.707, casado, consultor, domicilio en Av. Córdoba 1680, Piso 15° B, Cap. Fed. y Alfredo F. Cantilo, argentino, nac. 6/6/1963, DNI 16.496.267, casado, abogado, domicilio Sarmiento 944 7° Piso, Cap. Fed. 2) Constitución: 19/9/2000. 3) TOMPKINS ASSOCIATES LATIN AMERICAN OPERATIONS S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 434 Piso 1°, Cap. 5) Objeto exclusivo: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: I - Comercial: I.a. Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación, seminarios, asesoramiento y proyectos de Management relacionados con actividades de logística y distribución de productos; I.b. Compra, venta, locación, distribución, importación, exportación, de toda clase de bienes y servicios vinculados o incluidos directa o indirectamente en el objeto; I.c. Prestación de servicios de almacenamiento retransmisión, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos, electrónicos e informáticos relacionados con el objeto; I.d. Transmisión, recepción y/o transporte de datos, información, imágenes, video o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones a través de redes de telecomunicaciones, redes informáticas y redes satelitales relacionados con el objeto; I.e. Programación, implementación, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación, control de proyectos de temas vinculados con todas las actividades y/o productos incluidos o relacionados con el objeto; I.f. Comercialización de productos y programas de computación, "software", conocimientos tecnológicos y asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual relacionadas con el objeto II. Editorial: Impresión, grabación, filmación, publicación de textos, imágenes, audio, etc. de cualquier tipo que impliquen o no reserva de derechos.

III. Importación y Exportación: De todo tipo de productos y servicios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, especialmente los relacionados con las actividades vinculadas o incluidas directa o indirectamente en el objeto. IV. Mandatos. V. Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Compuesto por 2 Directores Titulares: Atilio Gallitelli Hecsko y Alfredo F. Cantilo (h.) y Un Director Suplente: John C. Spain; 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado – Emilio Meyer Pellegrini
N° 63.806

VALIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 4/9/2000 Vanessa Sahara Djamus, (C.D.I. 27-21052643-4), arg, cas, nac. 12/10/1969, DNI 21.052.643, comerciante, dom. Billinghurst 1256 piso 2 dep. B de esta Ciudad, Sheila Tamara Djamus, (C.D.I. 23-22570486-4), arg., cas., nac. 12/1/1972, DNI 22.570.486, comerciante, dom. Sánchez de Bustamante 2135 piso 3 de la Capital Federal, duración es de noventa y nueve (99) años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes actividades: Indumentaria: A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, cueros y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de horas textiles, cueros, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Lencería y blanco: mediante la fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. Marroquinería: Industrial: mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzados, prendas y accesorios de todo tipo y en todas sus formas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículo de cuero, calzados y las materias primas que lo componen, Bijouteire, accesorios, mercería: a) Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal; b) compra venta, importación, exportación y/o consignación de todo clase de artículos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por 12.000 acciones nominativas. Designación del directorio: Presidente: Vanessa Sahara Djamus. Director Suplente: Sheila Tamara Djamus. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción del capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Vanessa Sahara Djamus suscribe 9.600 acciones, o sea $ 9.600.- y Sheila Tamara Djamus suscribe 2.400 acciones o sea $ 2.400.- Domicilio de la Sociedad Billinghurst número 1256 2° "B" Capital Federal.- Poder especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

Apoderado – Laura Mariana Belfer
N° 60.489

VESTIDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/12/99 protocolizada por Esc. 352 del 28/8/00, F° 1233, Reg. 1347, se aumentó el Capital Social hasta la suma de $ 1.000.000.-; Cap. Anterior $ 0,0012; aumento $ 999.999,9988.- se emitieron 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 V/N c/u.- Reordenaron articulado del Estatuto Social, y reformaron: Artículo Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón ($ 1.000.000.-), representado por Diez Mil ($ 10.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Cien pesos ($ 100.-) Valor Nominal cada una y de un voto por acción.

Escribana – Judith Soboski
N° 63.705

VOLNAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 19/9/2000 2) VOLNAY S.A 3) Hitters Gerardo Miguel; cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915 y domic. Carlos Calvo 838 P. 2° Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería, pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. También la industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, metalúrgicos, químicos y químico, industriales, electrónicos, electrodomés-tico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos, mineros, forestación y deforestación .Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 P. 3° OF "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl. Marinelli María Ethel.

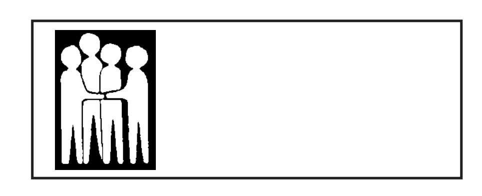
Abogado – José Luis Marinelli
N° 63.701

WORKJOY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica la publicación realizada con motivo de su constitución el 13/9/2000, en el sentido que se suprimió la palabra "fabricación", mod. el art. 3ro. de los est. sociales por esc. n° 937 del 20/9/2000 Reg. 698. Las demás cláusulas no se modifican.

Escribano – Jorge D. di Lello
N° 60.448



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privad del 24/4/00, la sociedad trasladó su jurisdicción: de Capital Federal a Provincia de Bs. As. reformándose el Artículo Primero del Contrato Social.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 60.456

ADDAX CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/9/00. 2) Alejandro Francisco Tomás Andia, 14/11/62, cas. 1° nup. María Fernanda Capato, DNI 16.226.577, CUIL 20-16226577-7, dom. French 2740, 9° C, Cap.; Juan Martín Fernández Ozorco, 20/9/65, cas. 1° nup. Sandra Marta Guazzotti, DNI 17.863.560, CUIT 20-17863560-4, dom. San Martín 1155, 5° I, Cap. y Juan Gabriel Barreda, 30/10/65, cas. 1° nup. María José Parodi, DNI 17.432.590, CUIT 20-17432590-2, dom. Albarellos 1030, 4° E, Accassuso, San Isidro, Bs. As., todos arg. y com. 4) Realizar por todos los medios dentro o fuera del país, como principal agente, operador, representante y/o comisionista, transporte de encomiendas, equipajes y cargas en gral. Actuar como correo nacional e internacional, efectuar negocios de fletamiento, prestar servicios como agentes de transporte aduanero, despachantes de aduana, agencias de estibaje en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior y actuar como exportadora e importadora de todo tipo de bienes de consumo o de capital, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Actuar en el asesoramiento y venta de seguros de transporte, sea nacional e internacional, asesoramiento técnico, operativo y legal respecto a todas las actividades enunciadas precedentemente, organización e intervención en ferias, exposiciones y congresos de comercio internacional. Toda operación que en razón de la materia esté reservada a profesional con título habilitante en la materia será realizado en colaboración con los mismos. 4) $ 500. 5) Ger.: Alejandro Francisco Tomás Andia. 6) 31/12. 7) Perú 457 3° "B", Cap. 8) 50 años.

Autorizada - Valeria León
Nº 60.510

BESTGEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Luis Costa, argentino, comerciante, casado, nacido 31/01/53, DNI 10.822.875, domicilio Pasaje Galileo N° 2752, Martínez, S. Isidro, Bs. As. y Paula Costa, argentina, comerciante, soltera, nacida 24/05/79, DNI 27.421.556, domicilio Pasaje Galileo N° 2752, Martínez S. Isidro, Bs. As. 2) BESTGEAR S.R.L. 3) Inst. Priv. 04/09/00. 4) Calle Justiniano Carranza N° 1170, Planta Baja, Dpto. A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. b) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación y comercialización de indumentaria, artículos y accesorios deportivos. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de bienes servicios de origen nacional o extranjero. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos, rurales, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera e Inversora: Mediante la compra y venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real o de otro tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Luis Costa. 10) Cierre ejercicio 28/02 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 60.524

BUENA SALUD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.680.419. Hace saber por un día que por acto privado del 13 de junio de 2000, Jorge Luis Pérez Alati cedió 2.490 cuotas partes de la sociedad de valor nominal $ 1 valor nominal cada una a BuenaSalud.com, Inc. y 10 cuotapartes de $ 1.- valor nominal cada una a BuenaSalud Participations LLC. Asimismo, Betina Di Croce cedió a BuenaSalud.com., Inc. la totalidad de sus cuotas partes de la sociedad consistente en 2.500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Socios anteriores: Jorge Luis Pérez Alati (2.500 cuotas) y Betina Di Croce (2.500) cuotas. Socios actuales: Buena Salud.com, Inc. (4.990 cuotas) y BuenaSalud Participations LLC (10 cuotas).

Autorizado - Pablo G. Noseda
Nº 60.507

CABAÑA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 17/5/2000; se modifican los arts. 2°, 3° y 6°: Sede social: Florida 868, piso 7°, Of. D. Cap. Fed. La sociedad será administrada por una gerencia compuesta del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 a un máximo de 3 socios o no quienes actuarán como gerentes. Objeto: el objeto de la sociedad lo constituye la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. La explotación podrá hacerla en forma directa o en participación con terceros mediante la concertación de sociedades, aparcerías o arrendamientos, pudiendo desarrollar las siguientes actividades: a) Agropecuarias. Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios para todo tipo de ganado, especies, productos agrícolas y plantaciones, incluyendo las forestales; b) Servicios; Mediante la administración y/o asesoramiento técnico directo o indirecto de establecimientos agrícola-ganaderos de todo tipo, propios o de terceros; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución y demás actos jurídicos autorizados por las leyes, de productos primarios derivados de todo tipo de explotaciones y plantaciones, d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal: e) Mandatarias; Mediante el ejercicio de actividades de consignación de los productos indicados para su actividad comercial y realizar toda clase de operaciones directa o indirectamente relacionados con esta actividad, representaciones agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y en general ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna. f) Importación y exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad. Queda designado gerente el Sr. Jorge Nicolás Pereyra, y por reunión del 31/12/99, se aceptó la renuncia del gerente Florencio Tomás José Menceyra.

Angel Moreira
Nº 63.662

CENTRO ODONTOLOGICO MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por 1 día. Esc. N° 231, 18/09/2000, R.1 Vte. López, R.A. Vargas, Escb. Socios: cóny. 1as. nupc. Daniel Ernesto Barrionuevo, arg., 8/10/56, 43 años, odontólogo, DNI 12.342.958, y Marcela Alicia Tripodi, arg., nac. 27/11/56, 43 años, odontóloga DNI 13.137.060, dom. Alsina 216 S. Isidro Pcia. Bs. As. Denominación: "CENTRO ODONTOLOGICO MILENIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios y asistencia odontológica con carácter integral a pacientes individuales y/o empresas y/o cualquier establecimiento público o privado inclusive por el sistema de obras sociales y/o prepagos, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos, toda clase de asistencia odontológica, compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y/o todo producto de consumo afín con el objeto social. Guardias odontológicas y explotación de consultorios odontológicos. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas. Capital: $ 2.000. Represent. y Administ. un Gerente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/05. Sede social: Beauchef N° 1308 piso 5to. letra C. Ciud. de Bs. As. Gerente: Daniel Ernesto Barrionuevo, por todo el tiempo que dure la sociedad, quien aceptó el cargo.

Notario - Raúl Andrés Vargas
Nº 63.765

CITEC SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por reunión de socios del 28/7/2000 se resolvió: aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 y modificar el objeto social, reformando los arts. 3° y 4° del Contrato Social. Asimismo se resolvió transformar la sociedad en sociedad anónima: Fecha de transformación: 7/9/2000, Esc. 650, F° 2359, Reg. 231, Cap. Fed. Socios: Raúl Fernando Otero, arg., divorciado, comerciante, nacido el 15/1/57, D.N.I. 12.549.985, domiciliado en La Pampa 5475 Cap. Fed.; Roberto Rubén Moldes Ucha, arg., casado, D.N.I. 12.045.579, nacido el 16/8/56, comerciante, domiciliado en Freire 3362 Cap. Fed.; Juan José Lavaisse, arg., casado, D.N.I. 8.244.581, nacido el 23/5/45, ingeniero, domiciliado en Conde 2883 Cap. Fed.; José Luis Medan, arg. casado L.E. 8.271.574, nacido el 4/3/48, ingeniero, domiciliado en Juan B. Justo 3872, Beccar, Pcia. Bs. As.; Fernando Hollrigl, arg., casado, D.N.I. 8.253.824, 15/6/46, ingeniero, domiciliado en Av. Márquez 1175, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: CITEC SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA. Plazo de duración: 99 años contados desde el 2/1/91. Objeto: A) Prestación de servicios de telecomunicaciones: Prestar servicios de telecomunicaciones con exclusión de los servicios de radiodifusión, mediante el procesamiento electrónico de datos, la instalación de equipos, su mantenimiento, consultoría y capacitación del personal. B) Comercio electrónico: Comercialización y distribución de todo tipo de bienes mediante el ámbito de Internet y/o cualquier otro sistema que pueda complementarlo o reemplazarlo; diseño, armado y desarrollo de páginas "Web" propias y/o de terceros contratantes; venta de publicidad, comercio electrónico, locación de espacios en servidores propios y/o ajenos, registro de nombres de dominio de Internet. C) Financiera y de inversiones: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse dentro o fuera de la República Argentina; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades argentinas o extranjeras por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, inclusive dentro del ámbito de Internet. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, inclusive dentro del ámbito de Internet. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. E) Comercial: Compra, venta, permuta, intermediación entre las compra y venta de bienes de terceros, importación, exportación o cualquier otra forma de negociación comercial, inclusive dentro del ámbito de Internet, de: a) computadoras; b) accesorios de computadoras; y c) cualquier otra clase de productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia. Podrá igualmente dedicarse a la representación, distribución, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial. F) Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación, manipulación y envase de productos relacionados con: a) la computación y, b) los accesorios de la computación y sus productos relacionados, ya sean textiles, plásticos, eléctricos, metalúrgicos, sus derivados y afines, su subdivisión, compraventa, importación, exportación y distribución dentro y fuera del país, inclusive dentro del ámbito de Internet. G) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia, inclusive dentro del ámbito de Internet. H) Publicidad: Mediante la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, podrá dedicarse a aquellas tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, inclusive dentro del ámbito de Internet. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. I) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de logística y distribución, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de información y computación, inclusive dentro del ámbito de Internet. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. J) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta y métodos de organización comercial, industrial y financiera; prestar servicios de gestiones de cobranzas en general, tanto en el país como en el extranjero, conforme a los mandatos que oportunamente le sean conferidos, inclusive dentro del ámbito de Internet. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto por 3 directores titulares, elegidos por la Asamblea, por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma conjunta. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Sede social: Av. de los Incas 4504, Cap. Fed. Directorio: Presidente Raúl Fernando Otero, Vicepresidente: Luis Alberto Aragón y Director Titular: Fernando Hollrigl; Directores Suplentes: Juan José Lavaisse, José Luis Medán y Roberto Rubén Moldes Ucha.

Dictaminante - Raúl M. Vega Olmos
Nº 60.471

CONFITERIA BONBONNIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/9/00 los únicos socios Víctor Rubén Rodríguez y Clotilde Cristina Rodríguez ceden todas sus cuotas, o sea 500 cuotas a Domingo José Alvarez, soltero, comerciante, arg., nac. 14/5/59, DNI 13.238.283, dom. en Oscar N. Bonavena 1388, Cap. Fed. y Domingo Jorge Alonso, soltero, arg., nac. 25/7/53, comerciante, DNI 11.175.007, dom. en Boedo 1051 Cap. Fed. Aumentó cap. social Art. 4°: el capital social es de $ 10.000 rep. por 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Modif. Art. 2°: El plazo de duración de la sociedad será de 57 años contados a partir del 1° de junio de 1953, venciendo en consecuencia el 1° de junio de 2010. Se designa gerente a Domingo José Alvarez. Resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/9/00.

Escribana - Adriana B. Vila
Nº 60.485

COSMETICA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de 200 cuotas sociales de COSMETICA 2000 SRL, inscripta ante la IGJ con el N° 1872, Libro 106, Tomo de SRL en fecha 25/03/1997 Instrumento Privado del 04/09/2000. Wiclez, Pedro Jorge, DNI 14.589.511; vende, cede y transfiere a Rodil, Walter, DNI 14.700.754 180 cuotas y a López, Miriam Graciela DNI 13.757.786, arg. 40 años, casada, comerciante, Luis Agote 2737, Quilmes, Bs. As. 20 cuotas. Gerencia a cargo de Rodil Walter en forma individual e indistinta.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 60.469

DELICIAS HELADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 19/9/00. Constitución: María de los Angeles Ribeiro, abogada, 14/1/61, DNI 13.975.669, Av. Las Heras 2321 3° A Cap.; y Jorge Mario Schedan Nacul, com., 30/6/60, DNI 13.833.545, Charcas 3678, 7° 16, Cap. Ambos arg., casados. Objeto: Alimentación: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado de alimentos, especialmente helados, comercialización de productos alimenticios, fabricándolos o por terceros. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de productos forestales. Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, prestaciones de servicios. Realización operaciones inmobiliarias, financieras. Capital: $ 3.000. Gerente: María de los Angeles Ribeiro, C. Ej.: 30/6 c/año. S. Social: Thames 2270 1° "C" Cap.

Autorizada - Vanina Casazza
Nº 60.422

E. CASTELLANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 08 de setiembre de 2000. 1) Denominación: "E. CASTELLANOS S.R.L.". 2) Socios: Daniela María Perino, arg., nac. 5-10-1978, con D.N.I. 26.626.328, solt., empleada, domiciliada en Balcarce 226, 5° "14", Cap. Fed.; y Viviana Graciela Laboranti, arg., nac. 23-10-1964, con D.N.I. N°17.279.371, casada en 1° nupcias con Orlando Ernesto Castellanos, comerciante, domiciliada en E. Carriego 33, Depto. "1", Quilmes, Bs. As. 3) Capital Social: $ 10.000.- 4) Objeto Social: a) Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc. b) Servicios de despachantes de aduana. c) Servicios de transporte de mercaderías por vía terrestre. 5) Duración: 40 años, de su inscripción. 6) Sede Social: Balcarce 226, 5° piso, depto. "14", Capital Federal. 7) Adm. y Rep. Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31/07. 9) Gerentes: Daniela María Perino.

Autorizada - Mónica A. Giambino
N° 60.474

E.J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el R.P.C. el 30/10/95, N° 8293, L° 103 de S.R.L. comunica que por reunión de socios del 23/8/00, resolvió: (i) reformar los artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Contrato Social y (ii) designar nuevo gerentes al Sr. Gabriel Pascual.

Autorizada - Bárbara Curchmar
N° 60.446

EL CARRERITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/09/00. Socios: Nicolás Vicente Vitro, DNI 1.742.496, argentino, 77 años, casado, empresario, Hipólito Yrigoyen 1534 2° C.F.; Carlos Alberto Barraud, DNI 4.383.422, argentino, 59 años, casado, comerciante, Petirí 480, C.F., Keizo Kaji DNI 93.420.302, japonés, 67 años, soltero, empresario, Arenales 1336, 7° "B" C.F., y Alejandro Sicalo Ucha, DNI 93.741.895, 30 años, uruguayo, soltero, empleado, Rosario 398, 3° "B", C.F.; Denominación: "EL CARRERITO S.R.L.". Domicilio: Boedo 722 UF 55 y 56, C.F. duración: 99 años. Objeto: Salón de baile; Salón de fiestas; restaurante; confitería; expendio de bebidas; casa de té; academia de baile; academia de expresión corporal; academia de enseñanza actividades relacionadas con el quehacer artístico en general; salón de recepciones, congresos, convenciones, eventos, actividades informáticas. Capital Social: $ 10.000.- Administración: La ejercen los socios Nicolás Vicente Vitró y Carlos Alberto Barraud en forma conjunta para operaciones bancarias, en bancos oficiales o privados, cuentas corrientes, plazos fijos, caja de ahorro, emisión de cheques, contratación de préstamos, adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles, constitución de derechos reales de garantía y toda otra actividad bancaria y/o financiera y/o de disposición de inmuebles. Todas las demás actividades relacionadas con la administración y representación de la sociedad se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Alicia Norma Montino
N° 63.803

EL CIRCULO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 08/09/2000, EL CIRCULO SEGURIDAD S.R.L. inscripta al N° 1.611.272 modificó su denominación social pasando a ser "MB SEGURIDAD S.R.L.", con modificación del artículo 1° del contrato social. Buenos Aires, 08/09/2000.

Autorizado - Luis Omar Fernández
N° 63.706

ELECTROMECANICA VOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. privado del 8-9-00, Silvia Beatriz Torroda, LC. 5.939.832, cede, vende y transfiere a Amelia Moadi, L.C. 136.394, sus cinco mil cuotas (5.000) sociales de "ELECTROMECANICA VOBE S.R.L.", valor $ 1 c/cuota. Se entregó copia de la cesión a gerencia. La cesión se efectuó en $ 5.000. Gerencia: Atilio Ernesto Bertagni y Amelia Moadi.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 63.747

ESTUDIO D. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente N° 1.680.212. Por Instrumento Privado del 19/9/2000, por unanimidad resuelven: 1) Cambiar la denominación social de "ESTUDIO D.B. S.R.L." a "ESTUDIO BABBIT S.R.L." 2) Reformar la cláusula 1°: "Primera: La sociedad "ESTUDIO D. B. S.R.L." continuará su giro bajo la denominación "Estudio Babbitt S.R.L.", y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Karina Esther Garber
N° 60.475

ESTUDIO PULVERIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 18/9/00, el socio Ricardo Daniel Ciporin cedió 65 cuotas a Zenon Soto Quispe, boliv. 25/5/78, solt., comerc., DNI 93.878.742, Esteban Bonorino, Mna. 28, casa 23, Cap. Fed. y renuncia a la gerencia y el socio Jorge Eduardo Ciporin cedió 35 cuotas a Juan Carlos Mollo Lupa, boliv. 15-2-73, solt., comerc., DNI 93.120.785, Esteban Bonorino Mna. 25, casa 104 Cap. Fed. 2) Se designa Gerente a Zenon Soto Quispe.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
N° 63.752

FARMACEUTICA ALDAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por esc. púb. del 11/09/2000, f° 807, Reg. 1706, se constituye la sociedad: 1) Socios: Roque Alberto Salvagno, nac. 14/3/60, contador público, casado en 1ras. nupcias con Mónica Graciela Rosello, D.N.I. 14.106.062, CUIT 20-14106062-8, dom. Anatole France 1862, 5° "A", Lanús, Bs. As.; Carlos Daniel Molina García, nac. el 10/11/66, casado en 1ras. nupcias con Mariana Marta García, comerciante, D.N.I. 18.128.157, CUIT 20-18128157-0, dom. Pinto 3815, Cap. y Marcelo Pablo Tomasini, nac. 2/9/63, divorciado de sus 1ras. nupcias con Silvana García, Comerciante, D.N.I. 16.599.856, CUIT 20-16599856-2, dom. Nolting 3687, Ciudadela, Bs. As.; todos argentinos; 2) Denominación: "FARMACEUTICA ALDAMAR S.R.L." 3) Domicilio social: Av. Corrientes 1296, 7° of. "71", Cap. 4) Objeto: a) La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza y artículos fines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. 5) Duración: 20 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 6.000.- 7) Administración: a cargo de uno o más socios en forma individual, alternada o

indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Designados como gerentes Marcelo Pablo Tomasini y/o Carlos Daniel Molina García. 9) Cierre del ejercicio: 28/02 de cada año.

Autorizado - Santiago Angerosa
N° 63.693

GUARNITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 25/09/70 N° 2438 F° 466 L° 62 de S.R.L. Inst. Privado 17/08/2000. Reforma Art. 2° Prorrogando vigencia social de 30 años a 50 años a contar su inscripción el 25/09/1970.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 63.710

HIGHTECHWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 19/09/2000. Componente: Ana Kneitschel, argentina, DNI 4.938.957, CUIT 23-04938957-4, casada, nacida el 6/11/45 domiciliada en Zapiola 2244, P 5 Dto. A., Capital Federal, psicóloga, y Daniel Codner Dorfman, argentino, DNI 11.179.750, CUIT 20-11179750-2, casado, nacido el 2/3/42, domiciliado en Zapiola 2244 P 5 Dto. A, Capital Federal, consultor. Denominación "HIGHTECHWORK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Recursos Humanos: La búsqueda, selección, evaluación, tercerización, marketing, telemarketing, auditorías laborales, asesoramiento y consultoría. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de equipos, materiales y artículos de telefonía, telecomunicaciones, informática y electromedicina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contrato que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Dos mil pesos. Cierre de Ejercicio 31/8. Administración y representación legal: Uno cualesquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado. Sede social: Arenales 3651 Piso 1 Dto. D de Capital Federal. Gerentes Sr. Daniel Codner Dorfman y Sra. Ana Kneitschel.

Autorizada - Marta E. Lema
N° 60.460

HORACIO VILLANUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acta N° 51 del 23/08/2000, "HORACIO VILLANUEVA S.R.L." modificó art. "Quinto" y designó Gerentes por todo el término de duración del contrato a ambos socios Horacio Oscar Andrés Villanueva y Amanda Margarita Poncio con firma indistinta.

Escribana – Laura Achiary de Monti
N° 63.718

OBSIDIANA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

antes

IFEMENINA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios celebrada el 11/09/00 se aprobó la modificación de los artículos primero y sexto del Estatuto Social. De acuerdo a lo que estatuye el nuevo artículo primero, la Sociedad pasa a denominarse "OBSIDIANA DE ARGENTINA S.R.L.".

Autorizado – Diego Martín Garrido
N° 60.423

INSTITUTO DE HIPERTENSION ARTERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTITUTO DE HIPERTENSION ARTERIAL SRL. Ramiro Ariel Sánchez, nac. 25/5/48, DNI 7.796.507, domic. Julianes 478, Acasusso, Pcia. de Bs. As., Alberto Servando Villamil, nac. 3/5/52, DNI 10.390.689, domic. Aráoz 2663, 1° Cap. Fed. Hugo Pascual Baglivo, nac. el 1/1/ 37, LE 4.197.367, domic. Coronel Esteban Bonorino 501, 1° "C" Cap. Fed., Felipe Horacio Ramos, nac. 28/6/48, LE 5.274.528, domic. Luis Beltrán 1235, Martínez, Pcia. de Bs. As., Agustín José Ramírez, nac. 26/4/49, DNI 7.691.053, domic. Heredia 1215 Cap. Fed., Pablo Darío Rodríguez, nac. 21/12/62, DNI 16.198.932, domic. Río de Janeiro 451 4° "B", Cap. Fed., Virginia Carol Kotliar Lublin, nac. 3/11/62, DNI 16.495.837, domic. Bermúdez 506, La Lucila, Pcia. de Bs. As., y Enrique José Camilo Marco, nac. 8/9/47, DNI 7.951.999, domic. French 3028 1° 6°, Cap. Fed., todos médicos, arg. y casados, 27/7/2000. INSTITUTO DE HIPERTENSION ARTERIAL SRL. Ayacucho 242, 8° piso, Dpto. "D" Cap. Fed. Objeto: 1) Prestación de servicios médicos en general y en particular el tratamiento de la hipertensión arterial y la prevención de las enfermedades cardiovasculares con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o medicina prepaga, satisfacer requerimientos de inter-consulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas. 2) Comercialización, importación, y exportación de productos cardiológicos y/o relacionados, medicamentos y aparatos e instrumentos médicos. 3) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. 4) Publicación y difusión de investigaciones e informes médicos y/o relacionados. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, 99 años d/inscripción $ 1.600. Gerencia: 2 socios en forma conjunta, Virginia Carol Kotliar Lublin y Enrique José Camilo Marcó, duración: un año 30/6 de c/año.

Abogada – Martina María Sack
N° 63.695

KARRENA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Karrena Técnicas del Refractario S.A. incr. N° 2295 Libro 55 Tomo Estatutos Extranjeras el 13/9/00, domicilio Lehendakari Aguirre, N° 11-8°, Bilbao, España, domicilio especial inscr.: Paraná 539 5° 30/31 C. Fed. y Karrena S.A. "Montajes Especiales", incr. N° 2219 Libro 55 Tomo B Estatutos Extranjeras el 6/9/00, domicilio José Manuel Pedregal N° 14, entresuelo izquierdo, Aviles, Asturias, España, domicilio especial inscr. Paraná 539 5° 30/31 C. Fed. 2) Instrumento Privado: 14-Sep-2000 3) Denominación: "KARRENA DE ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio: Paraná 539, piso 5° "30/31" C. Fed. 5) Objeto: realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. planeamiento y ejecución de revestimientos de refractarios para instalaciones industriales, como fabricante y/o comercializador y/o prestador de servicios, incluyendo importación y/o exportación de productos refractarios referentes a los revestimientos mencionados. Planeamiento y ejecución de hornos, chimeneas, inclusive en materiales metálicos y fabricación de productos necesarios para dichos hornos o chimeneas y fabricación, comercialización, importación y/o exportación de mixturadores móviles de concreto y sus componentes. Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de revestimientos ntiácidos y/o de aislamientos térmicos y/o de estructuras metálicas. 2. Diseño, construcción, ingeniería, fabricación, reparación y/o todo tipo de trabajo conectado con las actividades detalladas en el punto 1.; para plantas y proyectos industriales y civiles, compraventa, licencia, importación y exportación de tecnología y mercaderías que pudiesen ser necesarias. 6) Duración: 99 años d/inscripc. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración: Uno o más Gerentes por 2 ejercicios con fac. reelección: Gerente: Juan Manuel Catoyra, DNI 4.406.298, abogado, nac. 20/6/43, casado, domicilio Paraná 539 5° 30/31 C. Fed. 95 Prescinden de Sindicatura. 10) Representación: Gerencia. 11) Cierre: 30/jun. de cada año.

Abogado – Juan Manuel Catoyra
N° 63.723

LA ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 20/09/2000 se suprimió "asesoramiento legal" en art. 3 —objeto social— del Contrato constitutivo original. N° de Recibo publicación Original: B-43-59196 del 07-09-2000.

El Autorizado
N° 60.522

LES BONS AMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, con fecha 01 de septiembre de 2000, se produjo la siguiente transferencia de cuotas parte de LES BONS AMIS S.R.L.: Cesión por parte de Luc Jabbour a favor de Christophe Gilbert Jaeger de 1320 cuotas de LES BONS AMIS S.R.L., de valor 10 pesos cada cuota, que representa el 20% del capital de la mencionada. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.

Autorizado – Pedro Sebastián López Sansón
N° 63.790

LES BONS AMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, con fecha 1 de Septiembre de 2000, en reunión de socios de LES BONS AMIS S.R.L., por unanimidad se resolvió la reforma del estatuto. A continuación se transcriben como quedan redactadas las cláusulas objeto de modificación: 1) la Cláusula Cuarta queda redactada de la siguiente forma: "EL capital social se fija en la suma de pesos sesenta y seis mil ($ 66.000) dividido en 6600 (seis mil seiscientas) cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Christophe Joseph Gilbert Jaeger 2640 (dos mil seiscientas cuarenta) cuotas, Gilles Zdilar 1320 (un mil trescientas veinte) cuotas y Nathalie Kempf 2640 (dos mil seiscientas cuarenta) cuotas". 2) la Cláusula Sexta queda redactada de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de la gerente Señora Nathalie Kempf por tiempo indeterminado. En tal carácter el gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. El Gerente depositará en concepto de garantía la suma de Pesos Cien ($ 100). En caso de vacancia, se nombra gerente suplente a Pedro Sebastián López Sansón, DNI 23.361.885 para ejercer funciones en ausencia de la Señora Nathalie Kempf". Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.

Autorizado – Pedro Sebastián López Sansón
N° 63.789

MAMASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guido Hernán Baranczuk, arg., nac. el 23/07/1974, solt., empresario, D.N.I. N° 24.127.045, con C.U.I.T. 23-24127045-9, ddo. Vidal 1560, 4° piso de esta Ciudad; y Yael Michalewicz, arg., nac. el 14/08/1974, solt., empresaria, D.N.I. N° 24.151.850, con C.U.I.T. 27-24151850-2, dda. R. Balbín 2447, 2° piso, dep. "A" de esta Ciudad; 2) Instr. Púb. Escrt. N° 312 del 14/09/2000 F° 1261 Reg. 1432; 3) "MAMASH S.R.L."; 4) Larrea 618, Cap.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, confección, compra, venta por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de productos textiles, plásticos, químicos, por cuenta propia o de terceros, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Importación y exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos y ordenanzas vigentes, o por este estatuto. 6) 99 años. 7) El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de valor nominal Un Peso cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guido Hernán Baranczuk: Suscribe dos mil quinientas cuotas; Yael Michalewicz: suscribe dos mil quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios gerentes, en forma conjunta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de Pesos Quinientos. 9) 31 de marzo de cada año.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 63.690

MATCH POINT DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 816. 13/09/2000. y Complementaria Esc. 852. 19/09/2000. Reg. 1698 Cap. Por unanimidad. Renuncia Gerente: Mariano Porter, DNI 20.893.019. Cesión cuotas: Liliana Graciela Reider, DNI 5.663.262, Cecilia Bendersky, DNI 3.487.905, de Mariano Porter. Modif. Cont. Social: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Gerente, socio o no. Tendrá el uso de la firma social, la que deberá ir precedida del sello social, representar la sociedad con todas las facultades necesarias, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el artículo 1881 del Código Civil, el artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63 y los artículos 58, 59 y 157 de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos, quedándole terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o fianzas o garantías a favor de terceros. Desig. nuevo Gerente: Liliana Graciela Reider, DNI 5.663.262.

Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 60.517

MOTO SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Púb. de 13/09/2000, Registro 221, Cap. Fed.; Jordán Alejandro Scumburdi, DNI 14.417.694, argentino, soltero, comerciante, 6/9/61, calle 34 N° 815, La Plata, Bs. As. y Edilio Eleazar Suárez, DNI 16.602.702, argentino, soltero, comerciante, 14/12/63, calle 22 N° 207, piso 1° B, La Plata, Bs. As.; constituyen MOTO SHOPPING SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, distribución, consignación y alquiler de vehículos automotores de cualquier tipo —incluidos motocicletas y cuatriciclos— sus partes, repuestos y accesorios. La importación y exportación en todas sus formas. Inmobiliarias: La compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo rurales y urbanos, ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 2.000, Administración: uno o más gerentes, firma indistinta, duración mandato 5 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes Jordán Alejandro Scumburdi y Edilio Eleazar Suárez Domicilio Reconquista 574, 4°, J, Capital.

Gerente - Jordán A. Scumburdi
N° 63.667

PRISMA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración. En la edición del 18-8-00 recibo Nº 0044-00059508, donde se publicó Modif. de la citada sociedad, se omitió en la denominación so-

cial: **donde dice:** PRISMA S.R.L. **debe decir** PRISMA CONSULTORES S.R.L.

Apoderada - Cynthia Lorena Rossetti
Nº 63.737

QUASSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de QUASSAR S.R.L. con domicilio en Moreno 455 Piso 1 "A" de Capital, comunica que por instrumento privado de fecha 30/08/00 se procedió a la venta de cuotas sociales del total que poseía el cedente Adrián Angel Schocron (DNI 22.551.899) 2500 cuotas sociales al cesionario José Luis Capuzzi (DNI 3.125.607) y del total que poseía el cedente Angel Antonio Viso (DNI 5.568.666) 2500 cuotas sociales al cesionario Domingo José Galante (DNI 12.809.232) modificándose el artículo tercero del contrato social, el que queda redactado así: "El Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) dividido en 5000 cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Luis Capuzzi 2500 cuotas sociales que equivalen a $ 25.000; Domingo José Galante 2500 cuotas sociales que equivalen a $ 25.000". Asimismo renuncian a los cargos de Gerentes Adrián Angel Schocron y Antonio Angel Viso y son elegidos como Gerentes José Luis Capuzzi y Domingo José Galante.

José Luis Capuzzi
Nº 60.465

RB ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 98 del 14/09/00 Reg. 1708 Cap. 2) Cesión de Ctas. Modif. Contrato Art. 1; 4; 5. 3) H. A. Roman cede a J. C. Brath 375 ctas. y a M. L. Aranda 125 ctas. 4) Art. 1: Queda constituida e/J.C. Brath, H. A. Roman y M. L. Aranda la Sociedad de Resp. Ltda. RB ADMINISTRACIONES S.R.L. resto sin modif. Art. 4; El Cap. Soc. se establece en $ 25.000 dividido en 2500 ctas. de $ 10 VN c/una que los socios suscriban así: J. C. Brath 1375 ctas. H. A. Roman: 1000 ctas. y M. L. Aranda 125 ctas. resto sin modific. 5) Art. 5: La administ. y represent. legal está a cargo de cualq. de los socios quien revestirá el cargo de Gerente. Resto s/modif. H. A. Roman renuncia a la Gerencia. Lo reemplaza J. C. Brath. Los socios fijan dom. legal y social en Av. Santa Fe 3312 P. 4 Of. A, Cap. ML Aranda manifiesta: Que su nombre es Maricel y no Mariel como se consigna en Esc. 428 del 15/11/96.

Autorizado - J. C. Brath
Nº 63.826

RDB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 2/6/2000 se resolvió: 1) Reformar el Estatuto; 2) Aceptar la renuncia al cargo de socio gerente de Juan Carlos Rawson Paz, arg., cas., abog., mayor de edad, DNI 7.609.208, dom. Esmeralda 1320 3º B Cap. designándose en su reemplazo a Carlos Alberto Frías. La Resolución se adoptó con quórum estatutario suficiente del 100% del capital y mayoría por unanimidad. por Esc. 198 del 11/9/2000, pasada ante la Esc. B. Ronchi, Fº 624, Reg. 1809 Cap. Fed., a su cargo se reformaron los Arts. 2º, 3º y 5º del Contrato Social; quedando como socios gerentes: Carlos Alberto Frías; Jorge Augusto Damiani y Raúl Oscar Bednarz.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 60.429

RECYCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 12-09-00, Manuel Tojo, vende, cede y transfiere a/f de Mabel Elsa Fernández, arg., casada, 41 años, abogada, DNI Nº 13.081.833, CUIT Nº 27-13081833-7, domicilio: Víctor Pissarro 4224, Cap. Fed., 500 cuotas de $ 10 c/u. En consecuencia, se modifica el Art. 4º del contrato social. El Sr. Manuel Tojo, renuncia al cargo de gerente. Se traslada la sede social a la calle Víctor Pissarro 4224, Cap. Fed.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 63.683

SAND FRANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha del 29/6/2000, Enrique Roberto Pages, Valerio José Gaska y Matías Eduardo Torres Cebral, vende, ceden y transfieren a Alfonso Francisco Gereda y de Borbon, uruguayo, 6/8/43, empresario, soltero, DNI 92.886.423, CUIT 20-92886423-6, dom. en Ruta Km. 72, Nro. 6702, Parada Robles Exaltación de la Cruz, pcia. de Bs. As., 900 cuotas capital, de un valor nominal $ 1 c/u, equivalentes a $ 900, consecuente modificación de la cláusula cuarta: Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Matías Eduardo Torres Cebral: 900 cuotas, Enrique Roberto Pages: 600 cuotas, Valerio José Gaska: 600 cuotas y Alfonso Francisco Gereda y de Borbon: 900 cuotas. Escritura Nº 215, Registro 914, de Capital. 29/6/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 60.476

SODA LA AFRICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 2.9.92 Nº 8221 Lº 96 Tº de S.R.L. Por esc. del 14-9-00 los socios Alejandra Corbelle, Marcela Corbelle y Alberto Corbelle ceden todas sus cuotas, o sea 700 cuotas a los restantes socios Sebastián Corbelle y Estela Corbelle, quienes adquieren por partes iguales. Alberto Corbelle renuncia a la gerencia y se designa Gerentes a Estela Corbelle.

Escribana - Adriana B. Vila
Nº 60.481

STOP SEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 12/9/2000: A) Adelina Concepción Romeo y Antonio Spagnolo, venden, ceden y transfieren 100 cuotas sociales de pesos 50 VN c/u en $ 5000; a 1) Claudio Antonio Luzzi, arg., casado, de 30 años de edad, comerciante, DNI 21552208, domic. Alzaga 4087, Caseros, Bs. As.; le ceden 99 cuotas sociales de V/N $ 50 c/u; y 2) Aníbal Omar Báez, arg., viudo, 35 años de edad, DNI 17232460, comerciante, domic. Bolivia 6333, Moreno, Bs. As., le ceden 1 cuota social de V/N $ 50. B) Modif. Art. 4º: "Cuarto: Cap. Soc. $ 5000 dividido 100 cuotas sociales $ 50 V/N c/u, totalmente suscriptas: Sr. Claudio Antonio Luzzi suscribe 99 cuotas, por $ 4950; el Sr. Aníbal Omar Báez suscribe 1 cuota, por $ 50. Las cuotas se integran 25% en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos años". 2) Designan Gerentes: Aníbal Omar Báez y Claudio Antonio Luzzi, quienes aceptan los cargos; y 3) Cambio domicilio social a calle Nazarre 4381 C. F.

Escribana - Hilda Migdal
Nº 63.704

STROGONOFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad; 1) Anatolio Kosluk, alemán, nacido el 18-08-46, casado, licenciado en finanzas de empresas, DNI 93.637.288, domiciliado en Lima 2891 dto. 4º A, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Bárbara Kosluk, argentina, nacida el 09-06-77, soltera, comerciante, DNI 26.046.618, domiciliada en Lima 2891 dpto. 4º A, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 15-09-2000. 3) STROGONOFF S.R.L. 4) Sarmiento 1562 3º "F" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de todo tipo de negocios y/o establecimientos relacionados con los ramos de gastronomía y de hotelería en general. Realizar servicio gastronómico para empresas o instituciones ya sean públicas o privadas. b) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Anatolio Kosluk.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 63.677

TELESONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta (I.G.J. Nº 4015, Lº 113; de S.R.L.; 13/06/00). Publicación complementaria del aviso 59.165. Fernando Martín Domínguez Schierano, argentino, DNI 22.645.070, soltero, nacido el 14/04/72, Romina Del Prete, argentina, soltera, DNI 26.101.135, nacida el 23/07/77, y Mariano Gabriel Mena, argentino, soltero, DNI 24.313.547, nacido el 06/11/74, renuncian a sus cargos de socios gerentes en forma indeclinable y dicha renuncia es aceptada recíprocamente por cada uno de los renunciantes. Y se ha designado como socio gerente al Sr. Luis Emilio Santos, argentino, soltero, nacido el 23/11/65, DNI 17.499.891 y este ha aceptado plenamente tal designación. Designados apoderados el Sr. Federico A. Consiglieri, DNI 22.582.376 y al Sr. Pedro Jorge G. Poso, DNI 10.424.622. Sede social: Virrey Avilés 2984, Capital.

Autorizado - Pedro Jorge G. Poso
Nº 60.527

THE CLOVER PUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Sebastián Larroque, soltero, DNI 22.533.568, 13/01/1972, Gurruchaga 826 - Depto. 1 - C.F., editor de videos; Celia Susana Rojas, casada, comerciante, 27/01/1950, DNI 6.360.987, Ayacucho 128 - Beccar - PBA y Pablo Alfredo Giorgelli, soltero, 01/09/1967, director de cine, Manuel Gálvez 220 5to. 6 - C.F., DNI 18.528.952. Todos arg. 2. 15/09/00. 3. THE CLOVER PUB S.R.L. 4. 50 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 15.000, dividido en 150 cuotas de VN $ 100 c/u. 6. Objeto: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, confitería, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros; b) Contratación y/u organización de eventos musicales y/o artísticos; c) Explotación de shops dedicados a la compra y venta de artículos de kiosco, bebidas gaseosas y alcohólicas, comestibles, regalería, así como cualquier otro producto que se relacione con el rubro y d) Importación y Exportación. 7. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8. 31/08 de cada año. 9. Piedras 78 - Cap. Fed. 10. Gerentes: Sebastián Larroque, Celia Susana Rojas y Pablo Alfredo Giorgelli.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 63.796

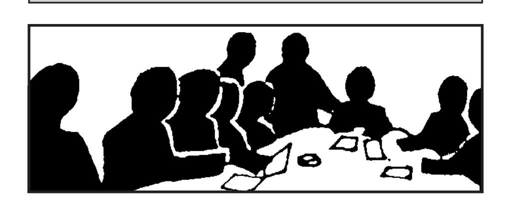
WESTERN EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 94, del 30-8-00, reg. 1280 de Cap. Fed. de la Esc. Graciela Blázquez: se otorgó: 1) Cesión de cuotas por la que Víctor Hugo Rodríguez, arg., com., cas. 11-9-55, DNI 11.778.676, dom. Río Negro 1531 Bella Vista Pcia. Bs. As. cede a Marina Laura Reyes Franza, arg., com. solt. DNI 22.533.282, nac. 10-12-71, dom. Pacheco de Melo 2661 Piso 8 "10" Cap. 500 cuotas sociales; 2) Ref. Cláusula 5ta. cont. soc. Administración y representación legal estará a cargo de un gerente. Se ratifica en el cargo de gerente a Rubén Ernesto Bermúdez.

Gerente - Rubén E. Bermúdez
Nº 60.503

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 10 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y suplentes. Consideración de la gestión de los mismos.
3°) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
4°) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 21 de junio de 2000 al tratar los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 12 del Orden del Día y todo otro que fuere menester.

NOTAS: A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 4 de octubre de 2000, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 15 a 17 horas.
B) Para considerar el Punto 4 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 25/9 N° 60.487 v. 29/9/2000

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/10/2000 a las 17 hs., en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y el síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Daniel Bovino
e. 25/9 N° 60.497 v. 29/9/2000

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2000, a las 14 hs., en Luis Sáenz Peña 739, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la citada ley.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto H. Larroca

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2,167 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto H. Larroca
e. 25/9 N° 2397 v. 29/9/2000

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS TORQUATO TASSO

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo al art. 29 del Estatuto Social invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de octubre de 2000 a las 20 hs., en el local social de Olavarría 740 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Lectura de la Memoria Administrativa y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30/6/2000.
4°) Consideración del Revalúo Contable - Decreto 8628 - Reglamentario Ley 19.742.
5°) Modificación de la cuota social y demás cargas sociales art. 20, Inc. I).
Buenos Aires, setiembre de 2000

Presidente - Salvador A. Piccitto
e. 25/9 N° 60.488 v. 25/9/2000

ASOCIACION MUTUAL ARMONIA A.M.AR

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL ARMONIA A.M.AR, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2419 3° "A", Capital Federal, convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede, el día 28 de Octubre de 2000, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y posterior aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora.
Capital, setiembre 12 de 2000.

Presidente - María Susana Maresca
e. 25/9 N° 60.424 v. 25/9/2000

ASOCIACION MUTUAL CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D MUTUAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL, Matrícula I.N.A.E.S. N° 1565 CF, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 2000 hora 20, en Esmeralda 853, piso 2°, oficina "26", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.
2°) Tratamiento de Memoria, Balance e informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado al 30-06-2000.
3°) Elección de Autoridades Sociales.

Presidente - Eduardo F. Michelena
Secretario - Gustavo D. Vischi
e. 25/9 N° 60.531 v. 25/9/2000

ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de LA ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de octubre, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 18.30 hs., en la sede social calle Paraguay 1343 - 5° Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario General.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Resultados, Ingresos y Egresos e Informe del Consejo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de nueve miembros titulares, dos suplentes y dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años.
4°) Designación de Presidente Honorario.
Buenos Aires, septiembre de 2000.

Presidente - Tom Nealon

NOTA: Los estados presentados a consideración de los Sres. Socios, se hallan a disposición de los mismos a partir de quince días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Secretaría de la entidad, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs., días hábiles. Para participar en la Asamblea el socio deberá tener una antigüedad de tres años y hallarse al día con Tesorería.

e. 25/9 Nº 63.828 v. 25/9/2000

ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA, a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 18 de octubre, a las 19.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19.30 hs., en la sede social calle Paraguay 1343 - 5° Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario General.
2°) Consideración del nuevo Estatuto ,Social.
Buenos Aires, septiembre de 2000.

Presidente - Tom Nealon

NOTA: El proyecto de Estatuto a consideración de los Sres. Socios, se halla a disposición de los mismos a partir de quince días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Secretaría de la entidad, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs., días hábiles. Para participar en la Asamblea el socio deberá tener una antigüedad de tres años y hallarse al día con Tesorería.

e. 25/9 Nº 63.829 v. 25/9/2000

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2000 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 5° ejercicio anual-ordinario iniciado el 1° de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio del año 2000.
3. Aprobación de las remuneraciones otorgadas a Directores y Síndicos.
4. Informe de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura - Consideración.
5. Elección de nueve Directores Suplentes por finalización de mandatos, por el término de un ejercicio.
6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de mandatos, por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripta en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 25/9 Nº 63.771 v. 29/9/2000

"C"

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de Octubre de 2000, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2000.
8°) Capitalización de las utilidades para el pago de dividendos en acciones.
9°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización aprobada precedentemente.
10°) Emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.
11°) Reforma del estatuto social en concordancia con todo lo resuelto en la asamblea.

Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e. 25/9 Nº 17.595 v. 29/9/2000

COMERCIAL E INMOBILIARIA PARAGUAYO ARGENTINA Sociedad Anónima (C.I.P.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 2000 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 13,30 horas, en Paraguay 866, piso 5°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad en Paraguay.
Presidente - Roberto van Gelderen
e. 25/9 Nº 60.449 v. 29/9/2000

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2000. Memoria e informe del Síndico;
3) Distribución de Utilidades;
4) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración;
5) Remoción de los integrantes del directorio;
6) Consideración de las remuneraciones al Directorio incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550;
7) Determinación del número de Directores titulares, directores suplentes y Síndico titular y suplente y su elección con mandato hasta la próxima Asamblea del ejercicio que cerrará el 31 de mayo de 2001.
Presidente - Eduardo E. Hadad

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.
Eduardo E. Hadad
e. 25/9 Nº 60.506 v. 29/9/2000

"E"

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz
e. 25/9 Nº 63.802 v. 29/9/2000

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios para el día 12 de octubre de 2000 a las 16.00 horas, en Florida 141, 2º Cuerpo 6º Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Memoria, Inventario y los Estados Contables, con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditoría, por el Ejercicio 1º de julio de 1999 a 30 de junio de 2000.
2º) Elección de dos socios para firmar y redactar el acta.
3º) Varios.
Presidente - José Ignacio de Mendiguren
e. 25/9 Nº 60.500 v. 25/9/2000

FERRERO FRENOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/9/1962, bajo el Nº 15.166, cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2000, a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y 10 hs. en 2da. convocatoria, en la Avenida Córdoba 657, 1º Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Renuncia y reemplazo de la totalidad del Directorio.
4º) Marcha de los negocios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Pablo Ferrero
e. 25/5 Nº 60.496 v. 29/9/2000

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a las 18.30 hs. en Sarmiento 1411, 4º Piso Of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico.
5º) Destino de Resultados no asignados y remuneración de Directores y Síndicos, y en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º) Consideración de la supresión de la sindicatura con reforma del artículo 11 del Estatuto o en su caso designación de Síndicos titular y suplente por un año.
Presidente - Juan De Caro
Vicepresidente - Lilia Ana Elba Vidal
e. 25/9 Nº 60.427 v. 29/9/2000

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2000 a las 18,30 hs. en 1ª convocatoria y a las 19.30 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de la calle San Blas Nº 1935, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188 L.S.)
3º) Rescate títulos y Emisión acciones.
4º) Adquisición de sus acciones por la sociedad para cancelarlas previo acuerdo reducción de capital (art. 220 inc. 1º L.S.) Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 L.S.).
Presidente - Germán Quantín
e. 25/9 Nº 60.416 v. 29/9/2000

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000, a las 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3º) Aprobación de la desafectación de la Reserva Valor Patrimonial Proporcional por $ 250.697.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2000. Destino del saldo de resultados no asignado. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 55.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio, definición de cuales Directores cesan en su mandato y cuales continúan un año más y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2001 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Presidente - Juan Martín Mascarenhas
e. 25/9 Nº 60.495 v. 29/9/2000

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

LAS HERAS 2901 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345, piso 15 Of. A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2000. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio y asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Tuya
e. 25/9 Nº 60.508 v. 29/9/2000

LAS MUÑECAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 10 de octubre de 2000 en Montevideo 665, 7º P., Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1ª convocatoria y hora 20.30 en 2ª convocatoria respectivamente para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 de los ejercicios 30 junio 1998 y 30 junio 1999.
3º) Composición del nuevo Directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de Síndicos
Síndico - Pedro Pablo Astarloa
e. 25/9 Nº 60.468 v. 29/9/2000

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2000, a las 17,30 hs. de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1º y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 46.908,00, en exceso de $ 44.248, sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Ratificación del texto ordenado de los Estados Sociales.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos ejercicios.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº 43, iniciado el 1º de julio de 2000.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 2000.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 43, iniciado el 1 de julio de 2000. El Directorio.

Para tratar el punto 6to. del Orden del Día, la Asamblea tomará el carácter de extrordinaria.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 10 de octubre de 2000, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.
Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 25/9 Nº 60.482 v. 29/8/2000

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y asignación del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite legal y considerando su desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Remuneración de la sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos accionarios y comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social.
Presidente - Luis H. Villamil
e. 25/9 Nº 63.813 v. 29/9/2000

"P"

PAPELERA WILDE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17-10-2000, 11 y 12 hs. en 1ª y 2ª convocatoria, en Sarmiento 559, Piso 4º "73" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración ejerc. económico cerrado el 30-6-2000. Destino Resultados.
3º) Renuncia del Síndico Titular y declinación del Síndico Suplente.
4º) Número de Directores. Elección de un Director titular y un Suplente.
5º) Cambio de sede social.
A la Asamblea Gral. Extraordinaria para el 17-10-2000, 16 y 17 hs. en la 1ª y 2ª convocatoria, en Sarmiento 559, Piso 4º "73" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Reforma y Adecuación de Estatutos (Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Presidente - Juan Ignacio Marotta
e. 25/9 Nº 60.490 v. 29/9/2000

PASO HERVIDERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 10 horas en Florida 537, 2° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente – Miguel Cutler
e. 25/9 N° 60.626 v. 29/9/2000

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 2000 en la sede social sita en la calle Piedras 77 - Piso 11° de la Capital Federal a las 19 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
4°) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de su mandato según artículo 48 de los estatutos sociales.
6°) Elección Síndico Titular y Suplente.
7°) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.
Presidente - Pablo Apkiewicz
e. 25/9 Nº 60.432 v. 25/9/2000

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social Lavalle 1454 1er. cuerpo piso 4 of. 8. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración: de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 25/9 Nº 60.450 v. 29/9/2000

"S"

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 10:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3° Piso Oficina "k" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto,de Origen y Aplicación de Fondos, notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento de Capital Social, dentro de los límites, según lo establecido en el Art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias y emisión de acciones. Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Juan José Muñoz
e. 25/9 Nº 63.741 v. 29/9/2000

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2000 en el local de la calle Rosario 825, 4 Piso de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos accionistas para la firma del acta de esta Convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-5-2000 y tratamiento a dar a los resultados del mismo.
4°) Tratamiento y aprobación de las retribuciones del Directorio, con aplicación de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir al acto asambleario convocado deberán cumplimentar las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Vicepresidente - David J. Vetcher
e. 25/9 Nº 60.466 v. 29/9/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a celebrarse en Av. Cabildo 2230, piso 8°, oficina "G", Capital Federal, alas 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos (art. 234, inc. 1°, ley 19.550) y del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Renuncia del Director-Presidente don Ricardo José Maximiliano Gutiérrez Krusemann.
4°) Asunción en su reemplazo del director suplente don Jorge Eduardo Madero.
Presidente - Ricardo José Maximiliano Gutiérrez Krusemann
e. 25/9 Nº 60.470 v. 29/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Flavia Tunese, dom. J. M. Moreno 274 Cap. vende a Gabriela Silenzi, dom. Carlos Gardel 2979 Olivos Bs. As., su hotel SSC. 18 hab. y 30 pasaj., sito en MONTEVIDEO 939 PB. P. 1° y 2° Cap. libre deuda/gravamen y personal Rec./Ley N/Of. Término legal.
e. 25/9 Nº 60.461 v. 29/9/2000

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. avisa: Roberto Luis Bartolazzi con domicilio en la calle Santiago del Estero N° 748 P.B., Capital Federal vende a Adriana Edith Jablonskis con domicilio en la calle Alsina N° 3115, Capital Federal su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SANTIAGO DEL ESTERO N° 748, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75 Folio 269 N° 394.
e. 25/9 Nº 60.535 v. 29/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION LINE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 29/3/94, Nº 2774, Lº 114, Tº A de S A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 2/3/2000 "ACTION LINE S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darlo Alberto Straschnoy (Clase "B"); Vicepresidente: Jay Bingle (Clase "A"); Directores Titulares: Bernardo Giacometti (Clase "A"), Karina Bertolasi (Clase "B"), Eugene Meken (Clase "A"), Jorge Lesende (Clase "B") y Guillermo Malm Green (Clase "A"); Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B"), Alejandro Moreno (Clase "A"), Eduardo Enrique Represas (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Miguel Gesuiti (Clase "A"), Enrique Yuste del Carril (Clase "B") y Axel Straschnoy (Clase "B").
Autorizado Especial/Abogado - Guillermo Malm Green
e. 25/9 Nº 60.444 v. 25/9/2000

AGROPECUARIA BRONDI S.R.L.

LA MERCED DE SAN CARLOS S.A.

ESCISION-FUSION

AGROPECUARIA BRONDI S.R.L. con sede en Av. de Mayo 1285 4to. B Cap. Fed. Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 578, Lº 95 de SRL el 6/2/1992 y LA MERCED DE SAN CARLOS S.A. con sede en Av. Rivadavia 2358 2do. Izq. Cap. Fed. Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 9179, Lº 11, SA el 29/06/2000; por respectivas actas del 30/08/2000 resolvieron: A) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 29/06/2000 por los integrantes del 100% del capital de ambas sociedades. B) Del compromiso aludido resulta según balance especial al 30/06/2000 una valuación de activos de la sociedad escindida de $ 490.777,07 y del pasivo de $ 360.988,14 previo a la escisión y un activo remanente de $ 469.593,12 y pasivo de $ 360.988,14. C) Como consecuencia de la escisión AGROPECUARIA BRONDI S.R.L. reduce su capital en el 50% es decir $ 2.469,00, quedando establecido en $ 2.469,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos. D) Destinar a LA MERCED DE SAN CARLOS S.A. un activo de $ 21.183,95 sin destinar pasivo. Esta sociedad opera un aumento de capital de $ 12.000,00 a $ 14.469,00 por la incorporación operada y consecuentemente reforma el art. 4to. de su estatuto. F) Según balance especial al 30/06/2000 la valuación del activo es de $ 13.000,00 y del pasivo de $ 1.000,00, quedando como consecuencia de la fusión un activo de $ 34.183,95 y un pasivo de $ 1.000,00. G) Ningún accionista ni socio ejerció el derecho de receso. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión-fusión conforme al art. 88 inc. 5) y Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 en Av. Rivadavia 2358 2do. Piso Izq. Capital Federal.
Autorizada - Juliana Argüero F.
e. 25/9 Nº 63.823 v. 27/9/2000

ALIKMAR S.A.

La sociedad extranjera ALIKMAR S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 19 de julio de 2000 se resolvió inscribir a la sociedad en la República Argentina, a los efectos del art. 123 de la ly 19.550, designando representante al señor Dr. Julio Vergara, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1960, D.N.I. 14.121.778, divorciado, abogado, domiciliado en Av. Córdoba 838, Piso 12º, Oficina 23, Capital Federal, con domicilio especial Av. Córdoba 838, Piso 12º, Oficina 23, Capital Federal.
Autorizada/Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
e. 25/9 Nº 63.760 v. 25/9/2000

ARIPLEM S.A.

Por Acta de Directorio del 29/8/00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Roque S. Peña 570, 7º 4, Capital; nombrando Representante a Pablo A. Barone, DNI 13.232.470.
Apoderada - María José Quarleri
e. 25/9 Nº 63.783 v. 25/9/2000

ARKOFISH S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/4/00 se eligió el Directorio así: Presidente: Oscar A. Battista; Vice: Luis Bolentini; D. Suplente: Claudio M. Ponce; y por Asamblea Gral. Ordinaria del 7/6/00 renunció el Presidente, eligiéndose en reemplazo a Viviana del Carmen Muñoz.
Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 25/9 Nº 63.780 v. 25/9/2000

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria celebrada el 25/8/2000 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió (i) proceder a la elección y distribución de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: Eduardo Dutrey; b) Vicepresidente: Ahmad Naveed Ismail; Director Titular: Alberto Cibils Madero; Directores Suplentes: Brian C. Reeves, Didier Rotsaert, Joan Abbas (ii) aceptar las renuncias presentadas por Brian Rich, Ricardo Falabella, Mariano F. Grondona a sus respectivos cargos de Directores Titulares; y las presentadas por Agustina Monferrán, Héctor Nordio y Pedro E. Aramburu a sus respectivos cargos de Directores Suplentes.

Autorizado - Daniel Stutz
e. 25/9 Nº 60.467 v. 25/9/2000

"B"

BARSEL S.A.

Comunica: Asamblea del 28/8/2000, designa Presidente: Héctor Oscar Pérez, Vicepresidente: Jorge Campos. Director Suplente: Oscar Enrique Maradei. Aceptan los cargos.

Escribana - Silvia María Parera
e. 25/9 Nº 60.519 v. 25/9/2000

BOWIE S.A.

Por acta de Asamblea celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 10/8/2000, se resolvió establecer una apertura de Sucursal en la República Argentina, fijar la sede social en la calle Nicolás Repetto Nº 1108, Capital Federal; nombrar representante legal al Sr. Segundo Salatino.

Angel Moreira
e. 25/9 Nº 63.663 v. 25/9/2000

BURSON MARSTELLER S.A.

R.P.C. 4/5/84, Nº 2646, Lº 99, Tº A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 15/3/2000 "BURSON MARSTELLER S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy (Clase "B"); Vicepresidente: Claudia Gioia (Clase "A"); Directores Titulares: Jorge Lesende (Clase "B"), Santiago Hinojosa (Clase "A") y Enrique González (Clase "A"); Directores Suplentes: Alejandro Moreno (Clase "A") y Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B").

Autorizado Especial/Abogado - Guillermo Malm Green
e. 25/9 Nº 60.441 v. 25/9/2000

"C"

CADMO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/9/00 se aceptó la renuncia de Manuel Bayón al cargo de Vicepresidente y se eligió el actual Directorio así: Presidente: María Luciana Bayón; Directora Titular: Irene Spinadel; Directora Suplente: María Amor Rodríguez.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 25/9 Nº 63.782 v. 25/9/2000

CARNES ARGENTINAS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 30/8/00, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos Alberto Hermida.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 25/9 Nº 63.740 v. 25/9/2000

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A.

Con domicilio en Av. E. Madero 1020 piso 5º Cap. Fed. (IGJ 23/11/93 nº 11.622, Lº 114 Tº "A" de S A. Cambio de denominación social 06/08/98 nº 7171, Lº 2 Tº de Soc. por Acciones). Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. del 28/4/00 con quórum del 100% y unanimidad, se dispuso reducir el capital social con reforma al art. 5º del estatuto social. Art. 5º: El capital social se fija en la suma de $ 1.200.000, representado por un 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Las acciones estarán distribuidas en dos clases, A" y "B", compuestas de 600.000 acciones cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo previsto por el Art. 188 de la Ley 19.550". Detalle del Activo y Pasivo comparativo antes y después de la reducción: (Cifras en pesos) Antes Activo Corriente: 1.537.633; Activo No Corriente: 473.548; Total Activo: 2.011.181; Pasivo Corriente: 392.889; Patrimonio Neto (s/estado resp.): 1.618.292; Total Pasivo y Patr. Neto: 2.011.181. Después Activo Corriente: 1.237.633; Activo No Corriente: 473.548; Total Activo: 1.711.181; Pasivo Corriente: 392.889; Patrimonio Neto (s/estado resp.): 1.318.292; Total Pasivo y Patr. Neto: 1.711.181. Estado de evolución del Patrimonio Neto antes y después de la reducción (Cifras en pesos) Antes Capital suscrito: Valor Nominal 1.500.000 / Ajuste de Capital 1.225 / Ajuste aportes Irrevocables 51.773; Ganancias reservadas: Legales 7.268 / Resultados no asig. 58.026 / Total 1.618.292. Después Capital suscrito: Valor Nominal 1.200.000 / Ajuste de capital 1.225 Ajuste aportes irrevocables 51.773; Ganancias reservadas: Legales 7.268 / Resultados no asig. 58.026 / Total 1.318.292.

Abogada - Lorena Casadidio
e. 25/9 Nº 63.716 v. 27/9/2000

CONFITERIA BONBONNIERE Sociedad de Responsabilidad Limitada

IGJ Nº 1998 Fº 436 Lº 24 de S.R.L. Por esc. del 7-9-00 se designa gerentes a los dos únicos socios Domingo José Alvarez, soltero, comerciante, arg., nac. 14/5/59, DNI 13.238.283, dom. en Oscar N. Bonavena 1388, Cap. Fed. y Domingo Jorge Alonso, soltero, arg., nac. 25/7/53, comerciante, DNI 11.175.007, dom. en Boedo 1051, Cap. Fed., y se revoca la gerencia anterior.

Escribana - Adriana B. Vila
e. 25/9 Nº 60.483 v. 25/9/2000

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

Por escritura número 338 del 29/8/00, pasada por ante mí al folio 1646 del Registro 1296, se protocolizaron las asambleas generales extraordinarias de EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. y de La TERCERA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERAL S.A. de fecha 18/02/00 que aprobaron el compromiso de fusión celebrado entre ambas por el que la primera se fusiona absorbiendo a la segunda, la que se disuelve sin liquidarse. EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. aumentó su capital social de $ 1.800.000 a $ 2.331.442 o sea en la suma de $ 531.442, emitiéndose 53.144.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 0,01 v/n cada una, con destino especial al canje por fusión.

Escribano - Martín Donovan
e. 25/9 Nº 60.452 v. 25/9/2000

EQUAL WIRELESS S.A.

Por Esc. del 19/9/00 se designaron los miembros del directorio de EQUAL WIRELESS S.A.: Presidente: Roberto Gastón Barreiro, Director Titular: Benjamín Haymes Biedma, Director Suplente: Federico Haymes Biedma.

Autorizado - Alejandro Senillosa
e. 25/9 Nº 63.733 v. 25/9/2000

EQUILAB. S.A.

Acto Privado, Asamblea Ordinaria 20/7/2000, Renuncian por los señores Antonio Palomino y Oscar Palomino la que es aceptado, el señor Heber Medina, DNI, 92.010.392, y Javier Carlos Coppa, DNI 12.946.585 como Director Titular y Suplente respectivamente nueva sede social en la Calle Junín 1431, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 25/9 Nº 63.660 v. 25/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/9/2000 calificó las Obligaciones Negociables Clase A-Serie I por u$s 12.000.000 emitidas por Banco de Entre Ríos S.A. Calificación Otorgada a los Títulos: A-: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances cerrados al 30 de junio de 1995/96/97/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.25. Capitalización: 4.37 .Activos: 3.85. Administración: 3.32. Utilidades: 4.10. Liquidez: 3.90. Estructura del Pasivo: 4.0. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 4.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.96, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Ofic A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/9 Nº 60.425 v. 25/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 18/9/2000 calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Central Costanera S.A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del Instrumento: Alta Cobertura Histórica de Gastos Financieros: La CGF arroja un resultado de 8.2, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CGF toma un valor de 9.1. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 Piso 2 Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/9 Nº 60.438 v. 25/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 18/9/2000 calificó los Euro Medium Term Notes por U$S 100.000.000 a ser emitidos por Central Costanera S.A. Calificación Otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variable indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Memoria y Estados contables al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 8.2 considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CGF toma un valor de 9.1. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/9 Nº 60.442 v. 25/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/9/2000 calificó Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero. Fiduciario: South American Trust S.A. Emisión de títulos de deuda y certificados de participación por un monto de US$ 14 millones. Títulos calificados: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A, Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B subordinados a la Clase A, Certificados de Participación totalmente subordinados. Calificación otorgada: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A: "AA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A. Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B: "BBB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación: "B": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables del fideicomiso al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Fideicomiso comprende un solo activo. Calidad: La calidad de los activos generados por el Fideicomiso se evalúa a partir de su capacidad de pago. Predictibilidad: A partir de una evaluación de los flujos de fondos del proyecto se realizó un análisis de sensibilidad que permite determinar los límites de resistencia de los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación, ante caídas en los precios de alquiler o venta de las unidades. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos cubren los intereses y amortización de los Títulos de Deuda Clase A hasta una reducción del 44% de los ingresos esperados, los Títulos de Deuda Clase B hasta una reducción del 27%, y los Certificados de Participación hasta una reducción del 12%. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de cumplimiento de los ingresos proyectados, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 43% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 53% respecto de su propia Clase. Los Certificados de Participación no presentan un buen grado de cobertura. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 piso 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/9 Nº 60.445 v. 25/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 18/9/2000 calificó las acciones ordinarias Clase B emitidas por Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. Calificación otorgada: Categoría 2+: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez baja. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1996/97/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Bajo. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.26, considerando los datos de los estados contables cerrados a diciembre de 1997/98/99 y junio de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 toma un valor de 6.87. Indicadores Adicionales: Nivel 1, Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de La Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la misma se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 25/9 Nº 60.447 v. 25/9/2000

EXPLORACIONES OROMIN S.A.

R.P.C.: 12/7/2000, N° 9929, L° 11, Tomo - de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 28/7/2000 "EXPLORACIONES OROMIN S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Hernán M. Zaballa y Miguel Gesuiti a sus cargos en el Directorio. Asimismo, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: James G. Stewart; Director Titular: Hernán M. Zaballa y, Director Suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 25/9 Nº 60.435 v. 25/9/2000

"F"

FORMOGAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10.01.00 se aceptó, la renuncia del Sr. Xavier Nodet al cargo de director titular, designándose al Sr. Jean Claude Goffinet en su reemplazo. El directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Michel Ronc; Vicepresidente: Jean Claude Goffinet; Directores Titulares: Michel Romero y Elie Simmonet; Director Suplente: Mariana Vázquez.

Autorizada - Ana C. Foulon
e. 25/9 Nº 63.731 v. 25/9/2000

"G"

GAMIWEL INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Soc. Extranjera con sede en Montevideo, R.O. del Uruguay, comunica que por Acta Directorio de 28-6-2000 resolvió la inscripción de la soc. por Art. 123 Ley 19.550. Domicilio legal en la R. Argentina: Uruguay 1061, 6º Piso, Of. "79" Cap. Fed. Representante: Miguel Angel Gamarra, cas. arg. 25 años, comerc. DNI 24.465.063, dom. Uruguay 1061, 6º "79" Cap. Fed.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
e. 25/9 Nº 63.720 v. 25/9/2000

GU HERRAJES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 19 de abril de 2000 se designó por un año para el Directorio de GU HERRAJES S.A.: Director Titular y Presidente: Sr. Julius von Resch, Pasaporte de la República Federal Alemana 6004078508D, Director Titular y Vicepresidente: José Ignacio Pastor Llaguno, DNI 93.267.604, Director Titular: Sr. Bertrand Yves Lonis Marcel Dupont, DNI 93.686.404, Director Suplente: Sra. Michele Goupil, DNI 92.204.395. La letrada dictaminante Mónica Witthaus.

Abogada - Mónica G. Witthaus
e. 25/9 Nº 63.785 v. 25/9/2000

"I"

INMOBILIARIA CHUBUT S.A.

RPC: 28.6.91, N° 4273, L° 109, T° A de S.A. Comunica que según AGOyE del 12.4.2000, aprobó las renuncias de los directores, Sres. Roberto Crouzel, Jorge Richard Filpo y Graciela Pastorini a sus respectivos cargos, y en su reemplazo designó: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich, Director Suplente: Jorge Richard Filpo, hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31.12.2000.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 25/9 Nº 60.430 v. 25/9/2000

INTER FARMA S.A.

CAMBIO DE AUTORIDADES

Conforme al art. 60 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 11 con fecha 28 de febrero de 2000, y acta de Directorio Nº 47, de fecha 29 de febrero de 2000, el directorio quedo conforme de la siguiente manera: Presidente el Sr. Pedro Aníbal Vincenti, D.N.I.: 12.367.074 y como vicepresidente al Sr. Diego Ignacio Vincenti, D.N.I. 26.801.791. Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.

Presidente - Pedro A. Vincenti
e. 25/9 Nº 60.457 v. 25/9/2000

INTERTRADING DEL CHUBUT S.A.

RPC: 8.7.91, N° 4622, L° 109, T° A de S.A. Comunica que según AGOyE del 12.4.2000, aprobó las renuncias de los directores, Sres. Roberto Crouzel, Jorge Richard Filpo y Graciela Pastorini a sus respectivos cargos, y en su reemplazo designó: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich, Director Suplente: Jorge Richard Filpo, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2000.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 25/9 Nº 60.428 v. 25/9/2000

INVERCA S.A. de Inversión

Expediente I.G.J.: 1.601.901. Se hace saber que por escritura 589, Folio 3652, del 5/9/2000, Registro 200 de Capital Federal se transcribió el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 28 de julio del 2000 en la que se designó el siguiente directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra. Director Suplente: Adalberto Omar Campana.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 25/9 Nº 60.436 v. 25/9/2000

"K"

KASEMA Sociedad Anónima

Comunica —conf. Art. 60 Ley 19.550— que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26/04/99, se ha aceptado fijar en dos el número de Directores titulares, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Mario Porcario y Vicepresidente: Antonio Di Zenzo, según Acta de Directorio de fecha 04/05/99.

Autorizado Especial - Gerardo Luis Blasco
e. 25/9 Nº 63.697 v. 25/9/2000

"L"

LA FONTANA S.A.

RPC: 26.8.91, Nº 6325, Lº 109, Tº A de S.A. Comunica que según AGOyE del 12.4.2000, aprobó las renuncias de los directores, Sres. Jorge Richard Filpo, Antonio Eduardo Taccioli y Graciela Pastorini a sus respectivos cargos, y en su reemplazo designó: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich, Director Suplente: Jorge Richard Filpo, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2000.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
e. 25/9 Nº 60.426 v. 25/9/2000

"M"

MIAMI HOUSE S.R.L.

Por escritura del 11/8/2000 al folio 1502 del Registro 952 de Capital Federal se aceptó la renuncia del señor Gustavo Eduardo María Casares al cargo de gerente. El señor Jorge Horacio Bulacio continúa a cargo de la gerencia.

Escribana – Graciela Esther Amura
e. 25/9 Nº 63.818 v. 25/9/2000

MONTELLANO S.A.

OCHARAN S.A.

HUAGLEN S.A.

ESCISION–FUSION

De conformidad con lo prescripto por los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que por asambleas extraordinarias celebradas el 08 de marzo de 2000, se resolvió aprobar el compromiso de escisión - fusión de las sociedades MONTELLANO S.A. y OCHARAN S.A., que destinan parte de sus patrimonios a la sociedad ya existente denominada HUAGLEN S.A. y a la creación de seis nuevas sociedades que se constituyen simultáneamente, denominadas: La Matilde Arroyo S.A., Silos Pilaga S.A, La Esterilla S.A., Cerro Don Luis S.A., Sob S.A. y Castaña Overa S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 10 de febrero de 2000 y con efecto al 31 de marzo de 2000. Las sedes sociales de las sociedades escindentes, MONTELLANO S.A. y OCHARAN S.A. y de la escisionaria HUAGLEN S.A. se encuentra en Riobamba 1145, P.B. Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de dichas sociedades son los siguientes: MONTELLANO S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1976 al Nº 1507, del Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia de la Nación. OCHARAN S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1976, al Nº 1268 del Lº 85 del Tº A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia de la Nación. HUAGLEN S.A. inscripta en el Registro Publico de Comercio el 15 de diciembre de 1999, bajo el Nº 18688, del Libro 8, del Tomo de sociedades por acciones.-

Los Capitales sociales de las sociedades escindentes y escindida, al momento de la escisión fusión son los siguientes: MONTELLANO S.A.: $ 0.008859, representado por 8.859.000 acciones. OCHARAN S.A.: $ 0,0072205, representado por 7.220.500 acciones. HUAGLEN S.A.: $ 12.000.00, representado por 12.000 acciones. Con motivo de este compromiso, los capitales de las sociedades escindentes se reducen en: El capital de MONTELLANO S.A. queda reducido a $ 0,00065019, representado por 650.190 acciones. Con posterioridad a la escisión fusión se aumenta el capital a $ 60.000, mediante capitalización del ajuste de capital y se procede al canje de acciones a razón de 10.000 acciones nuevas por cada 108.365 acciones en poder de los accionistas. — El capital de OCHARAN S.A. queda reducido a $ 0,00079611, representado por 796.110 acciones. Con posterioridad a la escisión fusión se aumenta el capital a $ 78.000, mediante capitalización del ajuste de capital y se procede al canje de acciones a razón de 13.000 acciones nuevas por cada 132.685 acciones en poder de los accionistas. — El capital de HUAGLEN S.A. queda aumentado, como consecuencia del compromiso a $ 420.000 integrado con el ajuste de capital recibido de las sociedades escindentes. — La valuación de los activos y pasivos de las sociedades escindentes al 31 de diciembre de 1999, fecha que se utiliza como base para llevar a cabo el compromiso aprobado, son las siguientes:

MONTELLANO S.A.:	Activo: $ 2.332.750.72	Pasivo: $ 362.924.02	Patrimonio: $ 1.969.826.70
OCHARAN S.A:	Activo: $ 3.020.577.88	Pasivo $ 547.211,52	Patrimonio: $ 2.473.366.35

La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escisionaria al 31 de diciembre de 1999, fecha que se utiliza como base para llevar a cabo el compromiso aprobado, son los siguientes:

HUAGLEN S.A.	Activo: $ 12.000,00	Pasivo $ 0,00	Patrimonio: $ 12.000,00

La valuación de los activos que se escinden de MONTELLANO S.A. para ser incorporados a la sociedad escisionaria y a las nuevas sociedades son los siguientes:

HUAGLEN S.A.,	17 459,29
LA MATILDE ARROYO S.A.	507.429,51
SILOS PILAGA S A	251.193,62
LA ESTERILLA S.A.	386.056,35
CERRO DON LUIS S.A.	3.029,76
SOB S.A.	553.165,54
CASTAÑA OVERA S.A.	106.921,67
TOTAL ACTIVO ESCINDIDO	1.825.255,75

La valuación de los activos que se escinden de OCHARAN S.A. para ser incorporados a la sociedad escisionaria y a las nuevas sociedades son los siguientes:

HUAGLEN S.A.	796.401,57
SILOS PILAGA S.A.	579.320,10
CERRO DON LUIS S.A.	642.634,19
SOB S.A.	182.305,37
TOTAL ACTIVO ESCINDIDO	2.200.661,23

Las nuevas sociedades tienen los siguientes capitales: Silos Pilagá S.A. $ 420.000; Cerro Don Luis S.A.: $ 420.000; SOB S.A. $ 420.000; La Matilde Arroyo S.A.: $ 420.000; Castaña Overa S.A. $ 420.000; La Esterilla S.A. $ 420.000. Todas las sociedades tiene su sede social en Riobamba 1145 PB Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Riobamba 1145, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Susana Ortiz Basualdo
e. 25/9 Nº 63.794 v. 27/9/2000

"N"

NEBK S.A.

IGJ Nº 1.671.567. Por acta del 6/9/2000 designó presidente Camizzi Ricardo Javier, DNI 24.027.325, 1/7/74, Pasteur 240, P 2º, Cap. Fed., Dir. Suplente Leiva Domingo Ricardo, DNI 24.639.567, 2/7/75, Alsina 5515, S. Martín, Pcia. Bs. As., ambos argen., solt., y comer. y aceptó la renuncia de Vargas Lidia Mabel como presidente y Gómez Mirta Noemí como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Paraná 833, P 4º, Of. "B". El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 25/9 Nº 63.702 v. 25/9/2000

NEWLOTUS S.A.

Por Asamblea Nº 14 del 30/09/99 y reunión de Directorio de misma fecha, se designaron los miembros del Directorio, quedando constituido del siguiente modo: Presidente: Patricio Fernando Dagach; Directores Titulares: Federico Freitag y Hugo Gouget; y Director Suplente: Marcos Kanovich.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 25/9 Nº 63.751 v. 25/9/2000

NORSAT ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES URBANISMO S.A

Por acta de Asamblea Nro: 13 del 4 de agosto de 1999 la Srta. María Alicia Heredia transfiere la totalidad de las acciones ordinarias por $ 125 al Sr. Vicente Ventura Argiro, argentino, empresario nacido el 14 de agosto de 1936, designando a Pablo Sebastián Cantero, y Vicente Ventura Argiro como directores de la Sociedad.

VicenteVentura Argiro/Pablo S. Cantero
e. 25/9 Nº 60.473 v. 25/9/2000

NORSAT ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y URBANISMO S.A.

Por acta de Directorio Nro: 18 del 4 de agosto de 1999, se designa como nuevo Director de NORSAT ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y URBANISMO S.A. al Sr. Vicente Ventura Argiro en cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto.

Vicente V. Argiro
Pablo S. Cantero
e. 25/9 Nº 60.472 v. 25/9/2000

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DE RENTA Y AMORTIZACION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se comunica a los señores Obligacionistas que el 5 de octubre de 2000 operará el vencimiento para el pago del sexto y último servicio de renta y cuarta y última cuota de amortización de las Obligaciones Negociables Escriturales emitidas hasta un monto de V/N. U$S. 20.000.000 conforme a la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10649 de fecha 8 de setiembre de 1994. Como resultado de cancelaciones parciales, las Obligaciones Negociables ascienden hasta un monto de V/N U$S. 6.139.135.- Se abonará en efectivo el interés del 9,5573% anual que surge de aplicar la tasa Libo por 360 días del Mercado de Londres, equivalente a 365 días, con más 3,5 puntos adicionales. Para el período de interés se tomó la tasa Libo correspondiente al quinto día hábil anterior al inicio del mismo, es decir el 29/09/99. El pago abarca el período del 5/10/99 al 5/10/00. Simultáneamente se abonará el 20% en efectivo correspondiente a la cuarta y última cuota de amortización. Los pagos se efectuarán en Ruta Nacional Nº 9, Km. 5,5, Ferreyra, Provincia de Córdoba, y en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 11:00 a 15:00 horas. Se aclara que en el prospecto oportunamente emitido se manifestaba que el agente pagador sería la Caja de Valores S.A., pero hemos liberado de toda responsabilidad al respecto a esa Institución. Asimismo, informamos que continuamos en tratativas con los tenedores de las Obligaciones Negociables, para obtener la refinanciación de las obligaciones a vencer. Destacamos que nuestro pedido está siendo acogido favorablemente. Buenos Aires, setiembre de 2000.

Presidente - Alberto Oscar Gentile
e. 25/9 Nº 60.499 v. 25/9/2000

PLATON INVESTMENT CORP.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por acta del 14/4/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: María C. Díaz Miguélez. Sede: Av. Díaz Vélez 3841, 11º "C" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/3.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 25/9 Nº 63.764 v. 25/9/2000

PLENARIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber por 1 día, que el Directorio de PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Mareque Cabo; Vicepresidente: Héctor Martín Christín; Director Secretario: Alberto Pérez; Director Titular Máximo José Gioffre; Directores Suplentes: Juan Miguel Abassia, Horacio Jorge Lestingi, Adolfo Horacio Pascual y Enrique Raúl Aníbal Ammirati; Síndicos Titulares: Juan Edgardo Rojas, Alberto Santiago Bavastro y Gustavo René Chesta; Síndicos Suplentes: Gonzalo Urien Berri, Carlos Eduardo Vitagliano y Alejandro Crosta. De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2000 según Acta Nº 8, y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio Nº 105.

Presidente – Jesús Mareque
e. 25/9 Nº 60.464 v. 25/9/2000

"R"

ROCAMAI S.A.

27/12/98 Nº 9510, Lº 106 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 13/9/00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 13/9/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Hernán Iturbe; Vicepresidente: María Andrea Iturbe; Director Suplente: Carlos Patricio Iturbe.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 25/9 Nº 63.687 v. 25/9/2000

"S"

S.A. PRODUCTORA AVICOLA (S.A.PR.A.) I.C.A. Y G.

S.A. PRODUCTORA AVICOLA (S.A. PR.A.) I.C.A. Y G. con sede administrativa en la calle Las Acacias Nº 1076, Unión Ferroviaria, Pcia. de Bs. As. con Nº de CUIT 30-56264551-5 cuyo Presidente el Sr. Emilio Rasic, comunica su inclusión en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario en el rubro Cámaras Frigoríficas y Distribución.

Apoderado - Daniel Gutiérrez
e. 25/9 Nº 63.688 v. 25/9/2000

SHIMAI Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 18/4/2000 se aceptó las renuncias presentadas por las Directoras Titular y Suplente únicas María Florencia Marín y María Soledad Chavarría y se designó a Fabián Alberto Vairo Director Titular único y a María del Carmen Ramos Directora Suplente única.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 25/9 Nº 60.415 v. 25/9/2000

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA) Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14/8/2000 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Karel Kaffa; Vicepresidente: Gustavo R. Nordenstahl; Director Titular: Adolfo Durañona y Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 25/9 Nº 63.727 v. 25/9/2000

SPORTS YA ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de reunión de socios de fecha 29 de mayo de 2000, el Dr. Federico H. Laprida presentó su renuncia al cargo de gerente de la sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Diego de la Torre.

Autorizada - Liliana Segade
e. 25/9 Nº 60.478 v. 25/9/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS. LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de septiembre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995 y con los términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 31 de enero de 1996, por un monto de U$S 200 millones y ampliado a U$S 500 millones autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 1998, de HSBC Bank Argentina S.A. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raAA–" y Emisiones de Deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+".

* Serie I por un monto de US$ 50 millones con vencimiento el 19 de marzo de 2001 y Serie II por un monto de US$ 50 millones con vencimiento el 15 de junio de 2001 de Obligaciones Negociables no subordinadas a corto plazo garantizadas con carta de Crédito de HSBC Bank USA, emitidas bajo el programa de Títulos de Corto y Mediano Plazo por un monto de US$ 500 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 2000 y con términos y condiciones incluidas en Acta de directorio del 1 de septiembre de 2000, de HSBC Bank Argentina S.A., como "raA–1+". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30/6/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Análisis del sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.— Posición Competitiva: Muy Bueno. 3.— Performance Operativa: Muy Bueno. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy bueno. 5.— Fortaleza del Balance: Muy bueno. 6.— Gestión y Management: Muy Bueno. 7.— Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables Series Senior y Subordinadas, por un monto de hasta U$S 1.500 millones, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995, ampliado el 21 de mayo de 1998 y el 19 de abril de 1999, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.— Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.— Gestión y Management: Muy Buenos. 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 5 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125 millones, de Multicanal S.A., como "raAA".

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 10 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125 millones, de Multicanal S.A., como "raAA".

* Programa de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de abril de 1997, 6 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999, por un monto de U$S 1.050 millones, de Multicanal S.A., como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables el 30/6/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— Performance Operativa: Buena. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.— Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.— Gestión y Management: Muy Buenos. 7.— Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples sin garantía, por un monto de U$S 315 millones, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1998, con términos y condiciones establecidas en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 22 y 29 de diciembre de 1998 y 1 de junio de 1999, de Organización Coordinadora Argentina S.A. (OCA), como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/4/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— Performance Operativa: Buena. 4.— Análisis del Cash-Flow: Adecuado. 5.— Fortaleza del Balance: Adecuado. 6.— Gestión y Management: Muy Buenos. 7.— Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 13 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993 y 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500 millones, de Telecom Argentina Stet- France Telecom S.A., como "raAAA".

*Serie C por un monto de U$S 126 millones con vencimiento en noviembre del 2002, Serie E por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en mayo del 2005, Serie F por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en mayo del 2007, Serie H por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en marzo del 2008, Serie I por un monto de Euros 200 millones con vencimiento en abril del 2004, Serie K por un monto de Euros 250 millones con vencimiento en julio del 2002 y Serie L por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en julio del 2001. Series vigentes emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo no convertibles en acciones, vencido en agosto de 1999, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993, 8 de abril de 1994, 18 de diciembre de 1995 y 16 de diciembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, 17 de mayo de 1995 y 2 de marzo de 1999, por un monto de hasta U$S 1.500 millones, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa de Eurodocumentos Comerciales, por un monto de U$S 200 millones, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1998, de Telecom Argentina Stet- France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.500 millones, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 16 de marzo de 1999, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

*Acciones ordinarias en circulación de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Significado de la calificación 'raAAA'

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 25/9 Nº 60.512 v. 25/9/2000

SUMA DE LETRAS S.L.

En cumplimiento del art. 123 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución Junta General de socios de fecha 27 de julio de 2000, la sociedad, SUMA DE LETRAS S.L. Con domicilio social en la calle Torrelaguna 60 Madrid - España. Dispuso inscribir los estatutos en la República Argentina. Constituyendo domicilio legal en la calle Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 25/9 Nº 60.454 v. 25/9/2000

"T"

TELTRONIC S.A. —Sociedad Unipersonal—

Sociedad extranjera constituida conforme a la ley de España e inscripta en el Registro Mercantil de Zaragoza, resolvió, según documentación transcripta en escritura N° 173 del 19-9-2000, Registro Notarial 154 de esta ciudad: 1°) Establecer sucursal en la República Argentina; fijando su domicilio en esta ciudad, Maipú 812, planta B, oficina 17. 2°) Designar Representante al Sr. Pedro José González Carballido, español, Pasaporte español 25433333-W, con domicilio especial en Balcarce 340, Buenos Aires.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
e. 25/9 Nº 63.729 v. 25/9/2000

THE MEDIA EDGE S.A.

R.P.C. 24/11/99, N°17550, L° 8, T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 6/3/2000 "THE MEDIA EDGE S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mirta I. Pérez de Osinaga; Director Titular: Darío Alberto Straschnoy; Directores Suplentes: César Padilla y Jorge Lesende.

Autorizado Especial/Abogado - Guillermo Malm Green
e. 25/9 Nº 60.437 v. 25/9/2000

"V"

VIRTUAL CONCEPT S.A.

Comunica que por Asambl. Gral. Extr. del 31/8/00 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1° ley 19.550, nombrándose liquidador al Sr. Jean Isabeau Marie Joseph Ghislain Lechat, belga, casado, comerciante, 17/7/74, DNI 93.754.383, CUIT 20-93754383-3, dom. Nicasio Orono 1216, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 25/9 Nº 63.703 v. 25/9/2000

"W"

WEBMAIL SOLUTION S.A.

Por Acta de Directorio del 17-7-00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Iberá 2463, 4° B, Capital; nombrando Representante al Presidente don Mauro Javier De Gennaro DNI 27.746.860.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 25/9 Nº 63.781 v. 25/9/2000

"Y"

Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

R.P.C. 28/8/79, N° 2963, L° 90, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 31/3/00 y reunión de Directorio de la misma fecha "Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Diego. Vice Presidente: Alejandro Moreno. Directores Titulares: Guillermo Malm Green, Atanasio Hernán Celorrio y Eduardo E. Represas. Directores Suplentes: Jacques Totoroli y Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado Especial/Abogado – Guillermo Malm Green
e. 25/9 Nº 60.440 v. 25/9/2000

YOUNG & RUBICAM S.A.

R.P.C. 11/04/89, N° 1475, L° 106, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 24/3/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha "YOUNG & RUBICAM S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy (Clase "B"), Vice Presidente: Guillermo Diego (Clase "A"), Directores Titulares: César Padilla (Clase "B"), Brian Harris (Clase "A"), Graham Phillips (Clase "A"), Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B"), Guillermo Malm Green (Clase "A"), Directores Suplentes: Jorge Lesende (Clase "B"), Alejandro Moreno (Clase "A"), Joe Burton (Clase "A"), Víctor José Fantauzzo (Clase "B"), Axel Straschnoy (Clase "B"), Iván Salazar (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A").

Autorizado Especial/Abogado - Guillermo Malm Green
e. 25/9 Nº 60.434 v. 25/9/2000

"Z"

ZEVENAR BUSINESS CORP. S.A.

Soc. Extranjera con sede en Montevideo, R. O. del Uruguay, comunica que por Acta Directorio de 14-6-2000 resolvió la inscripción de la soc. por Art.123 Ley 19.550. Domicilio legal en la R. Argentina: Membrillar 283, P.B. Dto. "1" Cap. Fed. Representante: Néstor Mazzeo, cas. arg. 62 años, comerc. LE. 4.265.200, dom. Membrielar 283, PB. "1" Cap. Fed.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
e. 25/9 Nº 63.719 v. 25/9/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter F. Narváez por mandato de la Sra. María Fernández de García, rematará el 29 de sept. de 2000 a las 11 hs., en la Corp. de Remat. y Corr. Púb. de Cap. Fed., sita en Tte. Perón 1233, un depto. sito en Ibarrola 6530, U.F. 4, P. 1º, Cap. Fed., Superf. 33,11 m2. Porc. 11,56%. N.C.: C 1, Sec. 72, Mz. 122, Parc. 4, Part. 3.594.628. El bien está desocupado y en buen estado. Base: $ 21.000. Seña 30%, a la firma del boleto y saldo a cinco días. Comisión 3% + IVA. Imp., tasas, contrib. y expensas: No adeuda. Exhibición: 26 y 27 de sept. de 2000, de 10 a 13 hs. Autos: FERNANDEZ DE GARCIA c/GRANDE s/Ej. Hip. Ley 24.441. — J. Nac. en lo Civil Nº 75. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Fabián Narváez, martillero.

e. 25/9 Nº 17.597 v. 27/9/2000

Surveyseed Services S.A., por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Costantino Miguel Angel	Mercedes Benz LS 1938 Año 1999	CWB 586	52780

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base: El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al a subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 25/9 Nº 60.479 v. 27/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4294/1999/1084, caratulados: "MARTINEZ, PATRICIA ANA s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a PATRICIA ANA MARTINEZ, D. N. I. N° 14.003.601, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de junio de 2000.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine: a) si las firmas que obran en los anversos de los cheques cuestionados Nros. 71875162, 71458892 y 71458899 de la cuenta corriente N° 094338370/1 del Bansud pertenecen al puño y letra de la titular de la cuenta corriente, Patricia Ana Martínez tomando como indubitable el original del registro de firmas reservado en Secretaría y b) si los textos insertos en los anversos de los cartulares cuestionados se corresponden con los colocados en los veinte cheques pagados por el banco girado, reservados en Secretaría. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 15 de septiembre de 2000
e. 25/9 N° 329.941 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, en autos "DUBOVE, MARTA JOSEFINA c/FRANCO, CECILIO y Otros s/Sumario", notifica la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 29 de 2000. Decrétase la rebeldía de CECILIO FRANCO y MARIA LUISA SEGOVIA, en los términos del art. 59 del Código de Forma. Notifíquese. Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 25/9 N° 63.680 v. 26/9/2000

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Uruguay 714, Entre Piso, de Roberto A. Beatti, cita al ejecutado MATIAS ALEJANDRO LAVOREL, para que en el plazo de cinco días se presente en los autos "CONS. DE PROP. CORDOBA 2930 c/LAVOREL AZARIO LUCAS ESTEBAN s/Ejecución de Expensas" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 25/9 N° 63.774 v. 26/9/2000

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "LEKAVICIUS, HECTOR O. c/MONTES DE OCA, GUSTAVO y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza por 5 días al Sr. BERNARDINO VILLAGRA (CIPF 6.948.079), para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense ... durante el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 25/9 N° 63.665 v. 26/9/2000

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, a mi cargo interinamente, sito en Lavalle 1212, Piso 3°, Capital Federal; cita y emplaza por diez días a JOSE JORGE VALDES CASTELLANOS, para que comparezca a tomar intervención en autos: "FIGUEROA, ANA DELIA c/VALDES CASTELLANOS, JOSE JORGE s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 25/9 N° 63.689 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz

Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en calle Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita a ALEJANDRO GABRIEL ZUIK (D. N. I. n° 21.954.750), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ZUIK, ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecutivo", (Expte. N° 74.197), por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 63.670 v. 26/9/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita a ALEJANDRO GABRIEL ZUIK (D. N. I. N° 21.954.750), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ZUIK, ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecutivo", (Expte. N° 31.735), por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/9 N° 63.669 v. 29/9/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, ha ordenado expedir el presente, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/ORELLANA, GENARO DOMINGO s/Ordinario", (Expte. N° 35.098), a fin de que el Sr. GENARO DOMINGO ORELLANA, (D. N. I. N° 11.325.653), comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 N° 63.671 v. 26/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, cita por diez días a MARIA CRISTINA PINI para que tome la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días de la última publicación en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S. A. c/PINI, MARIA CRISTINA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/9 N° 63.793 v. 26/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, en los autos: "CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ c/ISHIDA, ROBERTO s/Ordinario", cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA TERESA RIVOLLIER DE FONTIMPE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio y opongan las excepciones que estimen convenientes, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente. Publíquense edictos por el término de dos días.
8 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/9 N° 329.946 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. VERONICA ALEJANDRA TORTORA, estudiante, soltera, nacida el día 5 de enero de 1979, con último domicilio conocido el de la calle Almirante Brown 865, Capital Federal, a estar a derecho en la causa N° B-4723/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 2, 18 de septiembre de 2000.
Vanina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/9 N° 329.889 v. 29/9/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JUAN MARCELO ILLESCAS por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 11.561/99 "ILLESCAS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 18 de septiembre del 2000: Cítese mediante edicto a JUAN MARCELO ILLESCAS, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/9 N° 329.895 v. 29/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 19, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL c/CENTRO COMUNITARIO JULIO CESAR CORZO s/Proceso de Conocimiento", Expte. N° 523/98, cita y emplaza por el término de 21 días al CENTRO COMUNITARIO JULIO CESAR CORZO para que comparezca y haga valer los derechos que estime le corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 25/9 N° 63.792 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 30

Juzgado de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, notifica a EDUARDO ARTURO PELLEGRINI, D. N. I. 7.801.441 y DANIEL ANGEL PIÑEIRO, D. N. I. 11.958.043, que en el día de la fecha se decretó el sobreseimiento de ambos en la causa N° 104.306/98 del Tribunal, en aplicación de los arts. 334 y 336 inc. 2° del C.P. (fdo.) P.R.S. Eduardo Moumdjian, Juez. Ante mí: Ignacio Belderrain.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
e. 25/9 N° 329.860 v. 29/9/2000

N° 46

Cítese por edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del CPPN, en orden al delito de falsificación de documento público, al Sr. ANTONIO CAMBRIA, D. N. I. 6.877.920; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Santiago Llauro, secretario.
e. 25/9 N° 329.703 v. 27/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.965, caratulada: "FERNANDEZ, RUFINO s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a RUFINO FERNANDEZ (D. N. I. N° 93.425.970, de nacionalidad española, nacido el 14/01/47), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000. Atento las constancias que obran a fs. 22, 34 y vta., 39 y vta., cítese por edictos a RUFINO FERNANDEZ, a fin de que dentro del quinto de notificado comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.) y haciéndosele saber al nombrado que tiene derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 25/9 N° 329.852 v. 29/9/2000

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, corre vista, a ANALIA ESTELA OLIVERA, de la declinatoria de competencia que fuera promovida por la Sra. Fiscal. (C.P.P.: 340). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Horacio Segura, secretario.
e. 25/9 N° 329.843 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/08/2000	LILIANA DE LISIO (D.N.I. Nº 20.639.402), MARIA JOSEFA FALCONE (C.I.P.F. Nº 6.267.908) Y NICOLAS DE LISIO, DE QUIEN SE CARECE DE OTROS DATOS PERSONALES	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	31/08/2000	VANINA MERCEDES NICOLETTA	3	INFRACCION A LA LEY 24.241.

e. 26/9 Nº 121 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/09/2000	CRISTIAN MAGAZ	3	ROBO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/09/2000	RICARDO MIGUEL PORTAL	3	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	18/09/2000	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL	5	Nº 92734/1999 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	13/09/2000	LUCAS EDUARDO SOTOMAYOR (DNI 29.129.741)	3	EVASION (ART. 281 DEL CPN)

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/09/2000	NESTOR MARCOS LUMINA (DNI 4.864.088)	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	8/09/2000	NORMA BEATRIZ BENITEZ (DNI Nº 18.327.791)	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/2000	GASTON GONCALVEZ	3	Nº 93.228/00
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	13/09/2000	JOSE FERNANDO MATIAS JUSTEL (D.N.I. 17.340.531)	2	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/2000	ALFREDO ANDRES IGLESIAS	5	DEFRAUDACION
23	158	RODRIGO M. PAGANO MATA	7/09/2000	HORACIO CLEMENTE AGENOR RODRIGUEZ SAÑUDO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	5/09/2000	DANIEL EDUARDO SANCHEZ	3	Nº 79.763/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/09/2000	BRIAN PIFERRER, MARIANO SIMONETTI Y CARLOS ANDRES FACUNDEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/09/2000	ANTOLIANO GAMARRA ARAUJO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/09/2000	SILVIO ALBERTO GONZALEZ, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EL DE LA CASA 126 MANZANA 13 DE LA VILLA 21 DE ESTA CIUDAD	3	LESIONES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/09/2000	GREGORIO TOMAS GIARRUSO Y MARCELO ADOLFO ANGEL MENDY	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/09/2000	MARIA EVA SANTAROSSA	3	ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	12/09/2000	OMAR FIGUEROA, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 87.381/00 - AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/09/2000	ANA MARIA BONADEO	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/08/2000	MONICA BEATRIZ CARICATO, D.N.I. Nº 21.645.473	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/03/2000	CLAUDIA DOLORES ALBASTRAI (L.C. Nº 0648.923) Y JOSE ANTONIO LLIVARA (D.N.I. Nº 8.341.099)	5	Nº 62.567/98 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	7/09/2000	LILIANA LAURA FARIÑA (D.N.I. Nº 93.044.164, DE NACIONALIDAD PARAGUAYA, DE 31 AÑOS DE EDAD)	3	Nº 42.837/00 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	6/09/2000	JOSE GERARDO NARVALLO	5	Nº 58.504/99/46 - TENTATIVA DE DEFRAUDACION

e. 25/6 Nº 122 v. 29/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Boletín Oficial: El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. M. Virginia Villarroel, sito en la calle Callao N° 635, 6° piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MARCELO DANIEL RUBISTEIN con Documento Nacional de Identidad N° 10.133.966 y con C.U.I.T. N° 20-10133966-2 en el que se ha designado Síndico Clase B a la Contadora Pública Marta Susana Moussoli con domicilio en Lavalle N° 1882, piso 3° "A" (Te.: 372-1663), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de febrero y 30 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario La Razón. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
María Verónica Villarroel, secretaria.

e. 25/9 N° 63.770 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 4 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BGI BUSIMESS GROUP INTERNATIONAL S. A. s/Quiebra, Expte. N° 91.819, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/9 N° 329.960 v. 29/9/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Dgnal. R. Sáenz Peña 1211, P° 1°, comunica por 2 días que en autos "ECOALIMENTOS S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva audiencia informativa –conf. inc. 10°, artículo 14, Ley 24.522– para el 18 de octubre de 2000 a las 10.00 horas. Para ser publicado por dos días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 N° 63.699 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "INTERAGRI S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de INTERAGRI S. A. (C.U.I.T. N° 30-59774912-7). Se designó síndico a la Contadora Silvia Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° "71", tel.: 4374-6036/4373-0413. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3-11-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 15-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7-3-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 13-6-2001 a las 10.00 horas. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 del mes de septiembre del 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 N° 63.761 v. 29/9/2000

N° 5

Edicto Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "BARC PETROL S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 45.785/99), con fecha 7 de julio de 2000, se dispuso: Prorrogar el plazo para la presentación del informe del art. 39 LC hasta el día 23-8-00. Extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 3-11-00. Para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas, señálase para la celebración de la audiencia informativa la del día 27-10-00, a las 10 hs. Publíquese edictos por cinco días, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/9 N° 63.717 v. 29/9/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PEREL DE HERCOVICH, ANA LEA (L.C. 5.264.006), designándose síndico Clase A, al Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/9 N° 63.767 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERCOVICH, ALBERTO GUILLERMO (L.E. 4.409.846), designándose síndico Clase A, al Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/9 N° 63.766 v. 29/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JURAFSKY, JOSE ENRIQUE" con fecha 24 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4° piso, departamento "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de febrero del 2001 y 16 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JURAFSKY, JOSE E. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/9 N° 329.880 v. 29/9/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/08/2000, en los autos caratulados TIXZY LINE S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TIXZY LINE S. R. L., CUIT N° 30-65161757-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2° piso, Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 25/9 N° 329.881 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, hacer saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ARTES GRAFICAS HERMAN S. R. L., en el que se ha designado síndico a Demóstenes Stefanides, con domicilio en Corrientes 1670, piso 8°, dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 1° de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente; habiéndose fijado el día 16 de mayo de 2001 a las 11 hs. a efectos de realizar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 25/9 N° 63.778 v. 29/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la extensión del decreto de quiebra a ELIAS CHIDERSKY, L.E. Nº 5.619.976 con fecha 5 de julio de 2000 en los autos CHIDERSKY, SAUL BERNARDO – CHIDERSKY, JOSE (Sociedad de Hecho) quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Siendo Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/9 Nº 329.959 v. 29/9/2000

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica que en los autos "SU PROVEEDURIA RURAL S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y regulación de honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 Nº 329.965 v. 26/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ MANUEL y Otro Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo", por disposición del 30 de agosto de 2000, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de GOMEZ MANUEL y Otro Sociedad de Hecho, con domicilio en Rivadavia 1953, Cap. Fed. Ha sido designado Síndico el Cdor. Leibovicius Roberto, quien ha constituido domicilio en Tucumán 1585, 3º A, de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 20 de noviembre de 2000, fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 05 de febrero de 2001, fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19 de marzo de 2001. Audiencia informativa: 10 de julio de 2001, a las 12:00 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/9 Nº 60.528 v. 29/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Locación (Art. 186 LCQ)" Expte. Nº 40.599, el llamado a licitación pública para la locación de los bienes inmuebles, muebles y derechos de la fallida y venta de bienes de cambio de conformidad con la descripción, términos y condiciones del pliego de licitación agregado en autos, todo ello en el estado en que los mismos se encuentran según la constancias del incidente y del principal. La locación incluye la planta industrial de la fallida sita en calles Fray M. De Torres y Kennedy, Luján, Pcia. de Buenos Aires. Base: Para la locación: U$S 50.000 mensuales con más el 3% sobre el valor bruto de las ventas. Para la venta de los bienes de cambio: U$S 100.000. La licitación comprende —inescindiblemente— la locación y la venta de los bienes de cambio. Plazo de la locación: seis meses renovable en forma automática por períodos trimestrales, con límite en la fecha de adjudicación por venta de la planta industrial. Venta de pliegos: Se efectuará en forma directa en las oficinas de la Sindicatura, Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados, sitas en Cerrito 836, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (tel. 4811-9779), de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y de 14:30 a 18:30 hs., hasta el día 27 de septiembre de 2000. Valor del pliego: pesos quinientos, siendo condición necesaria su adquisición para participar del llamado a licitación. Presentación de ofertas: deberá efectuarse en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día 09 de octubre de 2000 a las 12:00 horas. Apertura de sobres: En audiencia pública en las dependencias del Tribunal el día 09 de octubre de 2000 a las 12:30 horas. Garantía de Ofertas: U$S 100.000 a integrarse en algunas de las siguientes formas: a) depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; b) constitución de fianza solidaria otorgada por entidad bancaria exigible a primera demanda; c) Títulos de deuda pública Argentina, según valor de cotización día hábil inmediato anterior al de presentación de la oferta, a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, casa Matriz, a la orden del Juzgado. Las presentes referencias deberán integrarse en un todo con las condiciones previstas en el pliego de licitación, sus anexos y con las resoluciones que a su respecto pudieran dictarse en el incidente o en el principal, los cuales se consideran conocidos por todos los interesados. Publíquese el edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevanera, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 329.969 v. 25/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha declarado la quiebra de SALMUN JAIME DANIEL, D.N.I. 20.002.637, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre de 2000 presenten al síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 11.12.2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 23.02.2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/9 Nº 329.897 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcela T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BRINDIS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.959, el 17 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BRINDIS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo Nº 1622, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas el 30 de marzo de 1990, con domicilio en Montevideo 333, piso 1º, "A", Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, dto. "A", (T.E. 4311-2244) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 09 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/9 Nº 329.999 v. 29/9/2000

Nº 20

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/07/00, se decretó la quiebra de COMPAÑIA ECOLOGICA ARGENTINA S.A., CUIT Nro. 30-66014593-8, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, bajo el Nro. 2848, del libro 112, del tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 657, de Capital Federal, en la cual se designó Síndico Cont. al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/00 y 05/03/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/9 Nº 329.992 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, Piso 7mo., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "ONCE DEL ONCE S.R.L. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose con fecha 03/08/00, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/9 Nº 329.994 v. 26/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "OREL S.A.", Exp. Nº 35.071. El síndico designado en autos es la contadora Silvia B. Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos que la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/9 Nº 329.886 v. 29/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "ALDEX S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de septiembre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ALDEX S.R.L. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Augusto Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 434, P. 9º de Capital Federal, hasta el día 08/11/00. El Informe Individual artículo 35 será el día 21/12/00 y el Informe General artículo 39 será el día 7/3/01. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 13/06/01 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/9 Nº 60.420 v. 29/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado en lo Civ. y Com. de San Isidro Nº 6, a cargo del Dr. Jorge Luis Zunino, Secret. Nº 11, a cargo del Dr. Jorge A. Campolongo Alvarez, sito en Ituzaingó 340, piso 6º San Isidro, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "A.M.S.A. (ACCESORIOS-MOTO-SCOOTERS-ARGENTINO) S.R.L.", con domicilio en la calle Martín Rodríguez 4550 de la localidad de Victoria, Part. de San Fernando. El síndico designado es el Cdor. Carlos Guillermo Hara, domiciliado en Tres Sargentos 929, Martínez, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 31 de octubre de 2000 (días martes/miércoles/jueves de 13.30 hs. a 18.30 hs.). El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 14 de diciembre de 2000, y del Art. 39 de la L.C. el 01 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 19 de abril de 2001 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado, venciendo el plazo de exclusividad el día 25 de abril de 2001.

San Isidro, 7 de septiembre de 2000
María Alejandra Peña, auxiliar letrada.

e. 25/9 Nº 60.417 v. 29/9/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

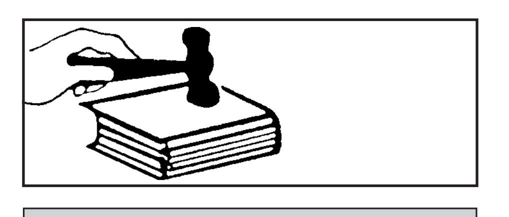
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/2000 - Vence: 27/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/09/00	JOSE BELLA	63644
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/00	SAMUEL GOLIC Y CELIA ABRAHAM	63629
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/00	OMAR RENE URCHIPIA	63574
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/07/00	MINOPRIO CESAR CARLOS	63595
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/09/00	JOSE DOLORES OYARZO O JOSE DOLORES OYARZO URIBE	60264
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/00	IRMA OLGA ADAMI	63525
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/00	BERNARDINO RAUL LOPEZ Y NELIDA CORREA	63526
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/00	ELENA CENTENO	63527
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/09/00	JOAQUIN JOSE SAN MIGUEL	60285
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/09/00	VICENTE PASCUAL NIGRO	63590
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/00	HECTOR RICARDO VICENTE	63490
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	28/08/00	BLANCA CELIA SEOANE	63635
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/09/00	MORENO NELIDA LUISA	63554
29	U	FERNANDO CESARI	8/09/00	ADALBERTO OSCAR CERONE	63491
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	DAVID LAURO CANESA	60269
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	LEONARDO IPPOLITO	63496
32		JOSE BENITO FAJRE	19/09/00	ANTONIO FISCELLA Y TOMASINA RUFFO	63607
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/09/00	JUANA EMMA BOSCO	63621
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/09/00	GUSTAVO SALVADOR RAMON	63643
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/09/00	PEDRO ANTONIO D'ACUNTO	63516
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/09/00	ALEJANDRINA MARIA CARRACOSA	63568
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/09/00	JORGE LEOTTA CACCIA	63651
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/00	FERNANDEZ DOMINGO EDUARDO	63624
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/08/00	ANDRES ARSENIO LAPOUPLE	60357
45	U	MARISA S. SORINI	18/09/00	MARTHA CELINA SIEIRO	63536
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	ELSA CARMEN RAIMUNDA FERRAZZANO	63601
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/00	LEYLA RENEE SEVERINO	63543
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/00	HORACIO ROBERTO SELVA ANDRADE	63646
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/00	ALFREDO SALMERON	63498
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/08/00	CUELLO MARIA RITA	63501
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/00	ELBIO CIRILO AROCENA IRIBARNE	63493
54		JAVIER FERNANDEZ	14/09/00	DOMINGO RAYMUNDO SEIPEL	63494
54		JAVIER FERNANDEZ	19/09/00	MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ	63561
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/08/00	OSCAR JOSE AGROFOLIO	63511
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/00	MIGUEL ESTEBAN FERNANDO PUNTA	60330
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/09/00	MOFFARDIN ANTONIO ENRIQUE	63581
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/00	JORGE AGUSTIN CECCOTTI	63623
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/00	CARLOS JESUS FERNANDEZ	63517
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/00	MARGARITA ISABEL ENJUTO	63620
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/09/00	CELIA AIDA LEVERATTO	60373
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/00	SOUSA MARTINS JOAQUIN Y DAS DORES PINHEIRO AMERICA	63492
67		ROBERTO MALIZIA	15/09/00	JOAQUIN CONDE	63520
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/09/00	RAMONA ALCIRA SCHAIN DE LA LASTRA	63633
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/00	CELESTINO LUIS DE ROSSO	63603
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/09/00	EDUARDO TABOADA	63628
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/07/00	JUAN CARLOS GOUDELIAS	63589
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/00	MARIA ISABEL TITA GORBEA	63504
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/09/00	JUANA GILLEN	63594
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/09/00	BASILIO KARABATOS O VASILIOS JOAN KARAMBATOS Y BASILIO KARAMBATOS Y CATALINA PANAGAKU O AIKATERINI GRIG. PANAGAKOU O CATALINA GRIG. PANAGAKOS O CATALINA PANAGAKOU O CATALINA PANAGAKIS	63596
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/09/00	LUCIO EDUARDO FIORDELISI	63606
78		ISABEL E. NUÑEZ	7/09/00	CARMEN PILAR GARCIA	63519
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/07/00	SALITURI CLEMENTINA	63502
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/08/00	LUIS GARCIA CARREIRA	63533
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/09/00	FRANCISCO ELISIO	63505
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/00	BERTA LUISA AVERBUJ	60274
91		ALBERTO UGARTE	14/09/00	CARLOS ALFREDO PAZO	63542
91	U	ALBERTO UGARTE	18/09/00	AGUIRRE, ROSA ALICIA	63638
91	U	ALBERTO UGARTE	15/09/00	PAULINA TANDETER	63647
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	CABELLO BEATRIZ MARIA ANGELICA	63530
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/00	JUAN LUIS DE AMICI	63556
94	U	EDUARDO PARODY	18/09/00	JUAN LOSADA	63613
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/00	AIDA VICTORIA CASTAÑO	63579
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	8/09/00	MAFALDA GRASSI	63612
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/09/00	ELIDE LANCIONI	63586
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/07/00	ARTEMIA LOPEZ	63605
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/00	JULIO DI SARLI	63535
107	54	JULIO C. BORDA	15/09/00	MARIA ISABEL ALARCON	60336
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/00	NARCISA DOLORES GARGANTA	63645
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/09/00	EGLINA ALICIA MEDONE	63506
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/09/00	RABINOVICH ENRIQUE	60313

e. 25/9 Nº 175 v. 27/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 11 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUNIZAGA DE GAMARRA, LYLIAN DE LAS MERCEDES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 66.837/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día 3 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 372, Departamento y Ciudad de Gualeguaychú, Planta Urbana, Pcia. de Entre Ríos. Superficie total 267 m2. Nomenclatura Catastral, Sección 1ra., Manzana 535, Plano 1122, Matrícula 126.782. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se compone de entrada para autos y puerta lateral, garage. Cuenta con living, comedor, cocina, baño completo, dos habitaciones y patio lateral, todo el terreno en regular estado de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado por un matrimonio con tres hijos, como hermana de la demandada y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 71.000 (fs. 138). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente, y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo constar el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, celebrado sobre el importe efectuado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Prohibida la compra en comisión y la ulterior del boleto. Deberá el martillero confeccionar una planilla en la que conste nombre, domicilio y teléfonos de los visitantes. Hay constancias de deudas Impuestos inmobiliario (fs. 100) por $ 571,27 al 15/04/00; por Tasa Gral. Inmobiliario de la Municipalidad de Gualeguaychú (fs. 132) por $ 389,12 al 8/06/00; y por Tasa Gral. de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Gualeguaychú (fs. 133) por $ 497,70 al 8/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 63.825 v. 26/9/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SCABINI MIRTA NELIDA y Otro c/FRANCICA SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 116.073/1999; que el martillero César Martín Estevanera, rematará el día 2 de octubre del 2000 a las 12,00 hs., en la sede del Tribunal, el inmueble formado por los lotes dos y tres de la manzana cuatro frente a la calle Chazarreta antes Las Acacias, matrículas 37342 y 76183 respectivamente. Del Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección N, Quinta 4. Parcelas 2 y 3. A fs. 72 se encuentra agregada la constatación del inmueble ocupado por la demandada y consta de jardín, living-comedor, cocina dos dormitorios, uno grande y dos baños, casa de huéspedes de living-comedor, dormitorio y baño, quincho con galpón y pileta, todo en excelente estado. El inmueble se entregará desocupado, habiéndose ordenado la intimación a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento (fs. 120). Deudas: a fs. 110 corre la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 21-06-2000 de $ 230,90 y a fs. 113 de $ 526,73 a fs. 95 el informe de la Municipalidad de Pilar al 19-03-2000 de $ 1.001,32 y de $ 1.039,43. La parte actora ha manifestado bajo su responsabilidad, que el inmueble no cuenta con servicios de agua corriente y que para el supuesto que existiese deuda alguna por ese concepto las mismas serán a su cargo. Condiciones de venta: Base: U$S 90.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador no se hará cargo de las mismas, cuando el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto de compraventa. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Nota: Se solicita publicación urgente en las medidas de las posibilidades del Boletín.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/9 Nº 60.668 v. 26/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FITZNER, HELMUTH c/PEREZ HECTOR DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 35.001/96 que la Martillero Noemí Nidia Meschler rematará el 27 de setiembre de 2000, a las 11 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332, Subsuelo de Capital Federal al contado y al mejor postor una finca ubicada en la localidad de Remedios de Escalada del partido de, Lanús Prov. Bs. As., con frente a la Av. Rosales Nº 1897, entre las calles General O'Brien y Pte. Nicolás Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. R, Manz. 28, parc. 24, partida inmobiliaria Nº 40.247, Matrícula 8885 del partido de Lanús. Superficie total: 277,99 m2. Según constatación de fs. 165 e informes de la Martillero obrantes a fs. 169 y 200 se trata de un galpón con frente a la calle, con persianas de metal, techo de chapa, no posee pared divisoria del lote lindero, existiendo en el fondo una prefabricada, con dos habitaciones, cocina, comedor, todo en general muy precario. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Vicente Pérez y su esposa Celia Catalina Montes de Oca, padres del demandado Héctor Damián Pérez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y a nombre de autos. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos al comprador, por tratarse de un juicio hipotecario. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión. Los asistentes al acto, previo ingreso al Salón, deberán identificarse ante la Martillero mediante documento de identidad. El inmueble puede visitarse el 26 de septiembre de 2000 de 10.30 a 11.30 hs. Base: $ 15.000. Seña 30% al contado y al mejor postor; Comisión 1,5%. Sellado de ley. Deudas: O. Sanitarias —fs. 145 al 22/11/99— sin deuda; Aguas Argentinas —fs. 143 al 4/11/99— $ 16,82; Municipalidad de Lanús —fs. 185 al 4/9/2000 $ 1.269,50 y plan caído $ 2.947,50— Rentas Pcia. de Buenos Aires —fs. 182/4 al 24/7/2000— $ 1.847,15. Cualquier dato de interés consultar expte., fotografías ilustrativas o Tel. Martillero: 4741-5265. Nota: Se hace constar que el presente deberá publicarse con carácter Urgente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/9 Nº 60.646 v. 26/9/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "INVERPROP S.A. c/PLATON CRISTO, ROLANDO OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 45.246/98 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 04 de octubre de 2000 a las 8,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional número cuatro, destinada a local de negocio, de la planta baja, que forma parte de la finca sita en Zona Norte de esta Ciudad, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Nogoyá Nros. 4414/16/18, entre las de Sanabria y Segurola, con entrada exclusiva por el Nº 4418 a la calle Nogoyá, con las siguientes superficies "ad corpus": cubierta de 90,71 m2; semicubierta de 6,66 m2; y descubierta de 3,16 m2; lo que hace un total por piso y U.F. de 100,53 m2; Porcentual: 27,55%; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 6-B; Parc. 3; Partida Nº 1.290.500; inscripta en la Matrícula FR 15-1486/4; todo lo que surge del mutuo de fs. 60/68 y del título de fs. 142/144. Según surge de la constatación notarial de fs. 126/126 bis, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de apellido Tan, una mujer joven que dice ser cónyuge del Sr. Tan y una persona mayor que dice ser madre de este último; el inmueble está destinado a vivienda y presenta amplísimo salón que posee piso de cerámica granate con dibujos, paredes empapeladas, deterioradas en algunos tramos y techo enyesado con gargantas artísticas para iluminación, sin uso; una habitación amplia con piso de cemento, carente de ventanas al exterior o placares embutidos, también sus paredes se encuentran deterioradas; baño con artefactos (lavabo y bañera) y paredes recubiertas con placas de cerámica rosa intenso; otro dormitorio amplio con piso granítico y sin ventanas a aire y luz; a través de este ambiente se ingresa a la cocina, de dimensiones regulares, en estado de abandono; junto a la cocina hay un espacio descubierto (pozo de aire y luz) a manera de patio, ocupado por diversos objetos en desuso; los techos están enyesados y no se constataron elementos o artefactos destacables embutidos a las paredes; la cocina posee piso granítico. Deudas: en O.S.N. al 15-09-99 $ 57,20 (fs. 113); en Aguas Arg. S.A. al 20-09-99, $ 39,50 (fs. 117) y en G.C.B.A. al 13-09-99, $ 44,86 (fs. 123). En el inmueble no existen expensas por no haber gastos comunes y en caso de que éstas existan, las mismas serán soportadas por el ejecutante (fs. 153/ 55). Base: U$S 50.505,00 al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora, se sacará la propiedad nuevamente a la venta, sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de celebrado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas según Fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 02 y 03 de octubre de 2000 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 25/9 Nº 63.836 v. 26/9/2000

Nº 40

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Uruguay 714, 4º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por dos días en autos: "MUNIST DE HERMIDA ADROGUE MARIA GEORGINA s/Suc. c/MONTIEL RUBEN DARIO SIMON y Otra s/Simulación", Reservado, Expte. Nº 7332/97 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3) rematará el 29 de septiembre de 2000, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en Lavalle 3677/ 79/81 entre Bulnes y Mario Bravo, Unidad Funcional Nº 7 del primer piso "G", Capital Federal. Matrícula: 9-981/7. Título: 260/65. Sup. Total: 82,27 m2. Porcentual: 4,76%. Se trata de un departamento al que se accede por escalera, compuesto de comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 227: OSN: al 2.11.99: $ 10,14, Fs. 224: Aguas Arg.: al 4.11.99: $ 19,83. Fs. 235: M.C..B.A.: al 27.10.99 $ 37,27. Expensas comunes: Fs. 203 carece de administración. Se remata libre de deudas para el comprador a excepción de las expensas comunes si las hubiere. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 22.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo, en dólares estadounidenses, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión, como tampoco la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2000, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 25/9 Nº 63.830 v. 26/9/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, comunica por dos días en los autos "USACH DIANA MONICA c/DEISEL OSVALDO ARNOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 86.050/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien sito en la calle 25 de Mayo 501, Ciudad y Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Secc.: A; Manz.: 63; Parc.: 7, Mat.: 11.662. Sup. del terreno 453,72 m2. Según surge del acta obrante a fs. 151/2. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Arnoldo Deisel, la Sra. Susana Noemí Vázquez y sus hijos en carácter de propietarios, se compone de living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, fondo libre con galpón de chapa de regular estado de conservación, con faltantes de terminación en paredes y techos y falta medianera del lado derecho. Visitar: 9 y 10 del mes de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Deudas: Rentas al 17/5/2000 $ 662,62 (fs. 163); Aguas de Campana al 12/06/2000 $ 322,39 (fs. 165/6); Municip. $ 3.474,03 (fs. 164).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/9 Nº 63.833 v. 26/9/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º P. a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "SCHWARTZ CARLOS ROBERTO c/GONZALEZ DE FERREYRA GRACIELA y Otros" s/Ej. Hip. Exp. Nº 32.185/98, que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 2 de octubre de 2000 a las 11 hs. en el salón de Humberto I° 2042, el inmueble ubicado en Las Bases Nº 845/47/49 entre el Ceibo y Flora de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Uf. 2 integrada por polígonos 00-02 y 01-01, designado cat. como Circ. III, Secc. C, Manz. 472, parcela 4, subparc. 2, matrícula 11.091/2. Sup.: 365,30m2. Sup. total políg. 00-02 y 01-01, 192,58 m2. Es un PH al que se accede por largo pasillo, al costado, del cual con portón enrejado garaje semicubierto; consta de living comedor con cocina integrada y baño, patio con parrilla y en planta alta tres dormitorios y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Adeuda Munic. $ 3.608 al 7/12/99; Aguas Ag. $ 103,71 al 23/11/99 y Rentas $ 457,50 al 30/ 11/99. No tiene expensas comunes. Ocupado por Gastón Ferreyra (copropietario) su esposa y un hijo menor de edad. Base $ 40.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 29 y 30 de setiembre de 16 a 17 hs. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
Andrea A. Imatz, prosecretaria.

e. 25/9 Nº 60.669 v. 26/9/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el juicio "ALVAREZ JOSE LUIS c/ VALADO MANUEL, s/Ejecución Hipotecaria", expediente 56.514/97, que el martillero Celso F. Sarli, Cuit 23.00145.426/9, subastará públicamente el 29 de septiembre de 2000, a las 9,30 horas en Teniente General Perón 1233, de esta Ciudad, la mitad indivisa del inmueble ubicado en las calle Panamá 2961 —esquina Elortondo— a una cuadra de la Avenida Calchaquí a la altura del 4800, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires—. Ocupada por el demandado, esposa y 2 hijos, consta de espacio al frente, pequeño comedor, 2 ambientes, baño y cocina. Según título lote 11, Manzana E, 10 metros de frente al sudeste x 30 metros de fondo, lindando por su frente al sudeste calle Panamá, al noroeste con fondos del lote 20 al sudoeste con el lote 12 y fondos al lote 15 y al nordeste con el lote 10, todos de su misma manzana. Deudas: Rentas: Fs. 175, al 31-5-2000 $ 2.518,63, Fs. 176 D.G.S.S. años 1986/a 1995 $ 1.022,43. Base de venta al contado y mejor postor $ 14.908. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección H. Manzana 101 B-Parcela 11 Partido de Quilmes. El inmueble se exhibe el día 28 de septiembre de 2000 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 25/9 Nº 63.661 v. 26/9/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "QUEIROLO CESARE c/ PACHECO ROBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 142.189/98; que el martillero César Martín Estevanera rematará el día 2 del mes de octubre del 2000 a las 11,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble, sito en la calle Primera Junta Nº 762, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos (fs. 55) y consta de living-comedor, cocina, un baño, dos habitaciones, fondo y garage anexo, en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 33, Manz. 33d, Parc. 3. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 81/83. A fs. 87 corre agregado el informe de Aguas Argentinas, que informa que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicios. A fs. 93 el informe de la deuda de la Municipalidad de Monte Grande con una deuda de $ 687,20 al 29-02-2000. A fs. 111 el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As., con una deuda de $ 613,88 al 29-02-2000. Condiciones de Venta: Base: $ 28.840. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal CC). Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/9 Nº 63.822 v. 26/9/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "WAISSMANN, GREGORIO y Otros c/CITTADELLA SACIFI y A s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.135/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de octubre del 2000, a las 13,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, los inmuebles sitos en Av. Juan B. Justo Nros. 5784/5788, esquina Argerich, y en la calle Argerich Nros. 1271/75/79, entre Juan B. Justo y Luis Viale, de esta Ciudad, nomenclatura catastrales: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 27, Parcela 7 b y Circ. 15, Sec. 67, Manz. 27, Parcela 7 c; matrículas: 15-8755 y 15-7249, respectivamente. El inmueble sito en Av. Juan B. Justo 5784/88, tiene: 22,80 mts. en su frente al NO, línea EF s/la Av. Juan B. Justo; 7,90 mts. en su otro frente al SO, línea BC, sobre la calle Argerich; 5,99 mts. de la ochava al O en la intersección de ambas calles, línea CE; 21,46 mts. en costado al NE, línea CF, lindando con la parcela 6; y 25,08 mts. en su otro costado al SE, línea BG, lindando con parte de la parcela 7c. Superficie: 404,36 m2. El inmueble sito en Argerich 1271/75/79, tiene: 17,41 mts. de frente al SO, línea AB, lindando con calle Argerich; 17,17 mts. en su contrafrente al NE, línea HI, lindando con la parcela 2c; 51,18 mts. en su costado NO, línea BH, lindando con la parcela 7b y fondos de las parcelas 6, 5, y 4; y 51,06 mts. en su otro costado al SE, línea AI, lindando con la parcela 11. Superficie: 883,90 m2. Títulos, a fs. 332/338. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 309/310, inf. del 7/6/99, $ 46.018,37 (calle Argerich); a fs. 306/307, inf. del 7/6/99, $ 15.348,27 (Av. Juan B. Justo); y constancia de deudas, fs. 304, al 7/6/99 por diferencias, empadronamiento 1/1/93-31/12/97, $ 1.988,56 (Av. Juan B. Justo). Aguas Argentinas, fs. 308, $ 15.356,85 al 7/6/99. Obras Sanitarias, fs. 305 al 8/6/99, $ 18.078,46. Según acta de constatación del Escribano designado de fecha 1/10/99 y fs. 290/291, el Presidente y representante legal de CITTADELLA SACIFI y A., manifiesta: que su representada ocupa el inmueble en el carácter de propietaria, estando a la fecha inexplotado. Se trata de un edificio que abarca la esquina de la Av. Juan B. Justo y la calle Argerich, consta de planta baja y dos pisos altos, con entrepisos, teniendo aproximadamente la siguiente distribución: En planta baja salón, cocina, lavadero, depósitos, baños, vestuarios y entrada de vehículos por calle Argerich; dos ascensores; entrepisos con oficinas y baños; en primer piso guardarropa, baños, salón, cocina, otro salón, pileta de natación; un departamento con living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Manifiesta el representante de la propietaria que en los restantes entrepisos existen en cada uno de ellos un departamento con dos habitaciones con baño, y en el otro tres departamento, no pudiéndose acceder a ellos como consecuencia de la falta de luz y del mal estado general del inmueble, en el segundo piso un departamento con cocina, baño, comedor y dormitorio; depósito, vestuario con baños. Todo en mal estado de conservación, faltando accesorios y artefactos. La propiedad podrá ser visitada los días 30 de setiembre y 2 de octubre del 2000, de 15 a 17 horas. Base; U$S 525.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base de U$S 350.000,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. De acuerdo a lo establecido en el Art. 79, Inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos; no así de las expensas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/9 Nº 63.834 v. 26/9/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILAVERT Nº 6850 TORRE 2 c/TERRAZAS MARIA LUZ s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 14.261/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 79, piso 8º del inmueble sito en la calle Saladillo Nº 5138/62/86, Cnel. Martiniano Chilavert 6850/72, José León Suárez Nº 5101/85 y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 6821/63/89 de Capital Federal. Matrícula: 1-92038/79. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec: 82; Manz.: 15; Parcela: Frac B. Se trata de un departamento de cuatro ambientes al contrafrente, consta de living-comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, y cocina y en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Marina Luz Terrazas, DNI 12.639.427 y su flia., en calidad de propietaria. Base: $ 19.000, Seña 30%, Comisión 3%; Deudas: G.C.B.A. al 7/09/98 $ 1.230,32 (fs. 199); O.S.N. al 26/8/98 $ 172,15 (fs. 191 vta.) Aguas Argentinas al 24/8/98 $ 165,10; Consorcio por expensas a julio de 2000 $ 12.002,19. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la Rep. Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód, Proc. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Visitar los días 27 y 28 de septiembre de 2000 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 25/9 Nº 60.534 v. 26/9/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo interinamente del Dr. Mario H. Lezana, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que el Martillero Mauricio Fainblum; en los autos: "SORIA, ALFONSO EUGENIO c/ CARLETTI, IGNACIO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", rematará el día 27 de setiembre del año 2000, a las 12,30 horas en el local de ventas Judiciales sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un inmueble ubicado en la calle Jean Jaures Nº 2976, entre las calles Paso de Burgos e Itapiú, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble consta de tres plantas libres, en regular estado de conservación y desocupado, cuyas medidas son: superficie terreno 175,10 m2; cada planta consta de 21,60 m. de fondo por 8,15 m. de frente, existiendo en la segunda planta una cocina; un baño y un vestuario. Título de Propiedad agregado en autos, de fs. 46 a fs. 53. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 67, Parcela 2. Partida Inmobiliaria Nº 3518. Matrícula Nº 25.146. Deudas: O.S.N. a fs. 108, hasta el 20/2/98 $ 493,20. Aguas Argentinas: a fs. 106 hasta el 11/12/98 $ 4.487,24. Territoriales a fs. 121 hasta el 6/2/98 $ 5.675,80. Municipalidad a fs. 120 hasta el 17/2/98 $ 16.535,44. Venta; en efectivo, al contado y al mejor postor. Base venta $ 60.000. Seña 30%, Comisión: Martillero: 3%. ambos pagaderos en efectivo, en el momento de la firma del correspondiente boleto de Compra Venta Judicial. Se visita el inmueble los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Nota: Se deja constancia que el titular del Tribunal es el Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, desempeñándose interinamente el Dr. Mario Hugo Lezana. Nota: Publíquese con carácter urgente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 25/9 Nº 60.543 v. 26/9/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SOBRINO, JORGE HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reconstrucción-Reservado) (Exp. Nro. 21.202/99) que el martillero público Alberto M. del Carril, rematará el día 29 de septiembre de 2000, a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Santo Dumont (hoy República de Eslovenia) Nro. 1925/27, piso 1ro., Departamento "A" UF. 3, Matrícula FR. 17-4744/3, de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sec. 23, Manz. 76, Parcela 20. El inmueble tiene una cubierta de 71,20 m2, semi-cubierta de 6.84 m2, balcón de 5,06 m2 con una superficie total de 84,60 m2, el porcentual es de 5,91%. El departamento consta de living-comedor a la calle, de 6 mts. por 2,50 mts., pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, uno a la calle de 3 mts. por 2 mts., el otro al fondo de 2 mts. por 2 mts. con salida a un patio de 1 mt. por 1,50 mt., baño, cocina, lavadero a la calle, habitación de servicio de 2,50 mts. por 1,50 mts., con placard y baño, los metros son aproximados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 41.250. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal C.C. Deudas: O.S.N. s/deuda al 12/7/99 Fs. 40, Municipal $ 3.199,25 al 13/7/99 Fs. 38, Aguas Argentinas $ 1.027,30 al 8/7/99 Fs. 91, Expensas comunes $ 8.036,87 al 6/6/00 Fs. 88. Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 16 a 18 horas.

En Buenos Aires, a los 18 días de septiembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 25/9 Nº 60.502 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por un día en los autos caratulados "BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S. A. c/GIUSTINIANNI, GRACIELA s/Ordinario", Expte. 75.930, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I° 2042 de la Capital Federal, donde se exhibe a partir del día 20 de septiembre hasta el día del remate en el horario de 9 a 14 horas el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot 205 X 1.3, Dominio TYH 034, motor Peugeot N° KZAPTCOFS4C1216197, chasis Peugeot N° XF320CK2225015884, modelo 1992, funcionando en buen estado. Base $ 2.250.- Seña 30%. Comisión 10%. Constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas Fs. 391 Impuesto Automotor $ 2.317,10 al 28/4/2000. Fs. 366 Rentas Pcia. Bs. As. $ 4.295,86 al 31/3/2000. No se admite compra en comisión serán a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en el expediente. Publicar por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/9 N° 63.827 v. 25/9/2000

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/SUELDO, FLORENCIO ANTONIO (D. N. I. 8.370.960), s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, año 1998. Motor Fiat 176A50002054500, Chasis 8AP178678V4011472, Dom. CBE 948. Base $ 10.541 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta sin base. Adeuda al 14/6/00 $ 463,40.- Las deudas por patentes y la transferencia serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate cuya apertura se realizará el 5 de octubre a las 12 hs. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 N° 63.820 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del autorizante, sito en Diagonal Norte 1211, 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIDAL CARMIÑO, NESTOR YAMANDU s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 6359/92, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 2 de octubre de 2000 a las 11.30 hs. en salones de la Corporación de Rematadores de Perón 1233, Capital, el cincuenta por ciento (50%), indiviso del lote 16, de la manzana 83, con frente a la calle Castelli (hoy Angonelli), sin número municipal, entre los números 2499, con casa edificada al fon-

do y el número 2447, que funciona una parrilla, denominada "El Sauce", entre calles Tacuarí y Andrade, completando la manzana la calle Namucurá, de Burzaco, Ptdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, según constatación se trata de un terreno baldío, con una estructura inconclusa de 19 columnas de hormigón armado, con un lindero la divide una medianera de ladrillos y con el otro alambre tejido, mide al frente 18 mts. al SO, lindando con Castelli, 18,46 mt. en su contrafrente al NE, linda fondos del lote 3, 18,31 mt. en su costado al NO, lindando con los lotes 17 y 22, 22,39 mt. En su otro costado al SE, lindando con lote 15, Superficie de 366,30 mts2. Designación Catastral: Circ. III, Secc. J, Manz. 83, Parc. 16, se encuentra totalmente desocupado. Deudas: Rentas a fs. 246, la suma de $ 553,62, al 19-7-99. O.S.N. a fs. 233, no cuenta con dichos servicios. Municipalidad a fs. 241, la de $ 738,86, al 8-7-99. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, hasta las 13.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso que el comprador en subasta, opte por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite, quedan a exclusivo cargo del mismo. Las deudas del inmueble, serán pagadas con el producido de la subasta, salvo que el mismo no alcance a cubrirlas, en cuyo caso serán soportadas por el comprador. El saldo de precio deberá integrarse dentro del décimo día de efectivizada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Base: $ 5.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. Exhibición: Atento las características del inmueble, las visitas se podrán realizar libremente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 25/9 N° 63.832 v. 26/9/2000

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAUD, ALBERTO (L.E. n° 4.252.405) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 20.654, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 2 de octubre de 2000 a las 11.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna S/ 1992, motor 159 A2 0387929231, chasis 8AS146000 00096984, dominio C 1.551.533. Base: $ 800. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en rentas según constancias de autos (fs. 221) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 28-9-00 que serán abiertas el 29-9-00 a las 10.30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/9 N° 63.839 v. 26/9/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/ ARRAIGADA, ERNESTO JOSE (D. N. I. 7.841.848) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato 2.8 D PM, Gran Volume, año 1998, Furgón, Motor Fiat 22002614376222266562, Chasis ZFA230000W5581302, Dom. CJZ 086. Base $ 13.874,30 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. en caso de fracasar la primera subasta, se realizará otra con la base reducida en un 50%, media hora más tarde y sin base en fracaso de aquélla. Adeuda al 19/4/00 $ 416.83, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/9 N° 63.816 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO SA.. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. 63.433 que la martillera Irma I.M. de Páez, rematará el día 29 de setiembre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 25 - 26 y 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. Dos fracciones de terreno de campo ubicadas en el Cuartel Quinto del Partido de Lobos, próximo a la Estación Elvira del Ferrocarril Roca, Provincia de Buenos Aires Lote 135a designado en su plano características 62-24-48 como lote 135a que mide 100 m. de frente al Nor Nor Oeste y al contrafrente al Sud Sud Oeste 100 m por 151,20 m en ambos costados Sud Sud Oeste y Nor Nor Oeste, linda al Nor Nor Oeste con Camino de 25 de Mayo a Lobos al Nor Nor Este S.A.E. y Sud Sud Oeste Lote 7 con una superficie total de 1 ha. 51 as. 20 ca. Lote 135t designado en el plano característica 62-77-54 como lote 135 t y mide 96,25 m. al Nor Nor Este lindando con Camino 25 de Mayo a Lobos. Línea GL 194,05 m. al Este Línea LD 454,85 m al Este Línea DI linda con parcela 135u; 174,80m al Sud Este Línea CI linda con lote 4; 615,75m al Oeste Línea GF linda con lote 2 y un martillo en contra que mide Línea FE 90 m Línea ED 100 m Línea DG 151,20 m. Superficie total 8 ha. 25 as. 4 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parc. 135 a y 135 t. Partida 062-007812-1. Deudas: Rentas a fs. 113 $ 921,70 al 15-2-98 para el lote 135a y a fs. 115 $ 5.765,58 al 23-12-98 para el lote 135 t. En los mismos se encuentran tres galpones de 25 x 20 - 42 x 15 - 12 x 11 m dos plataformas en plano inclinado, una vivienda de material de 13 x 13, compuesta de tres habitaciones y baño. Se encuentra desocupado y abandonado. Base $ 20.670 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá dentro del 3º día de la subasta denunciar el comitente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/9 Nº 330.138 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LUNA RENE ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri, CUIT 20-11176089-7 rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 8,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AMR772, Marca Chevrolet, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Corsa GL 1.4 E.F.I., Marca motor Chevrolet, Número de motor B14NZ31015977, Marca de Chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE08XSSC653109, Sin Base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 964,43 al 30/09/97, a cargo del Comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. El demandado posee DNI 12.541.668. Exhibición: Todos los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/9 N° 2399 v. 25/9/2000

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORFILA LILIANA EUGENIA (DNI 12.245.289) y Otros s/ Ejec. Prendaria", expte. 73.355, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146 B20001598348, chasis 8AS146000 S5199828, dominio ADZ 337. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.464,76 al 7.10.99 hasta 3° c/99 (fs. 145). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/9 N° 63.838 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois - Secretaría N° 17 desempeñada por el autorizante, sito en la calle Libertad 533 PB de la Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "BELFI, CARLOS ANTONIO s/Quiebra", Expediente N° 60.709/96, el martillero Carlos Guillermo Rodríguez con oficinas en Uruguay 228 PB 7, Telfax 4372-1283, rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad de la fallida, ubicado en el Paraje denominado San Eduardo del Mar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Registro 12 - Manzana 141. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. "LL" - Parcela 12 - Manzana 141 - Partida: (045) 151.617, que mide 15 mts. en su frente al S.O. por 30 mts. al fondo o sean 450 m2. Se trata de un lote de terreno baldío, desocupado, a cinco cuadras de la ruta 11 entre el complejo chapadmalal y el balneario arroyo Las brusquitas, sobre calle mejorada y energía eléctrica sobre el lugar. Base de venta: $ 333,33.- Al contado. Comisión: 3%. Sellado: 1% a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (arts. 748 de la Ley 23.978 y art. 622 CPCC). La transmisión deberá formalizarse por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al anterior a la fecha de la subasta, a las 11:00 hs. a efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de la base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero con respecto a las deudas del inmueble anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 132 (LCQ), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo verificación de las mismas (art. 240 LCQ) y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquirente, serán a cargo del mismo. Asimismo los gastos que devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales a las diligencias a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el 133 del CPCC. El inmuebles se exhibirá libremente desde el 21 al 27 de septiembre de 2000 y sin límite en el horario por tratarse de un lote de terreno.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/9 N° 329.968 v. 25/9/2000

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Nro. 9, sito en Callao 635 PB - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALINCASTRO, CARLOS RUBEN (DNI 20.650.566) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50005048649 - Chasis 8AP178678W4066756 - Dom. CDX 155 - Base $ 2.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta sin base. Adeuda $ 675.82. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha del remate y la apertura de las mismas se realizará el día anterior a dicha fecha a las 12 hs. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5. Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 25/9 N° 63.815 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Nro. 19, sito en Av. Callao 635 - P.B. Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ BELTRAN ALVAREZ, LUIS (DNI 8.545.683) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena EL 1.6, sedán 4 puertas - año 1997 - Motor Fiat 178B40388376928 - Chasis 8AP178632*V4012599 - Dom. CIT 449 - Base $ 8.771,96 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 50% y de no haber tampoco oferentes saldrá nuevamente a venta a la media hora sin base. Adeuda al 15/3/00 $ 771,77. Las deudas por patentes y la transferencia serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate cuya apertura se realizará el 5 de octubre a las 12 hs. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 25/9 N° 63.817 v. 26/9/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º P., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ GONZALEZ, JOSE LUIS (DNI 16.402.018) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) CUIT 20-04372458-5 rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Tempra 2.0 IE, año 1997, Motor Fiat 159B80119172909, Chasis 9BD159044T9176728. Dom. BUX 877. Base $ 3.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Deudas al 30/11/99 $ 1.229,39. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5. Se exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el presente tiene carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 60.631 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN, JORGE ERNESTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 76.110, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 3 de octubre de 2000 a las 12,20 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5927388, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-034683, dominio: B-2.637.971 (actual SKH-925), en el estado en que se encuentra

según constancia de autos de Fs. 25. Base: $ 12.760,59 de no existir postor a la media hora saldrá al 50% de la base; comisión: 10%; deudas: (Fs. 177) al 24-5-00 $ 2.237,02 más por períodos no consolidados $ 148,82, las mismas estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 28, 29 de setiembre y 2 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 14.284.737. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 63.682 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOJA, ENRIQUE GUSTAVO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 79.571, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 3 de octubre de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, sedán 4 puertas; motor de marca Renault: 5283643, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-089879, dominio: ATX-668, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 43. Base: $ 2.000.- Seña: 30%; comisión: 10%. Deudas (Fs. 96) Municipalidad de Aguaray-Salta al 30-8-99 $ 362.-, las mismas estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 28, 29 de setiembre y 2 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 21.896.633. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 63.681 v. 27/9/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 185 —P.B.— Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DIAZ, MARGARITA CRISTINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 178B40388441159 - Chasis 8AP178332*W4052980 - Dom. CBK167 - Base $ 3.500.- al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda al 14-12-99 $ 786,03 a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la subasta. Se exhibe en Mapo —ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui— de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/9 N° 63.819 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 del Dr. Emilio Perea, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Federal, comunica por tres días en autos "GALVAGNO JOSE s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes promovida por KUPERVASER DE LEVACOV ANA (s/Sucesión) y Otros", Expte. N° 62.563, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 29 de setiembre de 2000 a las 11,30 horas en el salón de ventas de calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% del Inmueble ubicado en la localidad de Del Viso, Quinta "Villa Nelly", sita en calle Florida 6822, entre Avda. Madero (Ruta 26) y calle French, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. La misma consta de Casa principal con living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero y una segunda casa que posee cocina-comedor, baño, dos dormitorios, vestuario y pequeño baño, tiene parrilla con cerramiento, amplio techo o alero que cubre lugar para dos vehículos; en el jardín o parque arbolado, pileta de natación de 6 mts. por 10 mts. de largo y máxima profundidad aprox. de 2,40 mts. La segunda casa mencionada, al momento de la constatación estaba habitada por el casero encargado de la guarda de la quinta don José Domingo Cortez y su Sra. esposa Inés Rodríguez. La totalidad de la Quinta cuenta con una Sup. Total de 3.083,86 mts. cuadrados (ad-corpus), sobre la Manzana 41 y compuesta por siete lotes Nros.: 12, 13, 14a, 19, 20, 21 y 22 que la totalidad de los mismos suman la Superficie mencionada anteriormente. Nom. Catastral: Circ. III, Sección "E", Manz. 41; Parcelas 12, 13, 14a, 19, 20, 21 y 22; Partidas: 210.721, 210.722, 210.723, 210.728, 210.729, 210.730 y 210.731 respectivamente. Venta al contado y mejor postor, Base: $ 73.500,00, seña 30%, comisión 3% y sellado boleto 0,5%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y también debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas en el Tribunal. El Martillero deberá dar lectura de la mayor oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada, de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición del inmueble: Días 25, 26 y 27 de setiembre dentro del horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, septiembre 11 del año 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/9 N° 329.974 v. 27/9/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550 - 7° piso Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TAMBORINI, HECTOR D. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena HL D, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50005052694 - Chasis 8AP178698*W4072874 - Dom. CHB 511 - Base $ 24.752,39 al contado y mejor postor. Comisión 10% - En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 50% y en caso de subsistir la falta de oferentes otra subasta sin base. Adeuda por patentes al 8-5-00 $ 415,85. El comprador recibe el automotor libre de todo gravamen, con impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega, debiendo hacerse la cancelación con el producido de la subasta en la medida de los privilegios dispuestos por el art. 43 DL 15.348/46. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del 5/ 10/00 y se procederá a la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Se exhibe en Mapo - ruta Nac. 2 Km. 37,5 —Berazategui— de 9 a 12 y 13:00 a 16 hs. los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 25/9 N° 60.518 v. 26/9/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de Capital Federal, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CUNHA, ALDA c/GIMENEZ JOSE s/Ordinario" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de setiembre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Victoria 1501/ 09/13/19, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, UF 2, polígono 00-02 (PB); 01-02 (1er. Piso); y 02-01 (2do. Piso). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 27, Parcela 18d. Conforme constatación (fs. 248 vta.) se halla en calle Victoria 1511, hoy Polonia, entre Vito Dónato Sabia y Alicia Moreau de Justo, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza. Posee una antigüedad de 40 años, tiene todos los servicios, y consta de pasillo de ingreso donde por escalera se accede a la planta alta, donde hay dos dormitorios de 3,5 x 3 mts. Aprox. con placard y pisos de parquet, y dan a la calle Polonia. Un living comedor de 6 x 3,50 m. a Polonia, un baño completo, un hall y cocina de 4 x 4 m. con acceso a terraza lavadero, con baño auxiliar y parrilla y una habitación más pequeña. Todo en regular estado. Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 17.793, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25%, o sea a $ 13.344,75 después de 20 minutos, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base (fs. 408). Al contado y al mejor postor. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 352/356) por $ 2.378,22; en Aguas Argentinas (fs. 361) por $ 451,45 al 7-4-99; en OSN (fs. 377) por $ 84,53 al 5-10-99; y encontrándose libre de deudas en Rentas (fs. 422/423) al 29-9-2000. El bien no abona expensas por no haber un consorcio constituido. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/9 N° 63.824 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 7°, hace saber por dos días en los autos "VIVANTE S.A., s/Quiebra, s/ Inc. Realización de Bienes", Expediente N° 38.417, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 5 de octubre de 2000, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Computadora, escritorios, estanterías, mostradores, sillas, cantidad de aros, colgantes hebillas, elementos para armar fantasías, vinchas, skunzis, vinchas, anillos, pulseras, anteojos y demás bienes inventariados a fs. 607. Sin base - al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día 2 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/9 N° 330.003 v. 26/9/2000

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PASQUINI MARIA ANGELA (C.I. 10.297.064) s/Ejecución prendaria", expte. 21.954, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de Octubre de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas. 1994, motor 159 A3 0388154198, chasis 8AS146000 R5125766, dominio B 2.679.606. Base: $ 2000. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2249,29 al 30.5.00 (fs. 122) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 25/9 Nº 63.837 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550,. 7º piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos caratulados "ALBERTO FEHRMAN S.A. (CUIT 30-50083637-3) s/Quiebra" (Expte. 32691), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 14:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los bienes muebles en block propiedad de la fallida existentes en el interior del establecimiento de la calle Crámer Nº 1366 Cap. Fed., entre los que se destacan maquinarias en desuso, moldes cajas de cartón, papeles, etc., todo en estado de abandono y muy deteriorados: Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; Comisión 10%; más IVA correspondiente sobre el precio final. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 27 y 28 de septiembre de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 hs., en la calle Crámer Nº 1366 Cap. Fed. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/9 Nº 60.532 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap., comunica por tres (3) días en autos "MIRCZYN ABRAHAM JORGE DNI 11.410.741 s/Quiebra Expte. Nº 15.550 que el martillero Julio N. Melnitzky CI 1.782.283 rematará el día 6 de octubre de 2000. I) A las 12.30 hs. el 25% del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 2045/47 piso 7 unidad 14 y 1/12 ava partes unidad compl. I (cochera) y II) el 25% del inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles 1861/3. Ambas subastas se realizarán en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital. I) Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sección 59, Mza. 92, Parcela 22, Partida 1841775, matrícula 15-22225/14. El departamento se encuentra habitado por la Sra. Sunca Feldman de Mirczyn en su carácter de condómina, se halla en buen estado de conservación y tiene 109.87 m2 de sup. Se compone de Liv. com. c/balcón al fte., 3 dormitorios c/placard, cocina, comedor de diario, lavadero, baño completo, toilette, pieza y baño de servicio. Adeuda: Aguas Arg. al 15/10/98 (fs. 222) $ 17,51 y (fs. 223) $ 45,76, OSN al 21/10/98 sin deuda, ABL y P al 4/12/98 (fs. 279) $ 1.218,46 y (fs. 277) $ 124.30. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 13.300. Seña 30%, Comisión 3%. Las visitas al inmueble se realizarán los días 30/9/2000 y 1/10/2000 de 15 a 17 hs. II) Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 69, Pa. 19, partida 01-0234389 Matrícula: 15-21723. Se trata de una finca actualmente desocupada de alred. 40 años, construida s/terreno de 8.00 fte. x 37.00 fdo. y en regular estado. Se compone de una sala, patio cubierto, 2 habitaciones, pasillo, fondo techado, 2 baños sin bañera, cocina y antecocina, entrepiso terraza balcón, garaje, habitación s/garaje. Adeuda: Aguas Arg. al 15/10/98 (fs. 221) $ 2.258,11, OSN al 21/10/98 $ 603,65 (fs. 227) ABL y P al 15/10/98 (fs. 237) $ 1.130,02 y (fs. 235) al 16/10/98 $ 362,86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 8.333. Seña 30%, Comisión 3%. Las visitas al inmueble se realizarán los días 30/9/2000 y 1/10/2000 de 12 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y deberán indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 C.P.

Bs. As., 21/9/2000
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/9 Nº 330.218 v. 27/9/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S.A., s/Quiebra, s/Inc. Concurso Especial promovido por: Automotores El Triángulo S.A.", Expediente Nº 32.856, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 5 de octubre de 2000, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: 1º) Un acoplado, Marca Ast-Pra, Modelo RB-H1 H2, Chasis marca Ast-Pra Nº 8C9R0863AT1002026, Dominio BRC475, año 1997 y 2º) Un acomplado, marca Ast-Pra, modelo RB-H1 H2, chasis marca Ast-Pra Nº 8C9R0863AT1002027, Dominio BRC486. En el estado en que se encuentran. Base cada uno $ 15.664. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de Seña, Comisión 10% más I.V.A. sobre el pre-

cio y la comisión, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre a las 9 horas del día 4 de octubre de 2000, y se procederá a la apertura de las mismas a las 12 horas de dicho día. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto. Se adeuda por rentas al 28/6/2000, Dominio BRC475 (Fs. 106) $ 1672,08 y Dominio BRC486 (Fs. 116) $ 1672,08. Los automotores se exhibirán los días 2 y 3 de octubre de 10 a 12 horas, en el local donde se encuentran depositados Camino de Cintura Nº 58, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/9 Nº 60.530 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini hace saber por (2) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/IRIBARNE MARCELO A. (DNI 7.716.215) s/Ejecución Prendaria", y que tramita ante la Secretaría Nº 46 del suscripto, y asiento en M. T. de Alvear 1840, Capital, que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893, 3ro. G y TE 5009-7233 rematará el 6 de octubre de 2000 a las 12,00 hs. en Tt. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Mercedes Benz modelo L 1218/48 motor Nº 372.962-10-329311 chasis Nº 8AC384010TA122727 ambos igual marca, inscripto al domino BFR 940 al contado al mejor postor en el estado que se encuentra. Base $ 17.340. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 5/10/2000. Apertura a las 12 horas del 5/10/2000. El comprador constituirá domicilio en la Capital, pagará el 30% de seña y 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, pagará el saldo en el Bco. de la Ciudad a la orden de S.S. como perteneciente a estos actuandos, dentro del 5º día del remate. Quien compre en comisión deberá denunciar comitente dentro del 3er. día. Se exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70. Buenos Aires, los tres días hábiles anteriores, entre 15 y 18 hs., concurrir con documentos.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/9 Nº 63.841 v. 26/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Complejo Villa Area Mendoza, Expte. Judicial Nro. 28.052 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660, piso 3ro., Capital Federal un inmueble situado en la Calle Comandante Torres, en el cruce con las vías del ex ramal a Rivadavia del Ferrocarril General San Martín, Ciudad y Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, con las siguientes modalidades: La denominada Fracción II compuesta de una ex fábrica de aceite, ubicada sobre un terreno cuyas medidas perimetrales son las siguientes: 6,02 m. de frente al suroeste sobre la calle Comandante Torres, 158,25 m de lateral al suroeste, 166,93 m de lateral al sureste, 104 m de lateral al suroeste, 93 m de contrafrente al noroeste, 24,20 m de lateral al noreste, 42,33 m de lateral al norte, 6 m de lateral al noreste y 195,29 m de m de lateral al noreste cerrando el polígono, y su superficie de 1ha. 1.714,91 m2. Base $ 22.500. Asimismo se rematará la denominada Fracción III compuesta de una bodega ubicada sobre un terreno cuyas medidas son las siguientes: de frente 117,90 m al sureste sobre la calle Comandante Torres, lateral de 158,25 m al noreste, contrafrente de 166,93 m al noreste y lateral de 145,80 m al sureste cerrando el polígono y su superficie de 1 ha. 7.544,61 m2, comprende una casa de encargado de 100 m2 aproximadamente. Base $ 65.000. También forman parte de esta subasta las denominadas Fracción I y IV. Terrenos Baldíos, cuyas medidas son las siguientes: Fracción I: lateral quebrado en 3 tramos de 762,26 m al noreste, frente 59,96 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 195,29 m al suroeste, lateral de 6 m al sureste, lateral de 42.33 m al sur, lateral de 24,20 m al suroeste, lateral 93 m al sureste, lateral de 485,57 m al suroeste lindante con las vías del Ferrocarril General San Martín y frente de 167,03 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie aproximada de 250 m2. Superficie 10 ha. 9.142,86 m2. Fracción IV: lateral de 730,65 m al noreste lindante con vías del Ferrocarril General San Martín, frente de 45,70 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 246,17 m al suroeste, lateral de 116,34 m al sureste, lateral cóncavo de 7 tramos al suroeste de 512,46 m y frente de 111,76 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie estimada de 120 m2. Superficie 3 ha 8.204,26 m2. Base $ 65.000.- para ambas fracciones I y IV. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/Comisión. En caso de fracasar por falta de postores se ofrecerán nuevamente luego de transcurrida una hora con las siguientes bases: Fracción II $ 16.875, Fracción III $ 48.750 y Fracciones I y IV $ 48.750. Se deja constancia que las características y estado de todos los bienes que se ofrecen a la venta se encuentran detallados a fs. 122/124 del presente Expte. Judicial. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0400-300570-10-99-00-0400-290550- El plano obra en el Tribunal y no se halla aprobado quedando a cargo de los compradores obtener la aprobación del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: Del 3 al 10/10/2000 días hábiles solamente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado, el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Sellado de ley a cargo del adquirente. Informes y catálogos: Esmeralda 660 piso 6to, Capital Federal, de 10 a 15 horas Te y Fax 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/9 Nº 63.835 v. 29/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 49, con sede en Avda. Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en los autos, "ROSIN ANGEL VICTORIO y Otro c/EXPRESO DEL SUD S.A.T. s/Ejecutivo" Expte. Nº 23343/97, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 10 de octubre de 2000, a las 14,15 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los lotes de terreno del Pdo. de Quilmes de la Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido, denominados catastralmente como Circ. V; Secc. H; Mzna. 18; Parcelas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. La totalidad de las parcelas detalladas se encuentran unificadas en la Parcela 10 "a", con una superficie de 2921,58m2, situada en la esquina de las calles 340 y 371 bis. El inmueble cuenta con un parabólico con chapas traslúcidas alternadas. Cabriadas metálicas y pisos de cemento. La parte de oficinas cuenta en planta baja con un amplio salón, cocina baño y dos oficinas mas. Por escalera de caracol metálica se accede a 2 oficinas y un baño. Sobre el otro extremo, sobre la calle 371 bis, en el primer piso hay un amplio ambiente con una parrilla. Existe además con frente sobre la calle 371 bis un terreno baldío. El inmueble cuenta con agua corriente, cloacas, luz eléctrica. Se encuentra en estado de uso, falto de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Javier Angel Veliz con su esposa y tres hijos (2 menores de edad), Flores Carlos Andrés, con su esposa y 4 hijos (1 menor de edad) y los Sres. Luciano Vargas y Roberto Cáceres. La venta se realiza al contado y mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentra, con una base de $ 64.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña: 30%, Comisión 2%; sellado de ley 0,50%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley Art. 580 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente. Deudas: fs. 114/15 Rentas al 24/4/98 $ 9454,70; fs. 116 Municipalidad de Quilmes rentas e Inmobiliario al 1/4/98 $ 4840,68; fs. 119 Municipalidad Servicios Sanitarios $ 12.929,56; fs. 121 Aguas Argentinas al 23/03/98 $ 10.660,76. Exhibición: 4 y 5 de octubre de 2000 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/9 Nº 63.831 v. 27/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO p/f Determinados c/VILLALBA MARIA ANGELICA (L.C. Nº 5.757.491) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 17.967, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de Octubre de 2000 a las 14:10 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Regatta s/1989, motor 138 B3 0387441230, chasis 8AS13800 00041477 dominio C 1.468.124. Base: $ 800. Comisión: 10%. Al contado, y mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de altas en Rentas de la Pcia. de Bs. As. por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas (fs. 231). Las deudas que hubiere y que pesen sobre el automotor como así también los gastos inherentes a los trámites de inscripción y de alta del rodado estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/9 Nº 63.840 v. 26/9/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, Piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LEKOVIC MARISA ETHEL s/Ejecutivo", Exp. 20.441, que el martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 2 de octubre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble designado como lote 25 de la manzana H, con frente a la calle Craviotto (entre calles 373 y 374) Nº 2370, entre los Nº 2362 y 2378, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 32.512. Nom.: Cat. V, H, 48, 25. Superf. del terreno 200,88 m2. Venta ad corpus, con todo lo plantado, adherido y edificado. Consta de 4 ambientes, cocina, baño, garaje y atrás patio chico y lavadero, en regular estado. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base $ 37.500 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el remate. Adeuda por Rentas $ 1.035,60 al 6/11/97 (fs. 80) por Municipal fs. 70 $ 732,78 al 13/10/97, más fs. 71 $ 300,93 al 15/10/97, más fs. 72 $ 651,39 al 15/10/97 y Aguas Arg. $ 831,47 fs. 75/76 al 16/10/97 y fs. 77 $ 1.064,01 al 31/10/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. Se solicita publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/9 Nº 60.671 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41 a cargo del Dr.: Alfredo E. Guma, Secretaría Unica a mi cargo sito en Cerrito 550, piso 6º de esta Ciudad. Comunica por un día en los autos "GIMENEZ, CARLOS ISMAEL c/MEGALIT S.A. s/Despido". Expte. 35.358/96, que el Sr. martillero Pedro Eduardo Azor rematará el día 29 de septiembre de 2000, a las once hs., en San Pedro 5840, de esta Ciudad, siendo la exhibición del bien el día 27 de septiembre de 2000, de 14 a 16 hs. en San Pedro 5840, de esta Ciudad. El bien mueble es un autoelevador marca Eaton Yale color rojo. la Subasta se realizará sin base y al contado. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo y en el acto del remate. Dicho edicto goza de la gratuidad establecida por la Ley 18.345, art. 52.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Héctor Oscar Sadovman, secretario.

e. 25/9 Nº 329.955 v. 25/9/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

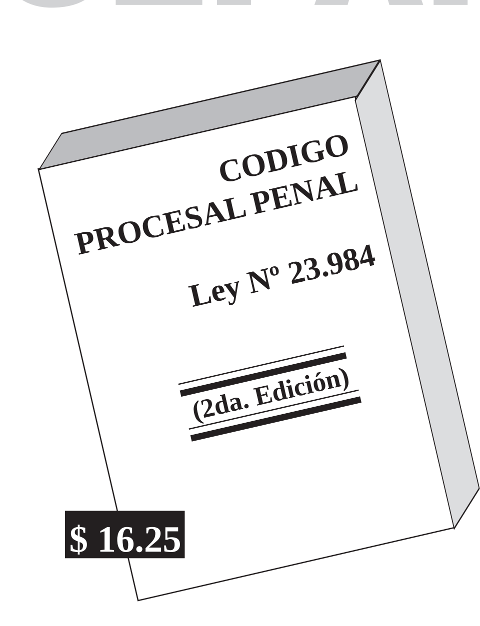
Juzgado Federal de 1ra instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el Martillero Angel Daniel Plana, Folio 2243 Tomo V, C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 06 de octubre del 2000, a las 10 horas, en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano n° 74, el siguiente bien Inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Salto (B), sobre calle Intendente Doroteo Gómez n° 111, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 138, Parcela 3 d, Partida Inmobiliaria 067-010379-0, Medidas perimetrales y linderos consta en título obrante en autos. Base $ 26.000. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30 %, sellado de boleto 1%, Comisión 3 %, a cargo de la parte compradora. Gastos y honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura del contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien. Las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca un empate, el Martillero puede de llamar a mejorar ofertas, sí todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyes posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Junín dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado (Art. 41 C.P.C.) Visita del inmueble: día 03/10/00 de 11 a 12 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositando en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Deudas Municipales: $ 21981,9 al ()7/06/00 - Obra Gas Natural Servicios sanitarios más alumbrado conservación y seguridad de la Vía. Pública; Deudas Provinciales: $ 2055,12 al 21/06/00. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ REGUE DE GARDEÑEZ MARIA T. S/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 14.641. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz de Rojas" de la Ciudad de Rojas (B).

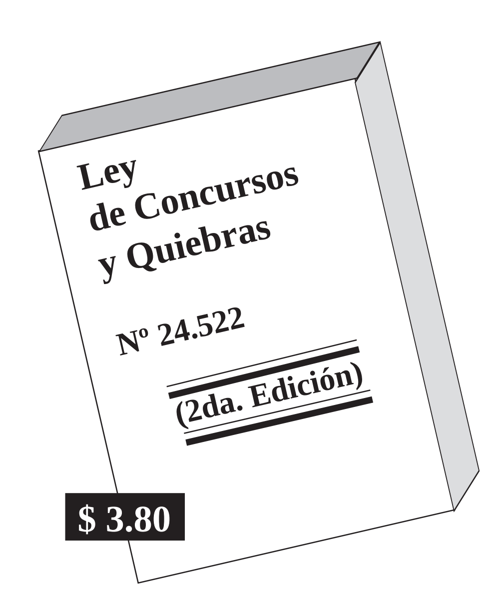
Junín (B), 14 de setiembre de 2000.
juan A. Bazzani, secretario.

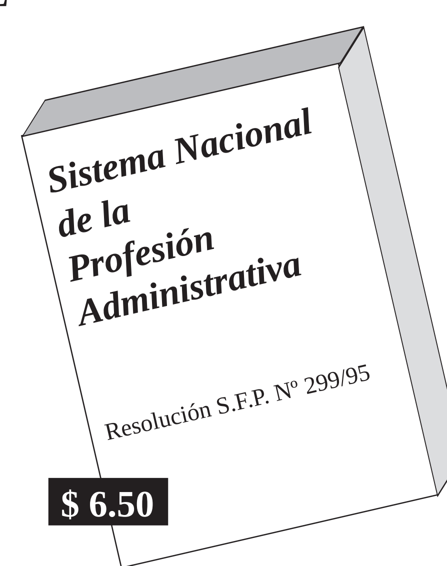
e. 25/9 Nº 60.453 v. 26/9/2000

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



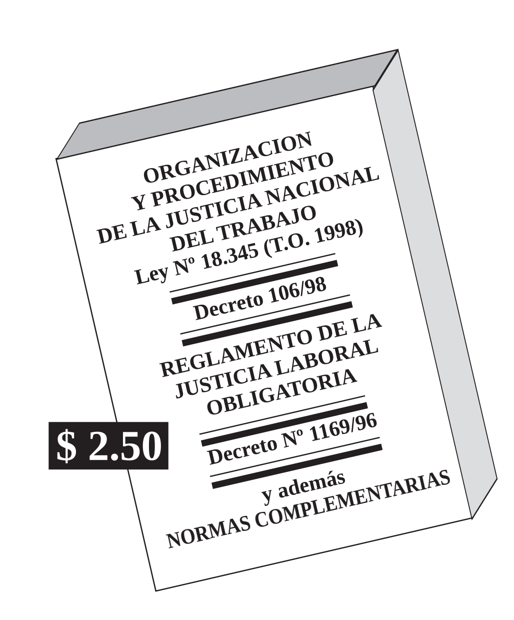


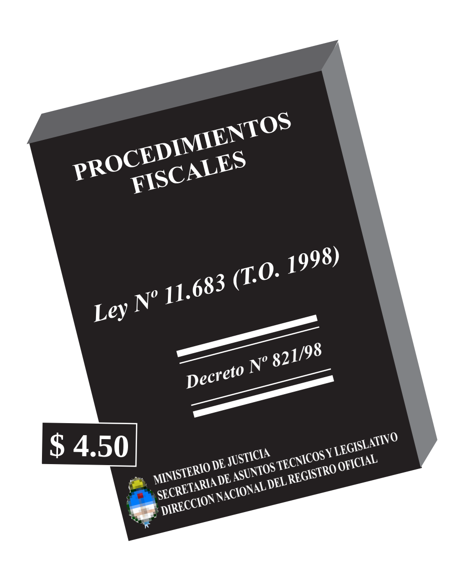




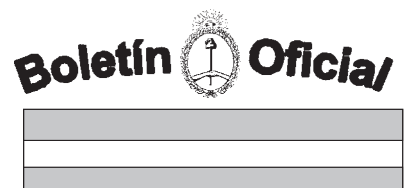




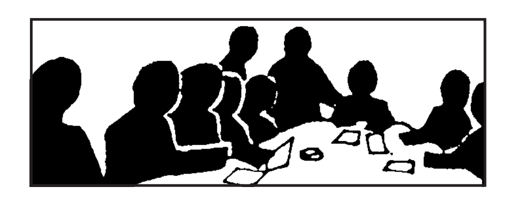




VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.001.763. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a celebrarse en Av. Roosevelt 5814 Cap. Fed. a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente del Directorio.
3°) Designación del reemplazante.

Síndico - Eduardo Enrique Gallego
e. 20/9 N° 63.234 v. 26/9/2000

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 - 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndico.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
d) Distribución de utilidades.
e) Elección de Síndico titular y Suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo M. Marra
e. 21/9 Nº 17.552 v. 27/9/2000

ANTONIO GRIEGO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de octubre de 2000, a las 11:00 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.00 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.00 por $ 80.000, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24° de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 6 de octubre de 2000 a las 17:00 Hs.

e. 22/9 Nº 63.544 v. 28/9/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 2 de octubre de 2000, a las 20.00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) Ley de Intérprete.
Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de julio de 2000, inclusive.

Presidente – Jorge Rivera López
Secretario General – Rubén Stella
e. 22/9 N° 60.443 v. 25/9/2000

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Estimado Socio: De nuestra consideración: Por la presente llegamos a Ud., a los efectos de informarle que la C.D., en su reunión del 19 de agosto ppdo. en un todo de acuerdo a los arts. 38 y 39 de los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a Asamblea Extraordinaria para el próximo día viernes 06 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en su sede social de San José 352 4º "B" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Cambio de denominación de la entidad, (adecuación de la sigla AGA a Asociación de Gestores de Automotores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
3°) Dar cuenta de la reorganización de las funciones administrativas y presentación de los servicios en las nuevas oficinas de San José 350 planta baja, en cumplimiento del art. 22 de nuestros estatutos. Descontando su participación en este acto, aprovechamos para saludarlo atte.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
e. 21/9 Nº 60.162 v. 25/9/2000

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en el Pabellón Popular Nro. 1 sito en Avenida Márquez 504 —San Isidro— a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1999.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al décimo sexto ejercicio fenecido el 30 de junio de 2000.
4°) Renovación total del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización de acuerdo a los artículos 40, 41, 43 de nuestros Estatutos para el período 03/11/2000 al 02/11/2004. El comicio se realizará el día 01/11/2000 en el horario de 10:00 a 18:00 hs. en las instalaciones del Jockey Club Argentino.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo A. Videla
e. 21/9 Nº 60.114 v. 25/9/2000

"B"

BALAN GARCIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 18 horas en el local de la calle Viamonte 1634 Piso 1 Of. 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta.
2°) Consideración y eventualmente aprobación de los estados contables conforme al art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2000.
3°) Consideración y eventualmente aprobación de la gestión del directorio.
4°) Remuneración del directorio.
5°) Consideración de los resultados y destinos de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Marta Balán
e. 20/9 N° 60.074 v. 26/9/2000

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 459, Piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Designación de Auditores Externos y Actuario por un ejercicio.
9°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director a cargo de la Representación Legal - Juan Pablo Chevallier-Boutell
e. 21/9 Nº 60.229 v. 27/9/2000

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 11 de octubre del 2000 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2) Reforma Integral del Estatuto Social, a excepción de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Trigésimo Segundo;
3) Aprobación de texto ordenado;
4) Reemplazo de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
5) Reemplazo de Síndicos Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
6) Consideración de las gestiones pendientes de aprobación de los Directores y Síndicos;
7) Honorarios de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de octubre del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 20/9 N° 60.097 v. 26/9/2000

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 11 de octubre del 2000 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2) Reforma Integral del Estatuto Social, a excepción de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Trigésimo Segundo;
3) Aprobación de texto ordenado;
4) Reemplazo de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
5) Reemplazo de Síndicos Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00
6) Consideración de las gestiones pendientes de aprobación de los Directores y Síndicos;
7) Honorarios de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de octubre del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 20/9 N° 60.096 v. 26/9/2000

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Octubre de 2000 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, tercer piso, departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la

Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 22/9 Nº 17.570 v. 28/9/2000

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 2000 a las 16 horas, en la avenida Corrientes 456, piso 11°, oficina n° 111, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
Presidente - Roy D. Scott
e. 22/9 Nº 60.344 v. 28/9/2000

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19-10-00 a las 9.00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de término a los efectos de tratar el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc . 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por los ejercicios cerrados el día 30 de abril de 1999 y 2000.
4º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Situación Social. Análisis. Perspectivas y Contrataciones. Estado de ejecución del boleto de compraventa del inmueble de calle Luis Vernet de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. Fondo de Comercio.
Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 13-10-00 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. 15-09-00.
Presidente - Julio Zamparutti
e. 19/9 Nº 62.965 v. 25/9/2000

CRAVERI SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI SAIC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2000 a las 9:00 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Medidas a adoptarse respecto de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 7/01/99 y finalizada el 4/02/99. Ratificación o rectificación de las cuestiones pertinentes en su caso.
4°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999;
5°) Consideración de la gestión de Directorio actuante desde el 4/02/99 al 07/12/99;
6°) Consideración de la gestión del Directorio actuante desde el 07/12/99;
7°) Consideración de la actuación de la sindicatura que se desempeñó desde el 04/02/99 al 07/12/99;
8°) Consideración de la actuación de la sindicatura que se desempeñó desde el 07/12/99;
9°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
10) Consideración y destino de los resultados;
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos;
12) Elección de Síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000. El Directorio.
Presidente - Juan A. Craveri
e. 21/9 Nº 60.257 v. 27/9/2000

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día 9 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 21/9 Nº 60.200 v. 27/9/2000

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 20 de octubre de 2000, a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas, en Avenida Corrientes 785, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital de ₳ 3.000, hoy $ 030 a $ 10.000.
3°) Prescindencia de la Sindicatura.
4°) Reducción del número de directores.
5°) Ratificación de la Sede Social.
6°) Designación de Directores.
7°) Reforma de estatutos. El Directorio.
5 de septiembre de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 17 horas.
Presidente - Mariano Florentino Peralta
e. 21/9 Nº 60.224 v. 27/9/2000

DAVID HOGG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2000, a las 10:00 horas, en Perú 979 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000, y la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Presidente - Juan A. Aguirre
e. 21/9 Nº 60.209 v. 27/9/2000

DEMAYO-LONARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Montevideo 604 - 5° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Remuneración del directorio. Análisis de la remuneración del Directorio en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación del síndico titular y suplente.
8º) Designación del Gerente General y de Ingeniería y del Gerente Comercial y de Operación y determinación de sus remuneraciones. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Lonardi

NOTA: Las comunicaciones de asistencia serán notificadas en el domicilio de la calle Montevideo 604 5° piso - Cap. Fed.
e. 19/9 Nº 17.474 v. 25/9/2000

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 10 de octubre de 2000 a las 19 horas en Paraná 1225 2° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4°) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes. El Directorio.
Presidente - Marcos Lipovetzky

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o certificados en Paraná 1225 2° "A" Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.
e. 20/9 N° 59.972 v. 26/9/2000

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10ºp. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Vicepresidente - José A. Gallardo
e. 22/9 Nº 17.559 v. 28/9/2000

"F"

FERMO BORGHI E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 6°, Capital Federal, el día 27 de octubre del 2000, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Vicepresidente del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Elección de un nuevo Vicepresidente ante la renuncia del actual.
Capital Federal, 19 de setiembre de 2000.
Presidente - Cristiano Borghi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 22/9 Nº 60.354 v. 28/9/2000

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

(Registro Nº: 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2000, a las 12:00 hs y 13:00 hs. respectivamente en la sede social de Av. Corrientes 456 piso 9° oficina 97, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Ratificación de todo lo tratado por la Asamblea General Extraordinaria número cuarenta y cuatro de fecha 06 de Enero de 2000.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance especial de reducción de capital confeccionado al 06 de Enero de 2000.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Designación del nuevo Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley N° 19.550, modificada por Ley N° 22.903). El Directorio.
Presidente - Emilio I. Hardoy
e. 22/9 N° 63.552 v. 28/9/2000

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre del 2000, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación parcial de los Directores Titulares.

2°) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
3°) Reforma del artículo Noveno del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Expte. IGJ Nº 479.362.
Buenos Aires, 3 de septiembre del 2000.
Presidente - Roberto Antonio González
e. 22/9 N° 63.564 v. 28/9/2000

"G"

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas del motivo de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 19/9 Nº 59.870 v. 25/9/2000

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad y consideración de su gestión.
3º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de liquidador.
5º) Devolución de las frecuencias radioeléctricas otorgadas por el Estado Nacional.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 19/9 Nº 59.871 v. 25/9/2000

GRAN HOTEL ORLY S.C.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de GRAN HOTEL ORLY S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474 de etsa Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado por los señores administradores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación y consideración de la Memoria, Balance General , Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y su remuneración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Gerente - Andrés A. Weiner

Para asistir a la asamblea de accionistas se debe cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Gerente
e. 19/9 Nº 59.891 v. 25/9/2000

GUION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en la primera convocatoria y a las 10:00 horas en la segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 2° A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Asignación del honorario al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Nardo J. Toyos
e. 20/9 N° 59.976 v. 26/9/2000

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre del 2000 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2000. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Heguy
e. 22/9 N° 60.349 v. 28/9/2000

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2000, a las 10.30 horas, en Maipú 350, piso 7, A, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por los ej. cerrados el 31-7-99/00.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente,
9°) Asamblea Extraordinaria por Disolución y Liquidación de la Sociedad.
10) Designación del Liquidador y tenedor de los Libros de la sociedad.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge L. Stoppani
e. 22/9 N° 60.343 v. 28/9/2000

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 2000 las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Quincuagésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
4°) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
6°) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades.
7°) Designación de Síndicos Titulares y suplentes, estableciendo las retribuciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Presidente - Raúl A. Guardia
e. 22/9 Nº 60.353 v. 28/9/2000

"L"

LA FORTUNA S.A. de Seguros de Retiro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S.A. DE SEGUROS DE RETIRO (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2000, a las 14:30 horas, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 1509 9no. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Estado Patrimonial de la Liquidación al 30/06/2000.
3°) Consideración de la remuneración del Comité de Liquidación y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del estado del proceso de liquidación social y consideración de la gestión del Comité de Liquidación.
5°) Consideración de la situación del Comité de Liquidación y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino a dar a los siguientes activos en el proceso de liquidación: a) Bienes de uso, en razón de su escaso valor económico; b) Crédito originado en un embargo trabado indebidamente por los Tribunales de la jurisdicción de Neuquén.
7°) Consideración del estado del crédito existente en proceso de verificación ante la liquidación judicial del Banco Mendoza S.A. en orden a determinar el acuerdo a realizar con los letrados apoderados.
Comité de Liquidación, septiembre 8 de 2000.
José Escandell
e. 22/9 N° 60.294 v. 28/9/2000

LA PERLA S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 22/9 N° 17.565 v. 28/9/2000

LOS CANICHES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs., en el supuesto de que fracase la primera, en Paraná 1083 3° A - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2000.
3°) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4°) Distribución de los resultados.
5°) Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550. Remuneración a los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 13 Estatuto Social).
7°) Designación de los Síndicos titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 17 Estatuto Social). El Directorio.
Síndico - Alberto E. Iriarte
e. 21/9 Nº 60.175 v. 27/9/2000

"M"

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Síndico – Nardo J. Toyos
e. 20/9 N° 59.977 v. 26/9/2000

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre próximo a las 15:00 en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión de la sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ricardo L. Baccarín (reelegible); Carlos Luis Carro (reelegible); Osvaldo Lucchesi (reelegible); Saverio R. Riverso (no reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos titular y Suplente.
5°) Aumento de Capital a $ 7.560.000 (reforma art. 5to. del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Presidente – José E. Klein
e. 21/9 Nº 63.381 v. 27/9/2000

MOLINOS FERBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nro. 2853, L 85, T “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000. Destino de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio
e. 22/9 N° 60.315 v. 28/9/2000

“N”

NEMIRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808 3°, A, Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2000 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Distribución de los Resultados. Ratificación del dividendo anticipado declarado por el Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico titular y suplente. Honorarios de los Síndicos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.
Presidente – Elena Raquel Pérez
e. 20/9 N° 60.098 v. 26/9/2000

NEO TRIBU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en la sede de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suprimir el artículo 13º del Estatuto Social y reordenar la numeración del articulado.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ramón Ernesto Felipe Alberto Echegaray
e. 19/9 Nº 59.866 v. 25/9/2000

NUESTRA ALDEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUESTRA ALDEA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día nueve de octubre del 2000 a las 9 hs. en la calle Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día nueve de octubre del 2000 a las 11 hs. en Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para refrentar el acta.
2°) Tratamiento de la resolución adoptada por el Directorio, respecto a lo prescripto en el Art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 18 del 2000.
El Presidente
e. 21/9 Nº 60.168 v. 27/9/2000

“O”

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 524, piso 2°, oficina 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación del Revalúo Técnico Practicado.
3°) Análisis de la posibilidad de realizar una suscripción de acciones.
4°) Situación general de la empresa.
5°) Temas Varios.
Presidente – Moisés Carlos Fontela
e. 20/9 N° 60.051 v. 26/9/2000

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 524 piso 2°, oficina 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.
5°) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
6°) Temas varios.
Presidente – Moisés Carlos Fontela
e. 20/9 N° 60.052 v. 26/9/2000

“P”

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 23 de octubre de 2000 a las 11 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso “C” Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, Estado de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones deben ser depositados con tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - José H. Perel
e. 21/9 Nº 60.245 v. 27/9/2000

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de octubre de 2000 a las 14 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso “C” Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social en pago de aportes irrevocables, inc. 2 del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - José H. Perel
e. 21/9 Nº 60.246 v. 27/9/2000

“S”

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de octubre de 2000, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Elección de los Miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente – Carlos E. Figueroa
e. 20/9 N° 60.100 v. 26/9/2000

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria el 6-10-2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1º B de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración art. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Nº 35 al 31-7-99.
Socio Administrador - Reinaldo Ernesto Bauer
e. 19/9 Nº 59.948 v. 25/9/2000

ACLARATORIA

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los avisos publicados los días 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente de acuerdo al recibo nro. 59.853 **donde dice:** en primera y segunda convocatoria, para el 9 de octubre de 2000 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, **debe decir:** para el 9 de octubre de 2000 a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Presidente - Santiago Soldati
e. 19/9 Nº 60.102 v. 25/9/2000

“T”

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2000, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31/5/2000.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación número de Miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Adrián Pablo Huñis
e. 20/9 N° 59.983 v. 26/9/2000

TRANSPORTES BORDOY SRL

CONVOCATORIA

Número de inscripción 1.558.381. Se convoca a los Sres. Socios de TRANSPORTES BORDOY SRL a la reunión ordinaria de socios, que se celebrará el día 9 de Octubre de 2000, en la sede de Av. Pueyrredón 468 9° Of. 69, Cap. Fed., a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31/5/2000
2°) Gestión y remuneración de gerentes.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designar a dos socios para firmar el acta.
Socio Gerente - Luis Bordoy
e. 22/9 N° 60.400 v. 28/9/2000

TRUCK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de TRUCK S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las

19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Perú 345, 10° D Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2°) Fijación del número de Directores y su elección.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.950 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Presidente - Salvador Infante
e. 21/9 Nº 60.174 v. 27/9/2000

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Registro N° 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2000, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2000;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de los Resultados del Ejercicio;
8°) Retribuciones pagadas al Presidente;
9°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico;
10) Consideración de la adquisición de acciones propias;
11) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.
Presidente – Egidio Iannella
e. 20/9 N° 60.053 v. 26/9/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740, piso 16° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Crouzel y Emilio Beccar Varela a sus respectivos cargos en el Directorio.
3°) Designación de Directores en reemplazo de los renunciantes, quienes ejercerán su mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente – Roberto Horacio Crouzel
e. 20/9 N° 60.045 v. 26/9/2000

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de "ZUM EDELWEISS S.A.", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de octubre de 2000 a las 15 horas en 1° convocatoria, y por falta de quórum en 2° convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la calle Riobamba 588 5° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 42 cerrado el 31 de mayo de 2000.
Presidente - David Fuentes
e. 20/9 N° 60.186 v. 26/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Norma Beatriz Sparacini con domicilio en Av. Bocaya 471 Cap. Fed., vende a Alexis Diego Calabro con domicilio en la calle Av. Córdoba 1531 Capital Federal, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500202). Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público y (500204) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle AV. BOCAYA 471 Piso P. B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 60.072 v. 26/9/2000

Angélica Raquel Gómez, con domicilio en Gregorio de Laferrere 3034, Cap. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CARABOBO 702 P.B. Cap. a Turismo Las Margaritas S.R.L. con domicilio en Av. Carabobo 702 Cap., habilitado con el rubro. Agencia-Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) (604011) por exp. N° 081481/98. Reclamos de ley Gregorio de Laferrere 3034 Cap. Fed.
e. 19/9 Nº 59.954 v. 25/9/2000

Juan Colonna, Corredor Público, con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que: respecto edicto N° 15.577 del 17/6/99 al 24/6/99 referente a Hotel sin servicio de comida, sito en AV. DE MAYO 1277, piso 3°, Cap. Fed., los compradores son Nina Manaenkova, Elena Firsenko e Igor Volodine, todos con domicilio en Av. de Mayo 1277, piso 3°, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/9 N° 59.918 v. 25/9/2000

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público), con oficinas en Av. de Mayo 1365 Piso 1°, Capital Federal. Avisa: Queda nulo y sin efecto el Edicto N° 59.680; publicado del 22/8 al 28/8/2000, correspondiente a la Compra Venta del negocio de Alojamiento (Actual nomenclatura) "Albergue transitorio" con una capacidad de: 20 habitaciones sito en la calle AZCUENAGA Nros. 2018/20, Capital; que fuera retroactiva al 31 de mayo de 1990. Reclamos de Ley N/oficinas.
e. 19/9 Nº 62.960 v. 25/9/2000

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., comunica que Héctor Oscar Sainz, domiciliado en Loria 1123 de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, vende a César Pablo Kunigiel, domiciliado en H. Brumana 1280 de Bella Vista, Partido de San Miguel, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. GRAL. MOSCONI 2536 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.
e. 20/9 Nº 59.998 v. 26/9/2000

Se avisa que Oscar Héctor Borgeat, domiciliado en Av. Directorio 116, piso 9, dep. B, Cap. Fed. L.E. 7.651.183, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. SAN ISIDRO 4242, P. B., habilitado como Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria y agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos) en espera total superf. cubierta 18,00 mt2, por Exp. 011857-93, zonas R2B y C3 a Roberto Damián Capalbo, DNI 24.111.071, domiciliado en Guillermo Hudson 1414, V. Maipú, Pdo. de San Martín. Reclamos de ley mismo local.
e. 20/9 Nº 63.236 v. 26/9/2000

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que María y Alexis S.A. con domicilio en Córdoba 1529 Cap. Fed., vende a Emma Marta Cerquetelia de Amato con domicilio en la calle José Mármol 1358/53 Capital Federal, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (500202) Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público, sito en la calle AV. CORDOBA 1531 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 60.252 v. 27/9/2000

Mena y Asociados: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que "El Trigo de Oro S.R.L." domic. Av. Cabildo 4473 Cap. vende a "Avenida Cabildo 4473 S.R.L." en formc.; representada por Valentín Dindurra, domic. Tucumán 834 Cap.; Panadería y Fábrica de Masas; Industria: Elaboración y venta de Emparedados, sito en AVENIDA CABILDO N° 4473/75, P.B. y Primer Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 60.222 v. 27/9/2000

Se avisa que Miguel A. Ismael DNI 16.011.410 y domicilio Dr. Rotta 3385 M. Grande, vende su Agcia. de Remis N° 768, sito en AV. CORRIENTES 846, L16, libre de deuda y gravamen a Héctor H. Marisco DNI 11.176.584 y domicilio en Molinedo N° 3369, Lanús Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley Dr. Rotta 3385 Mte. Grande.
e. 21/9 Nº 60.239 v. 27/9/2000

El Dr. Gustavo Goldfarb, T 60 F. 200 CPACF, domic. Lavalle 1587, 6° "13", Cap. Fed. avisa por 5 días que: Mariano Luis Moresco, DNI 13.774.041, domic. en Juan A. García 3385, 1° p., dpto. 1, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Jorgelina Elena Podestá, DNI 5.761.834, domic. en Caracas 3560, Cap. Fed. y a Sandra Elizabeth Imparato, DNI 17.701.900, domic. en Gral. José Gervasio de Artigas 2091, 6° p., dpto. "19", Cap. Fed., el Fondo de Comercio de su titularidad del rubro "Telecentro de Telecom" sito en AVDA. DONATO ALVAREZ 2106, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Juan A. García 3385, 1° p., dpto. 1, Cap. Fed. Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
e. 21/9 Nº 63.439 v. 27/9/2000

Enrique A. Sala, Mart. Pub. ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Elida Piñeiro dom. en Guido 1780 Cap., vende su Hotel (exp. 39323/47) sito en AV. MARTIN GARCIA (ex MANUEL SAMPEIRO) N° 896 Pisos 2° y 3° Cap. a Mabel Susana Díaz dom. en Alberti 1181, Rec. Ley en Maza 40 Cap.
e. 21/9 Nº 60.235 v. 27/9/2000

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Nelly Gladys Saldivia con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez 4051, Cap. Fed., vende a Ricardo Roberto López con domicilio en la calle Maure 3820, Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., elab. de churros y facturas fritas con venta al público, com. min. despacho de pan y productos afines". Sito en AV. RIVADAVIA 9104, Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 60.329 v. 28/9/2000

Manuel Muiño García, Mart. Público, Oficinas Av. de Mayo 1343, 1º "3", Cap. Fed., avisa: Se rectifica nombre parte vendedora Edicto B.O. Nº 24.028 del 16 al 22/9/99, venta negoc. Bar-Casa Lunch sito en AV. SAN JUAN 3561, Cap. Fed., siendo el nombre correcto de Vendedores Eduardo Santin, Ricardo Santin, Manuel López, José Ramón Vilor y José Trabado. Domicilio de los mismos y reclamos Ley en mismo negocio.
e. 22/9 Nº 60.335 v. 28/9/2000

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Pascual Enrique Santilli, con domicilio en Bartolomé Mitre 4033, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 6017/19/21, esquina PILAR, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.
e. 22/9 Nº 60.318 v. 28/9/2000

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C avisa al comercio que Pascual Toro dom. Víctor Hugo 2622, Cap. vende a Mirtha Esperanza dom. P. de Melo 1967, 3 A, Cap. la Lavandería sita en AUSTRIA 2161, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.
e. 22/9 Nº 63.572 v. 28/9/2000

"B"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Washington Daniel Cedrani Rodríguez C.U.I.T. 23-60258506-9, dom. Bernardo de Irigoyen Nº 756, Cap. vende a Héctor Julio Barcelo D.N.I. Nº 4.303.386 dom. Carlos Antonio López Nº 2425, Cap., Negocio Garage Comercial ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 756/58, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 20/9 Nº 60.022 v. 26/9/2000

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representado por Víctor H. Cappuccio (martillero público) rectificamos del aviso Nº 60.072 publicado del día 20 de septiembre de 2000 al día 26 de septiembre de 2000 que se publicó por error el domicilio de la transferencia, siendo el correcto BOYACA 471, Capital Federal.
e. 22/9 Nº 60.295 v. 28/9/2000

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Jesús González con domicilio en la calle Constitución N° 1881, Capital Federal vende a Amancio González Dieguez con domicilio en la Av. Pavón N° 2053, Capital Federal su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CONSTITUCION N° 1881 P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 59.915 v. 25/9/2000

Estudio Baander, S.A. representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C avisa al comercio que Leticia Rufino dom. Charcas 3755, Cap. vende a José Sastre dom. Beauchef 1744, Cap., el comercio de Lavandería sito en CHARCAS 3755, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.
e. 22/9 Nº 63.573 v. 28/9/2000

"G"

I. Sabaj Mart. Público of Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elba Noemí Vargas, dom. Gavilán 489 Cap. vende a Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez Bs. As. su Hotel SSC., 14 hab. y 34 pasaj. de sexo femenino exclusivamente, sito GAVILAN 489 PB, P. 1° Cap. Libre de deuda/Gravámen Rec./Ley n/of. término Legal.
e. 19/9 Nº 59.923 v. 25/9/2000

"J"

Avisa: Hernán Octavio Schiavello, domiciliado en José Mármol 275 Cap. con D.N.I. 21.923.399, que transfiere su fondo de comercio, sito en JORGE NEWBERY 3425/27 Cap. Que gira con el rubro de: Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 c.v.

de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora (1 elemento) y de chapistería, como actividad complementaria. Se rubrica con certificado de permiso a la vista, Expte. 98.905-72, a Rave-Car S.R.L. libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local. Domicilio del Comprador Jorge Newbery 3425/27 Capital.

e. 21/9 Nº 60.221 v. 27/9/2000

"L"

Amelia E. Pandolfi, domicilio en L. Marechal 950, Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio de L. MARECHAL 948, Cap. Fed., agencia de remises, será transferido por venta efectuada a Daniel Méndez, Rodríguez, domicilio Peña 2768 de Cap. Fed. Presentar oposiciones por diez días en L. Marechal 950, Cap. Fed., de 8 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.

e. 19/9 Nº 59.938 v. 25/9/2000

"N"

He Shan Xiong domicilio Grigera 1558 Capital avisa que transfiere a Huang Seng Ping domicilio Camarones 3272 2º piso Capital el negocio de comestibles sito en NAZARRE 3225 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5º K Capital.

e. 20/9 Nº 63.261 v. 26/9/2000

"P"

I. Sabaj Mart. Público of Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Josefa Rodríguez de Prada, dom. Perú 161 Cap. Vende a María de los Angeles Remuñan, dom. Fonrouge 959, Lomas de Zamora Bs. As., su hotel SSC., 22 hab., sito en PERU 161 P. 2°, Cap. Libre deuda, gravamen y personal Rec./ Ley n/ofic. en término legal.

e. 19/9 Nº 59.924 v. 25/9/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Se rectifica edicto N° 5236 de fecha 03/03/1999 al 09/03/1999, del negocio de hotel (SSC) sito en P. ECHAGÜE N° 1710, Capital aclarando que el nombre correcto del comprador es: Javier Fernando Nelli D.N.I. N° 26.421.742, con domicilio en la calle Argentina N° 3548, San Justo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 21/9 Nº 60.256 v. 27/9/2000

"R"

Susana Mabel García de Battisti, DNI 3991229 con domicilio en Lautaro 271 de esta ciudad. Avisa que transfiere a María Laura Battisti, DNI 21710042 con domicilio en Paraguay 1835 3º de esta ciudad, la Escuela de Danzas García Cardo con domicilios en RIVERA INDARTE 41 y RIVERA INDARTE 172 de esta ciudad, reclamos de ley en Rivera Indarte 172.

e. 20/9 Nº 59.996 v. 26/9/2000

"S"

Laura Graciela Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB dto. A de Capital Federal, hace saber por 5 días que Alicia Beatriz Paparelo, domiciliada en Bahía Blanca Nro. 2968 de Capital Federal vendió el negocio de Farmacia, perfumería y afines sito en la calle SANABRIA Nro. 3111 de Capital Federal a favor de Patricia Hebe Roch, domiciliada en Ruiz de los Llanos Nro. 684 de Capital Federal y Humberto Abelardo Velázquez domiciliado en Fray Luis Beltrán 1735 de Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley: Viamonte 1337 P.B. A de Capital Federal.

e. 19/9 Nº 62.958 v. 25/9/2000

Jorge A. Quagliardi, abogado, con domicilio en Tucumán 715 piso 1ro. "B" de Capital Federal, comunica por cinco días que Italmundo S.A. rubro venta de automóviles nuevos y usados con sede en la Avda. Zeballos 3147 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, vende, parte de sus instalaciones consistentes en muebles de oficina, herramientas, repuestos y accesorios de sus agencias sitas en la Av. Zeballos 3147 de Castelar, Av. Roca 752 de Hurlingham y Av. Gaona 9780 de Ituzaingó, todas de la Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Alvarez Thomas 1489 de Capital Federal y en calle Marcelo T. de Alvear 2819 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Vende a Auto Novo S.A. (en trámite) sita en Olazábal 5036 Subsuelo, Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 60.250 v. 27/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

La Comisión de Conducta y Disciplina del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES, notifica a Miguel Martín Conde la apertura del sumario, que se individualiza como: Exp. CCD-C.1/2000, caratulado "Conde, Miguel Martín y Otros s/Afectación de Fines y Derechos del Centro y de la Fundación en concurso con Desobediencia" en el que: Se le imputa: a) Haber afectado gravemente los fines y derechos de la Fundación de la Universidad de la Marina Mercante y del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES al haber votado las modificaciones del Título III, art. 6, conducta prima facie incursa en el art. 2.12 d) del Estatuto; b) Haber desoído la resolución de la Comisión Directiva tendiente a que se dejara sin efecto las modificaciones, conducta prima facie incursa en el art. 2.8 b) y 2.12. d) del Estatuto. Emplazamiento: Por las imputaciones se les emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, ejerza su derecho de defensa y ofrezca prueba, la que una vez producida será elevada a la CD. proponiendo que el descargo se lo ponga a consideración de la Asamblea para que sea ella, dada la entidad de los cargos, quien efectúe el juzgamiento de lo actuado, absolviendo o condenando según corresponda. Recepción del descargo e Instructor: La recepción de la instrumentación del descargo, deberá ser efectivizada con intervención de la Mesa de Entradas del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES sito en Libertad Nro. 1668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado instructor ad hoc al abogado Horacio R. González Amaya. Procedimiento: El procedimiento en lo pertinente se ajustará a las normas de los incidentes del Código de Procedimientos Penales de La Nación. Apercibimiento: En caso de no presentarse se le dará por perdido el derecho que ha dejado de usar. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial durante cinco días. Buenos Aires 1 de setiembre del 2000.

Presidente - Alberto Carlos Berger

e. 21/9 N° 60.155 v. 27/9/2000

"D"

DISCO S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2000 aumentó el Capital Social de $ 47.430.000 a $ 79.538.750, emitiendo en consecuencia 32.108.750 acciones ordinarias escriturales de un voto, valor nominal $ 1.- a integrarse conjuntamente con una prima de $ 6.- por acción en efectivo y al contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción y eventual acrecimiento a prorrata de sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones concurriendo a las oficinas de la Sociedad sitas en Larrea 847, Piso 2°, Of. 206, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Presidente – Juan Peirano

e. 22/8 N° 60.299 v. 26/9/2000

DOLPHIN LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION

CAM Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") informa al público inversor que por Resolución N° 13.519 de la Comisión Nacional de Valores del 25 de agosto de 2000 se aprobó la modificación (i) del apartado 1 del Capítulo 3 de las Cláusulas Particulares; y (ii) del apartado 5 del Capítulo 7 de las Cláusulas Particulares, del Reglamento de Gestión de DOLPHIN LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad Depositaria ING BANK N.V. Sucursal Argentina, sita en Ingeniero Butty N° 220, piso 22. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.

Autorizada – María Renata Scafati

e. 22/8 N° 60.340 v. 25/9/2000

"G"

GLOBAL DIRECT S.A.

Se hace saber por tres días que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 14 de setiembre de 2000 se aumentó el capital social de GLOBAL DIRECT S.A. de la suma de $ 20.000 a $ 300.000. El presente edicto se publica a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

Presidente - Fernando Botindari

e. 21/9 Nº 60.169 v. 25/9/2000

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.585.987. GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/02/94, bajo el Nº 979 del libro 114 Tomo A de S. A., resolvió: 1) en Asamblea Extraordinaria del 28/04/2000 la reducción del capital de a) $ 3.860.000,- a $ 3.122.330,- con efecto al 31/12/98. Activo al 31/12/98 antes de la reducción $ 2.909.644,23; después $ 2.171.974,23; Pasivo antes y después de la reducción $ 26.219,74; y b) de $ 3.122.330,- a $ 1.422.330,- con efecto al 31/12/99. Activo al 31/12/99 antes de la reducción $ 2.115.006,73; después $ 1.615.006,73. Pasivo antes y después de la reducción $ 20.650,07. 2) en Asamblea Extraordinaria del 11/09/2000 la reducción del capital de 1.422.330,- a $ 62.330,-, con efecto al 31/08/2000. Activo al 31/08/2000 antes de la reducción $ 1.597.139,02; después $ 237.139,02. Pasivo antes y después de la reducción $ 4.000. Oposiciones: Calle Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Síndico - Raúl H. Mensi

e. 21/9 Nº 63.380 v. 25/9/2000

"L"

LA BESANA BUENOS AIRES S.A.

Edicto de Escisión. Se comunica por el plazo de tres días que LA BESANA BUENOS AIRES S.A., domiciliada en Lima 369, 3, C, Capital Federal, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia 28/6/95, bajo el N° 5533, L° 117, T° A de S.A. ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15/3/2000 conforme el art. 88 de la Ley 19.550, la escición de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escición se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 31/12/99 de los que resulta un activo de $ 578.040,68 y un pasivo de $ 37.917,40. La sociedad constituida se denomina LA BESANA AGROPECUARIA S.A. con sede social en Lima 369, 3, C, Capital Federal y la composición de su patrimonio es: Activo: $ 482,434.20, Pasivo: $ 16.81. Las oposiciones de ley podrán efectuarse en Lima 369, piso 3, Of. C, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 22/9 Nº 63.632 v. 26/9/2000

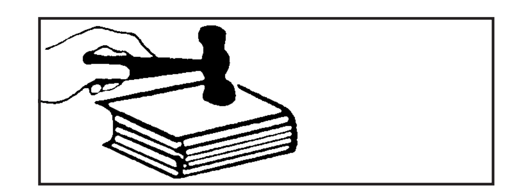
"P"

PARKITAL S.A.

Por Asa. Gral. Extraord. 23/12/99 (Escr. N° 789 del 13/9/2000 folio 7181 del Reg. 312 de Cap.) se resolvió reducir el capital y conforme al art. 204 se hace saber: PARKITAL SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 12/9/80 N° 3541 Libro 95 Tomo A. Monto de la Reducción: $ 279.686,55 Capital luego de la reducción a $ 355.964,70. Activo $ 1.060.214,81, Pasivo $ 146.184,09 que fuera aprobado por dicha asamblea.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos

e. 22/9 N° 63.565 v. 26/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 28 de Septiembre del 2000 a las 14 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, la unida funcional N° 1 de la Planta Baja de la finca sito en el Pdo. de Lanús, con frente a la calle Coronel Pringles N° 1883/85 y 87, entre Ferré y Gaebeles, con entrada independiente por el N° 1885 de la calle Cnel. Pringles y común por el N° 1883, N.C.: C. II, S. F, M. 74, P. 11, pol. 00-01 y 00-02, matrícula 41.278/1, libre de ocupantes y de ocupación. Sup. 95,2 m2, porc. 0,2732%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 35.827,47 seña 30%, Comisión 3%, y sellado todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad $ 794,12 al 11/5/00; Rentas $ 507,29 al 31/3/00, Aguas Arg. $ 21,39 al 3/4/00, sin deudas de OSN al 8/6/00. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble(impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "GIUDICI, EDGARDO HECTOR y Otro c/PICHETTO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 62, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1er piso, Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 26.871), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: días hábiles del 22 al 27 de Septiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/9 Nº 63.422 v. 25/9/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 28 de septiembre del 2000 a las 13 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en Pontevedra, Pdo. de Merlo, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Nazca, esquina calle sin nombre, lote 13 de la manzana 38-e, matrícula 16.583, N.C.: C. III, S. D, Ch. 38, M. 38-c, P. 13. Del mandamiento de constatación surge que se trata de una casa con frente en revoque pintado de blanco, rodeada por un jardín con un cerco de ladrillos y una reja verde. La casa tiene pintado en celeste el N° 1097 al lado de la puerta sobre la calle Nazca y hay una entrada de garage sin número sobre la calle Cafulcurá (Altura al 1400). Desde la vereda se ve que hay una ventana en un lado y dos al frente con cortinas de tela azul y tela blanca; toda la carpintería es metálica. El estado general de la casa y el terreno es bastante descuidado. Al contado y al mejor postor. Base $ 17.535,60, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 1.299,50 + $ 746,70 al 30/4/00 (fs. 166/7), Municipalidad $ 2.942,08 al 15/5/00 (fs. 172/3), Aguas Arg. fuera del radio servido (fs. 178), OSN sin servicio (fs. 185). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la su-

basta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Autos: "GIUDICI, EDGARDO HORACIO c/DEL GOBBO, CARLOS SERAFIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 101, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 6to. de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (u$s 13.152), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de Septiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/9 Nº 63.419 v. 25/9/2000

Los Martilleros Enrique Lanusse y W. Fabian Narváez, hacer saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendarlo, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de Septiembre de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Rojas, Aníbal, Darío	Mercedes Benz Ch/c/cab/ L1633	1998	CJR 742
Micro's SRL	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1998	BVR 682
Sosa Damase, Edmundo	Mercedes Benz Ch/c/Cab L1218	1998	CHX 190
Medadura, Derli Omar	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1999	CTC 313
Frigorífico El Rodeo SRL	Mercedes Benz Ch/c/Cab. L 1218	1999	COZ 191
Albiol, Rosa Norma	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1998	BXT 125
Cides Gualberto y Otro	Mercedes Benz Ch/c/cab L1218	1998	CKX 573
Cides Gualberto y Otro	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1218/48	1997	BTK 601
Felice, Hugo Alberto	Gomatro semirremolque SRBV	1998	CJH 400
Felice, Hugo Alberto	M. Benz LS 1633 Trac. de carret.	1998	CHI 718
Kaezuk, Alfredo Martín	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1620	1998	CGL 271
Granel Baires SA	Recrusul Semirremolque SRSC	1998	CHZ 140
Granel Baires SA	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1620	1998	BZG 482
Granel Baires SA	Recresul Semirremolque SRSC	1998	CMK 922
Granel Baires SA	Mercedes Benz Tractor L 1620	1998	CMK 927

Condiciones de la Subasta: Exhibición: Domingo 24, Lunes 25; Martes 26, y Miércoles 27 de Septiembre de 2000, de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 27 Septiembre 12:00 hs. Sin base. Seña 10%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston Nº 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4374-5130 (E. Lanusse) o 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com (Narváez & Cía). Línea directa de financiación 4347-0725. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 21/9 Nº 60.247 v. 25/9/2000

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° piso "A" (tel. 4375-5492/5560), designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día viernes 29 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional N° 255 sita en el Barrio Mutual Línea 60 también llamado Barrio Altos de Pacheco ubicado en el Km. 35.500 de la Ruta Nac. N° 9 (vieja), Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. La unidad cuenta con una superficie de 73,98 m2. Porcentual 0,03560% y de acuerdo a constatación la unidad es del tipo "dúplex" y se encuentra en un complejo habitacional con seguridad privada, cuenta con ladrillo vista, techos de tejas, dos plantas, P.B. cocina, living-comedor y baño y P. Alta tres dormitorios y baño; jardín al fondo con parrilla. Todo en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Parcela: 153 "n". Matrícula 40.375/255. La propiedad se encuentra desocupada. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días jueves 21 y viernes 22 de septiembre de 15 a 17 hs. Venta al contado con la base de Dólares USA cuarenta y cinco mil noventa y dos con treinta y nueve ctvos. (U$S 45.092,39.-). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U$S 33.819,29 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra PALACIOS CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: A fs. 121 a Rentas $ 419,06.- al 28/4/2000; a fs. 112 O.S.N. informó que no cuenta con sus servicios, el 28/02/2000; a fs. 116 la Municipalidad informó el 22/02/2000 una deuda de $ 1.535,30.- con más $ 18,00.- por derechos de subdivisión y, por Expensas Comunes la Administración en escrito presentado el 18/08/2000 informa deuda de $ 2.190,64.- por capital con más $ 1.030,48.- por intereses, siendo la cuota de Agosto 2000 de $ 58,46.- Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 21/9 N° 60.352 v. 25/9/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 30 de septiembre de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Escort LX 5P N 95AAU922; Duna DSL '95 AFQ343 Senda D '95 AJB815; Mondeo '95 APJ403; Fiesta D '96 APR391; Senda '96 AQX947; Fiesta D '96 AYW055; Seat Córdoba 1.9 D GLX Sedán 4 ptas. '97 BDI402; Fiesta LX '97 BFV985; Fiesta D'97 BGJ581; Fiesta '97 BGU536; Duna SD '97 BIZ725; Orion N'97 BJR772; Peugeot 205 '97 BKV913; Transit '97 BMF797; Fiesta DSL '97 BMJ783; KA '97 BMY 484; Escort '97 BNR710; KA '97 BNV286; Fiesta LX '97 BOT527; Escort '97 BPE023; Fiesta DSL '97 BPN766; KA '97 BPZ565; KA '97 BQY527; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF805; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF806; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF838; Explorer '97 BRJ996; KA '97 BRU516; KA '97 BRZ147; Fiesta '97 BSD783; Courier Van '97 BSG946; Escort D'97 BSN879; KA '97 BSO871; KA '97 BTC460; Duna SD '97 BTQ819; Escort N'98 BVC182; Fiesta 5P '97 BVE239; Gol Rural '97 BVG145; Fiesta LX N 5P '97 BVN000; Escort '98 BWA543; Fiesta LX '98 BWJ331; KA '98 BWM980; Fiesta LX N'98 BWQ964; Escort N '98 BWW362; KA '97 BWW563; Fiesta M '98 BXF791; Escort DSL '98 BXG406; KA '97 BXI932; KA '97 BXN819; KA '98 BXP399; F-100 '97 BYT584; Fiesta N '98 BZE084; KA '98 CAE992; Courier Van '98 CAK379; Escort '98 CAX065; Courier Van '98 CBR704; Escort LX 1.8 N 5P '98 CBX504; Fiesta N'98 CBX548; Escort '98 CBY323; Transit 190 L'98 CBZ092; F-100 4x2 '98 CFF744; Vectra N'98 CFJ319; KA '98 CFL738; KA '98 CFO942; Fiesta '98 CGA216; Fiesta LX 98 CHF032; Transit 190 L '98 CHJ990; Escort N'98 CHK963; Courier Van '98 CJO463; F-100 D '99 CJR103; Courier '98 CKE665; KA '99 CKV877; Courier Pick Up '98 CLB852; Courier Van '98 CLO605; Escort D '98 CLY546; Courier Van '98 CMM604; Courier Van '99 COE860; Escort Rural '99 COL833; F-100 '99 COQ219; Escort '99 CPK398; KA '99 CRL117; Ranger c/c '99 CSR915; Ranger XLT c/c '99 CTC866; KA '99 CTG838; Ranger XL 4x2 D Pick Up '99 CTQ400, Polo '99 XWB413; F-100 '99 CWK532; Transit 190 L '99 CXX944; Caddy 1.9 SD '99 CYO068; F-100 D '00 DEQ717; KA '00 DFW741; Ranger '00 DGJ086; Ranger '00 DHL183; F-14000/49 '00 DHL187; F-14000/49 '00 DHL193; F-14000/49 '00 DHM868; F-100 D'00 DHM877; Escort N '00 DIH062; F-14000/49 '00 DIQ758; Clio '93 RPV551; Trafic '94 RXK613; Duna DSL '93 RXP439; Duna N '94 SKZ096, Peugeot 504 G Pick-Up '92 TBK965; Regata SC '94 TBS502; Trafic D '93 TVG788; Escort Ghia '92 VHA170. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 27, 28 y 29 de septiembre de 09:00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 29 de septiembre a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

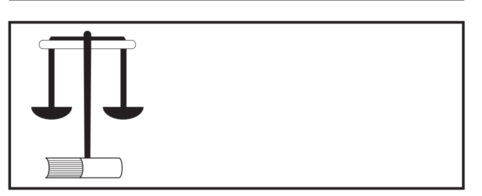
e. 22/9 N° 60.367 v. 26/9/2000

El Martillero Dn. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° piso "D" de la Capital Federal, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441; Comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A. c/MIYAZONO, Ricardo s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal; que el día 4 de octubre de 2000, a las 13:20 hs. en el Salón de Coorporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Dn. Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Esmeralda 1180, piso 7°, Unidad Funcional N° 16 de los pisos 7°, y 8°, con una superficie total de 577,93 m2 y Complementarias IV y XXIV (bauleras) y la Complementaria XXXIV del 8° piso (destinada a habitación). Nomenclatura Catastral: Circunsc. 20; Secc. 3; Manz. 30; Parc. 1a. Partidas 1.952.240, 1.952.244, 1.952.264 y 1.952.274. Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad se compone de: hall de entrada, toillete, hall de recepción, comedor, sala, living, biblioteca, cinco dormitorios principales algunos con vestidor, cuatro baños principales, un cuarto de TV, office, comedor de diario, despensa, cocina, lavadero, tres habitaciones de servicio y un baño de servicio. En la mayoría de los ambientes principales existe hogar; en el piso superior, o sea 8° hay dos ateliers, una terraza en "L", una pileta de natación de 1,50 x 3 mts. aproximadamente, parrilla y baño. El inmueble es de inmejorable calidad, siendo su estado de conservación regular. Conforme surge del acta de constatación obrante a fs. 85/87 el inmueble fue exhibido por una persona que dijo ser representante del Sr. Ricardo Miyazono, encontrándose al momento de la constatación libre de ocupantes y bienes. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: Expensas comunes $ 10.812,79 al 31/7/2000; O.S.N. sin deudas; A.A. $ 1.078,68 al 7/7/2000; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: u$s 828.750. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, media hora después se subastará sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, el IVA, de corresponder, será abonado juntamente con el saldo de compra, todo en dinero efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y en la divisa mencionada y sin necesidad del requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del fuero Civil "in re": "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/9 N° 63.657 v. 26/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FLORES ANGEL FRENCISCO JOAQUIN s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO JOAQUIN FLORES y de MARIA ANTONIA LORDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/9 Nº 63.322 v. 26/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María O. Bacigalupo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, cita por 15 días a BLANCA IRMA BOSCATTO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ARANCIBIA, ARTURO MARTIN c/BOSCATTO, BLANCA IRMA s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle De-

fensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 22/9 Nº 329.702 v. 25/9/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 2, de Capital Federal, cita a NAKIS NURHAYR por diez días, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "NIÑO JORGE c/NAKIS NURHAYR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/9 Nº 63.626 v. 25/9/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA PICCOLO. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 22/9 Nº 63.427 v. 26/9/2000

N° 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, ordena notificar por este medio a la Sra. MARGARITA STEINMAYER de la resolución dictada en autos "BACH LISELOTTE s/Sucesión Testamentaria", de fecha 03/02/99 ... Cítese a ... MARGARITA STEINMAYER, a fin de que dentro del plazo de 30 días se presente en autos a hacer valer sus derechos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel F. Fognini, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en La Nación.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/9 N° 60.516 v. 25/9/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P: 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por quince días a DIANTI SAIC para que conteste la demanda entablada por RAMON ALFREDO SANTAMARIA, en los autos caratulados "SANTAMARIA RAMON ALFREDO c/DIANTI SAIC s/Ordinario". El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1998. Por presentado, parte y por constituido el domicilio procesal. De la demanda instaurada, que tramitara según las normas del proceso ordinario, atento el monto reclamado, traslado por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód Proc. Notifíquese. Fdo.: Rosa Vila de Gene, juez". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/9 Nº 63.509 v. 25/9/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de SARAH FLORENCIA GÜIRALDES LYNCH por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.

Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 al 21/9/2000.

e. 22/9 N° 59.850 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, cita a MARIO PEDRO VAINSTEIN, D.N.I. Nº 12.464.363, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/9 Nº 60.398 v. 25/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "VILLARRUEL ROBERTO DANIEL c/MARTINELLI JOSE s/Ejecutivo", cita al demandado JOSE MARTINELLI, a fin de que dentro del quinto (5) día de notificado se presente en autos a estar a derecho, ello, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/9 Nº 63.599 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO GABRIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 40.146 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por los arts. 237 y 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 N° 329.330 v. 25/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO CEBALLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.986/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/9 Nº 329.322 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49612, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".

e. 19/9 Nº 329.391 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROXANA BEATRIZ LIFMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.

Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".

e. 19/9 Nº 329.393 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN MONTES DE OCA, ALBERTO RUIZ, HECTOR WILLIAM DENTONE SILVA, MARIA ROSA IZQUIERDO, LEONOR BEATRIZ BUSTOS, LUIS ISMAEL BUSTOS, ALEJANDRA FABIANA BUSTOS, STELLA UMPIERREZ o STELLA SOLEDAD UMPIERREZ MANFREDI, RUBEN DARIO ENRIQUE, SERGIO DANIEL CORONEL, LUIS ROBERTO BUSTOS, JUAN CARLOS ARBOLEDA LISBOA, LUCIA BEATRIZ LOPEZ, EDUARDO JULIO SPRAGON, ISMAEL EDGARDO BONILLA REMEDIOS, MARISA ALEJANDRA GOMEZ, RAMON VERDULLAS MARTINEZ, ANA MARIA MARTINEZ, LEONARDO ROSALES, DAMIAN SALVADOR DIAZ, FRANCISCO ABAN, DANIELA ELIZABETH RODRIGUEZ y VIRGINIA SOSA KOVACS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 45.655 que se le sigue por Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 19/9 Nº 329.396 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA SUSANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50885 que se le sigue por Art. 179 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.

Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".

e. 19/9 Nº 329.404 v. 25/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JULIO UBEID, argentino, DNI N° 4.395.763, divorciado, cuyo último domicilio fuera Paroissien 2340 habitación 6 de esta ciudad; con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 30021/71 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad Hoc)".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.

e. 21/9 Nº 329.658 v. 27/9/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JESUS DUBERLIN FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 8.150.845) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 14.683 caratulada: FERNANDEZ, JESUS s/Lesiones Dolosas y Amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de agosto de 2000 …en atención a lo informado por personal policial de fs. 49 respecto del actual paradero del imputado de autos y no habiendo concurrido a la audiencia oportunamente señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JESUS DUBERLIN FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 8.150.845) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil.

e. 19/9 Nº 329.381 v. 25/9/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ELVIRA AGUILERA MEDINA (D.N.I. Nro. 93.091.793) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 13.403 caratulada: AGUILERA MEDINA, ELVIRA s/Lesiones Dolosas y Amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 30 de agosto de 2000. Atento lo informado por personal policial de fs. 17/18 respecto del paradero de la imputada de autos y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ELVIRA AGUILERA MEDINA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil.

e. 19/9 Nº 329.383 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. 4258/00, caratulada "GUILLERMO SEBASTIAN GOMEZ s/Infracción ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nro. 1, cita y emplaza GUILLERMO SEBASTIAN GOMEZ (DNI Nro. 17.313.178) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 19/9 Nº 329.275 v. 25/9/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de septiembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN ENRIQUE MAZZA, soltero, empleado, de 25 años de edad, con último domicilio conocido el de la calle Emilio Mitre 1095, deto "a" Haedo, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nro. B-4803/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 8 de septiembre de 2000.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 19/9 Nº 329.277 v. 25/9/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. a ALBERTO LEON CANAZA, de nacionalidad boliviana, cuarenta y un años de edad, de profesión albañil, con último domicilio conocido en la Casa 39, Manzana 34 de la Villa 31 de Retiro, Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4495/00, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, once de septiembre de 2000.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 19/9 Nº 329.280 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a LUCIA MARILIN SOSA ORTIZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.797 v. 28/9/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 17.725 (3863/95) caratulados "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 5 de septiembre de 2000 …cítese mediante la publicación de edictos al Sr. CARLOS MICELI (LE 4.521.446, CIPFA 5.005.997), a efectos de que a partir del tercer día de notificado, comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, conforme a lo preceptuado en el art. 150 CPPN. Fdo.: Jorge Luis Ballestero. Ante mí: Vanesa M. Risetti". Publíquese por el término de cinco días.

e. 19/9 Nº 329.283 v. 25/9/2000

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. FERNANDO FABIAN PULITI, DNI N° 21.649.694, para que comparezca ante este Tribunal —sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 11.782, calificándose provisionalmente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.803 v. 28/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a EMANUEL PISTOIA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 13.739/99 caratulada: "PISTOIA EMANUEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 11 de septiembre de 2000. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar por el término de cinco días —Art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a EMANUEL PISTOIA (argentino, mayor de edad, con último domicilio conocido en Nogoyá 5246 de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) quien deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, ante los estrados de este Tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294, en los autos Nº 13.739/99 del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: P. R. S. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.324 v. 25/9/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani, cita y emplaza a MARCELO DANIEL MARTINEZ, argentino, hijo de Pedro Nicolás y de Juana Fuente, nacido el 22 de agosto de 1971 en Córdoba, D. N. I. 22.062.359, para que en el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 5567/00, caratulada "ARDILES, DIEGO DAMIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 14 de septiembre de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro G. Diani, secretario.

e. 22/9 N° 329.800 v. 28/9/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a BERNARDINA TRINIDAD GONZALEZ o BEATRIZ MABEL BELFIORE (paraguaya; nacida el 11 de junio de 1955; con último domicilio en manzana 20, casa 48, Villa 21, Capital Federal), a presentarse a estar a derecho en la causa N° 5666/00 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/9 N° 329.748 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, cita y emplaza a SHIH YAO WAN y HECTOR TOLABA, para que comparezcan, en el término de tres días, ante los estrados del Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gonzalo Alvarez Casado, secretario.

e. 22/9 N° 329.734 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ANSELMA UMIRI COPA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 1826/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 14 de septiembre de 2000. Notifíquese por edicto a ANSELMA UMIRI COPA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

e. 22/9 N° 329.735 v. 28/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 9835/00, que se sigue a GABINA CAÑETE FLORES, por infracción al art. 34 inc. B de la Ley 20.974 del C.P., se ha ordenado la citación de la antes mencionada para el día 17 de octubre del corriente año a las 9.30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 329.551 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a CARLOS ROMUALDO OCCHIONERO, en los autos caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.
Secretaría, 11 de septiembre de 2000.

e. 20/9 Nº 329.554 v. 26/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE LUIS PALADINO de lo resuelto a fs. 56/58 de la causa Nro. 7.496/2000 caratulada "PALADINO JOSE LUIS sobre Infracción Ley 23.737" ///nos Aires, agosto 28 de 2000… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a JOSE LUIS PALADINO, de las condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal".

e. 19/9 Nº 329.341 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.394/00, caratulada "VARGAS VANDERSON MARINS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. VANDERSON MARINS VARGAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando …Resuelvo: I) Declarar la nulidad del acta de fs. 1 y de todo lo actuado en consecuencia en razón de haber interrogado el preventor al imputado respecto se poseía elementos incriminantes en violación a la norma contenida en el art. 184 del Código Procesal Penal de la Nación (art. 166 del C.P.P.). II) Sobreseer... a VANDERSON MARINS VARGAS, en orden a la infracción a la ley 23.737 endilgada en el presente proceso, por considerar que el hecho investigado no lo cometió, dejando a salvo que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado con anterioridad (conf. art. 336 inciso 2ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 19/9 Nº 329.346 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.346/00, caratulada "CASTRO SILVINA ALEJANDRA s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Srta. SILVINA ALEJANDRA CASTRO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a SILVINA ALEJANDRA CASTRO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna, con la mención de que este proceso no afecta su nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 19/9 Nº 329.349 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.614/00, caratulada "GAMBOA JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN GAMBOA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000, y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nro. 7614/00 y respecto de JUAN GAMBOA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 19/9 Nº 329.352 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.614/00, caratulada "GAMBOA JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ARIEL NOGUEIRA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nro. 7614/00 y respecto de ARIEL NOGUEIRA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 19/9 Nº 329.354 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7214/00, caratulada "GONZALEZ WALTER HERNAN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a WALTER HERNAN GONZALEZ que con fecha 7 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 21/9 Nº 329.631 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 4745/95 caratulada "GARAY, ELBA LUZ y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a OMAR CARLOS MAHMAND o MAHMUND, de quien se carecen de datos filiatorios, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/9 Nº 329.745 v. 28/9/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martin Hermida, en la causa N° 7546/00, caratulada "TAPIA, MARTIN JULIO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS GERONIMO CARDOZO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos Y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7546/00 y respecto de LUIS GERONIMO CARDOZO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/9 N° 329.740 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 4745/95 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a GLORIA MARTINEZ, con C.I. 7.007.320 y D. N. I. 4.740.209, hija de Alejandra Muñoz (f) y de MARIO BERNABE MARTINEZ (f), argentina, nacida el día 29/1/1943, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 48 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/9 N° 329.742 v. 28/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del

Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada SILVINA LAURA SILES, titular del DNI 25.999.568, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Gaito 3163 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8113/96 que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada “SILES SILVINA y Otro s/Infracción Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 31 de agosto de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.724 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN MANUEL LEDESMA, DNI Nº 24.796.829, argentino, con último domicilio conocido en la calle Habana 3079 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2221/98, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada “LEDESMA JUAN MANUEL s/Infracción Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 4 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.726 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MARCOS DANIEL LARDELLI, argentino, casado, DNI 25.476.710, con el objeto que comparezca ante estos Estrados, dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.727 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO COTELO, DNI 22.891.817, con último domicilio en la calle Eva Perón 70, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos 7178/99 caratulados “N.N. s/Delito de Acción Pública”, en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 20, 14 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.728 v. 28/9/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ALICIA SUSANA GATTI (DNI Nº 5.769.570) en la causa Nº 14.411/99 caratulada “GATTI, ALICIA s/Defraudación contra la Administración Pública”, que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 22/9 Nº 329.805 v. 28/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381, piso 1° Capital Federal, en los autos caratulados: “FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COCHERIA COMPAÑIA AMERICANA DE OSCAR JOSE ORLANDO Y LUISA ZUCALLI DE ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO s/Ejecución Fiscal” . Exp. N° 42546/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de junio de 1999 Autos y Vistos: ... y Considerando:... Fallo: Manando llevar la ejecución adelante contra COCHERIA COMPAÑIA AMERICANA DE OSCAR JOSE ORLANDO Y LUISA ZUCALLI DE ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO, hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva), de la suma de pesos ciento doce mil trescientos cuarenta y tres con 89/100 ($ 112.343,89), con más sus intereses y costas. Postergase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese... “Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. “Buenos Aires, 7 de julio de 2000. Atento lo solicitado, el Estado de la causa y lo dispuesto en la resolución N° 2210/79, Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos”. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/9 Nº 329.666 v. 27/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación del presente a HERBERTO BO, a efectos que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Fernando A. Pons, secretario ad-hoc.
e. 20/9 Nº 329.628 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 1799/99, caratulada: “MARIANO CAFIERO S. A. s/Inf. Ley 24.769”, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, a efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 28 de agosto de 2000 resolvió citar por edictos a LIBERATO POLIO (C.I. N° 5.899.450), a publicar por cinco días, para que comparezca dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe textualmente la parte pertinente del auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, 28 de agosto de 2000 ... Cítese nuevamente a LIBERATO POLIO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el próximo 27 de septiembre en el horario de las 10 horas, a la que deberá comparecer bajo apercibimiento de ser conducido por medio de la fuerza pública en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrense sendas cédulas y telex a diligenciar en los domicilios de Rodríguez Peña 1544, piso 3°, Depto. “17” y Anchorena 1510 de esta Ciudad. Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado Liberato Polio por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos dispuestos en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.), a tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaría.

e. 19/ N° 329.564 v. 25/9/2000

Nº 3

Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: “JAMUY ERZA GUSTAVO s/Inf. Art. 302 del C.P.”, que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 2000 …líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que se publique edicto citando a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P. a ERZA GUSTAVO JAMUY, D.N.I. Nº 17.331.641, para la audiencia prevista para el día 28 de septiembre de 2000, a las 9:00 horas. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.626 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: “LEGUIZAMON ANIBAL GUSTAVO s/Inf. Art. 302 del C.P.”, que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 2000. …Por recibido, agréguese y atento lo informado, líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que publique edicto citando a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. a LEGUIZAMON ANIBAL GUSTAVO (D.N.I. Nº 16.511.322) para dentro del quinto día de notificado. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.624 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RICARDO VARGAS (DNI. 16.765.925) sin otro dato conocido, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de septiembre de año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/9 Nº 329.625 v. 26/9/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente al imputado ALBERTO DE LEON (D.N.I. 93.273.248), para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5334 que se le sigue por el delito de lesiones leves calificadas por el vínculo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde en caso de no concurrir (de conformidad a lo preceptuado por el art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1ro. de septiembre del año 2000.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 19/9 Nº 329.379 v. 25/9/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL JUNIN

Nº 1

El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica, Departamento Judicial de Junín, Pcia. de Bs.As., emplaza al Sr. GRACIANO PICCONE para que en el término de diez días se presente en los autos “LA HOLANDA S.A. s/Quiebra c/PICCONE GRACIANO s/Sumario” a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará sin previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera, por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín, junio 30 de 2000.
Carlos Horacio Castellazzi, abogado secretario.
e. 22/9 Nº 303.879 v. 25/9/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ISABEL MERCEDES ESCUTARY, D.N.I. 4.473.829, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 5423.

Lomas de Zamora, 5 de septiembre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.812 v. 28/9/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 938, cartaulada: “FUDA ESTEBAN, JUAN CARLOS PORTU Y EMANUEL TOTAJADA s/Encubrimiento”, en la que se resolvió citar y emplazar a ESTEBAN FUDA, DNI N° 25.156.511, con último domicilio denunciado en Avda. San Martín N° 118 de la Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida “//mas de Zamora, 6 de septiembre de 2000. Atento a los informes obrantes a fs. 281/282 y 302/308, realizados al intentar notificar al imputado ESTEBAN FUDA y siendo estos negativos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N., a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito— a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil.

e. 22/9 Nº 329.823 v. 28/9/2000

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 1812, caratulada: “SOTELO JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737”, en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos SOTELO JUAN CARLOS, con D.N.I. 20.484.104, clase 1968, con último domicilio registrado en la calle Islandia nro. 59, Fiorito, Lomas de Zamora, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “///más de Zamora, 1 de septiembre de 2000. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede en estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: “Carlos Alberto Ferreiro Pella - juez federal - Ante mí: José Luis D’Abondio - secretario federal. Ddo, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 1 días del mes de septiembre del año dos mil.

e. 22/9 Nº 329.824 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NANCY ANALIA LOPEZ, DNI 16.141.035 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.340/99, caratulada “CHIAVETTA, GABRIEL

EDUARDO s/Dcia. Art. 292 C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 1 de septiembre de 2000. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.

e. 22/9 Nº 329.804 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a RAUL CALVO de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo: ... VI) Sobreseer en la presente causa Nº 832/00 del registro de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal y respecto de RAUL CALVO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí, Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.826 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a RAUL MARTIN OLMEDO ZABALA de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P." ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo:… VII) Sobreseer en la presente causa Nº 832/00 del registro de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal, y respecto de RAUL MARTIN OLMEDO ZABALA, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí, Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.828 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ELENA FCHNEIDER, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos: … Y considerando: … Resuelvo: … VIII) Sobreseer en la presente causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ELENA FCHNEIDER, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputada, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la imputada (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 22/9 Nº 329.831 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a SEBASTIAN ESCUDERO, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos; … y Considerando:… Resuelvo: … IX) Sobreseer en la presente causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este tribunal, y respecto de SEBASTIAN ESCUDERO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo.: Roberto José Markevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".

e. 22/9 Nº 329.833 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ESTELA BEATRIZ LOMBARDO, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.".: ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … X) Sobreseer en la presenta causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ESTELA BEATRIZ LOMBARDO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputada, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el bueno nombre y honor de que hubiere gozado la imputada (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 22/9 Nº 329.834 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 1552, caratulada "MUZIO, EDUARDO LUIS s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANTONIO POMPONIO, argentino, titular del D.N.I. nro. 16.135.309, con último domicilio denunciado en Ruta 197 y Croacia s/n, del Barrio Vucetich, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 1ro. de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 4 de septiembre de 2000.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/9 Nº 329.821 v. 28/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a LUIS ORLANDO BOGADO, identificado con D.N.I. N° 26.552.160, para que comparezca ante la Secretaría Penal N° 6 del citado Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 8 de setiembre de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 21/9 Nº 329.632 v. 27/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SEDLACEK, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 284 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///Plata, septiembre 13 del año 2000. ... al ciudadano CARLOS ALBERTO SEDLACEK, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 284 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, septiembre 13 del año 2000.

Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.864 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Felix Angelini, cita y emplaza a GERMAN GUILLERMO JOSE HUMMEL, DNI N° 22.592.359, con domicilio en Avda. Pellegrini 822 4to. Piso "A" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 11-10-2000 a las 9 hs., en los autos caratulados "HUMMEL, GERMAN GUILLERMO JOSE s/Art. 174 Inc. 5to. C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 12 de septiembre de 2000. Cítese a GERMAN GUILLERMO JOSE HUMMEL para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 11-10-2000 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional de Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - juez federal - Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.

e. 22/9 Nº 329.861 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, juez federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "CUELLO, JORGE LUIS-RATALINO, RAUL JUAN s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 461/98, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS CUELLO, DNI N° 12.938.695, hijo de Omar Dionisio y de Marta Elsa ONTIVERO, nacido el 15-5-1959, cuyo último domicilio en calle 4 N° 605 Norte de General Pico; como imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 13 de septiembre de 2000.

Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 22/9 Nº 329.850 v. 28/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CRUCES, RAMON (L.E. 4.529.618), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 6 de octubre del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre del 2000 y 7 de febrero de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

María Virgina Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.286 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 05.07.00, se decretó la quiebra de CRESPILLO GABRIELA MARIANA (D.N.I. 18.286.821). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 19.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07.12.2000 y 22.02.2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.385 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 15 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "DECORACIONES DOM'S S.A. s/Quiebra" Expte. 81.855 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 27 de octubre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/ (15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre del 2000 y 1 de marzo del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.406 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "DIVISION PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. 81.775 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juz-

gado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 27 de octubre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre del 2000 y 1 de marzo del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.408 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. M. Gutiérrez Huertas, sito en Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal (1035) comunica que en los autos caratulados VERA ALINCE, TERESITA s/CONCURSO PREVENTIVO, expediente Nº 82.069 con fecha 9 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de la mencionada, designándose síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 6º, Dpto. “22”. Fijándose hasta el día 27 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación, el 11 de diciembre de 2000 (art. 35 de la ley 24.522) y el día 23 de febrero de 2001 (art. 39 ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial” y en el Diario “La Razón”,

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.164 v. 26/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de “RODRIGUEZ EDIT MANUEL s/Quiebra”, (D.N.I. 7.651.834), Expte. Nº 76.761, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, piso 9º, “C”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de septiembre de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 329.265 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “VAGNI, EDUARDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra por TEVINI, LILIANA GUADALUPE)”, Expte. N° 64.011, con fecha 4/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar A. Sicart, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 N° 329.607 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ROJO, SILVINA MARA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x BCO. RIO DE LA PLATA S.A.), Expte. N° 64.203”, con fecha 4 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macias Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11° “D”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 329.719 v. 28/9/2000

Nº 5

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados: “EDITORIAL EL PERIODICO S. A. s/Concurso Preventivo”, comunica apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL EL PERIODICO S. A. Hasta el día 14 de noviembre de 2000 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la Sra. Síndica C.P.N. Noemí Zulema Vivares, domicilio Avda. Córdoba 2626, piso 2° “D”, Art. 35, 28 de diciembre de 2000, Art. 39, 13 de marzo de 2001, Art. 45. Audiencia informativa día 18 de mayo de 2001 a las 10 hs. la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/9 N° 63.401 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de LACTEOS TRES SOLES S.R.L. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-10-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-12-00 y 9-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 329.729 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de VIVIR S.A. designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2° - 7 - (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-12-00 y 7-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 329.730 v. 28/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRAMETAL S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moirón con domicilio en Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 329.523 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos POLIMEC S. A. s/Concurso Preventivo se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 6 de octubre de 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/9 N° 63.429 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Doctor Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos “INDUZAN S. A. s/Concurso Preventivo”, que con fecha 5 de setiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INDUZAN S. A. Se ha designado Síndico a Estudio Rodríguez Martorelli Demarchi y Asociados con domicilio en calle Sarmiento 1452, piso 8° “A”, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de noviembre de 2000, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 7 de febrero de 2001 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 21 de marzo de 2001 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el de 18 de junio de 2001 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 días de setiembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/9 N° 63.357 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 piso 2do. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de “ALSICON S.A.” con fecha 22 de agosto de 2000, designándose síndico a Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523 piso 4to. “42” de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2000 y 02/03/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de mayo de 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/9 N° 63.650 v. 28/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “FABRIL QUILMES S.A.I.C. s/Quiebra (por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL CARTON Y QUIMICOS)”. El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º “5” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el recálculo de los créditos el 31 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

Cristina O’ Reilly, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.316 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “SUBEIRO S.A. s/Quiebra (por HOFFER HNOS. S.H.)”. El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º “5” de esta ciudad. Se ha fiado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de noviembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe haber pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

Cristina O’ Reilly, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.317 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giarinieri, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2°, Cap. Fed., en los autos caratulados “KLAPPERSACK, CARLOS ALBERTO, s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 68.772, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. KLAPPERSACK, CARLOS ALBERTO, D. N. I. N° 8.252.091, C.U.I.T. N° 20-08252091-1, habiéndose designado Síndico al contador Abalo, Hugo Omar, con domicilio constituido en la calle Reconquista N° 1011, piso 6°, Of. “1”, (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 17 de octubre de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente. El día 25 de abril de 2001 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/9 N° 60.124 v. 27/9/2000

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, comunica por 5 días la apertura del

concurso preventivo de LILIANA ELSA OCAMPO, CUIT Nº 27-14375209-2, con fecha 6-7-2000. Se fijó plazo hasta el 19-10-00 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Síndico Carlos A. Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5º "F" CF. Se fijó para los días 30-11-00 y 15-2-01 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LC y para el 2-5-01 a las 9.30 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 Nº 59.966 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 833, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio del 2000 se ha decretado la quiebra de "L.M. SERVICIOS TERMOMECANICOS S.R.L. (CUIT Nro. 30-62917995-6), con domicilio en Avda. Corrientes 2955 de Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso, Of. "200" de Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.10.2000, en el horario de 15 a 18 hs. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 28.11.2000 y el informe general del art. 39 LC, el día 13.02.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4º de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 Nº 329.421 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal Norte 1211, Pta. Baja, comunica por cinco días, que en autos caratulados "MASTRANGIOLI, FORTUNATA FELIPA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto fijar hasta el día 25 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico Contador J. Peinado, domiciliado en la calle Posadas 1564, 2º Piso, of. 200, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/4 N° 63.109 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr, Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad 533, P.B., hace saber en autos caratulados "ESTANCIA LOS RODEOS S. A. s/Concurso Preventivo", que el día 11 de julio de 2000 se ha dispuesto la apertura por el plazo de 5 días de un Registro en el expediente para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha, a través de la adquisición de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular propuestas, debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la jurisdicción del establecimiento del Deudor, por el plazo de tres días sin previo pago. Teniendo en cuenta el informe general del Síndico, el valor patrimonial de la empresa asciende a la suma de $ 1.129.395,70, siendo su activo de $ 4.628.561,96 y su pasivo de $ 3.499.166,26. Se fija audiencia informativa para el día 10 de noviembre de 2000, a las 9.30 hs., a fin de que los registrados informen sobre la marcha de las negociaciones. Atilio González, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/9 N° 329.603 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/06/2000 decretó la quiebra de TEAM SERVICIOS INTERNACIONALES REUNIDOS S. A., con domicilio en la calle San Martín 492, piso 6°, Depto. 51, Cap. Fed., C.U.I.T. Número 30-68521147-1, en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/9 N° 329.617 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de CONSTRULUX S.A.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10° piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de diciembre del 2000 y 19 de febrero del 2001, respectivamente. Se fija hasta el 20 de octubre de 2000, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 N° 329.818 v. 28/9/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, Sect. N° 15 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de BULNES IDA CUIT: 27-10649285-4 fijándose plazo hasta el 30-10-2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica Silvia Gloria Muavero en Uruguay 390 Piso 8 "E" Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 12-12-2000 y 26-2-2001 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 25-6-2001 y señálase audiencia informativa para el 15-6-2001 a las 9:30 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 N° 63.566 v. 28/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ADRIANA ALEJANDRA MARELLI (D.N.I. Nº 14.802.151). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º, Of. 63, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/9 Nº 329.267 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Javier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS RIGAMONTI (D.N.I. Nº 12.070.146) con domicilio en La Pampa Nº 4453 Departamento 3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Sparnuolo con domicilio en Chaco Nº 159, 4º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad por el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/9 Nº 329.488 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN GIUNTA, (L.C. N° 3.678.724), C.U.I.T. N° 23036787244. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock, con domicilio en Av. Corrientes N° 4149, P.B. "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/9 N° 329.613 v. 27/9/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARVILI DANIEL ALBERTO D.N.I. 17.286.386 (expte. 77797), habiendo sido designado síndico al contador Emilio Reboiras con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2000 y el 27 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/9 N° 329.403 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SMOGUEN SA (expte. 73458), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 5 de diciembre de 2000 y el 20 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522. Se deja constancia que en la A.F.I.P. no se encuentra datos registrados de la fallida.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/9 N° 329.412 v. 25/9/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Secret. Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LERY RUBEN ELIAS. Síndico Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 27 de diciembre de 2000 y el del art. 39 el 12 de marzo de 2001. La aud. informativa se celebrará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 20/9 Nº 63.107 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en autos "NUTRAMIN S.A. s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del concurso preventivo de NUTRAMIN S.A. Hasta el día 10-11-00 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico CPN Daniel A. Castillo, con domicilio en Pte. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed., Art. 35, 26-12-00, art. 39, 9-3-01, art. 45 audiencia informativa del 13-06-01 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/9 Nº 63.125 v. 26/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28/8/00 se decretó la quiebra de CUCCARO JUAN CARLOS, DNI 4.882.067, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5° y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los

interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 293, 5º 18, domicilio éste al que deberán constituir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/00.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/9 Nº 329.516 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/8/00 se decretó la quiebra de PEREZ ESTEBAN , DNI 7.671.806, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5° y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albite Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5º, domicilio éste al que deberán constituir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/10/00.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/9 Nº 329.517 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de SAAD DE DANIEL ROSA con L.C. N° 2.737.149 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/9 N° 329.672 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DANIEL, ALBERTO con L.E. N° 4.095.073 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/9 N° 329.676 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de CANCINOS RUBEN OSCAR con DNI N° 22.818.695 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Demóstenes Stefanides con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670 Piso 8° of "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/9 N° 329.679 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "D. R. ONETO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de D. R. ONETO S.A., con domicilio en la calle Dean Funes 1250, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura designada en autos, Molinete, Charis, Szechter y Asoc., con domicilio en la Avenida Corrientes 2817, 2° piso, Of. "A", Capital Federal, hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se ha fijado hasta el día 22 de diciembre de 2000 para que el concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 6 de julio de 2001, a las 12.00 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 21/9 N° 60.230 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2000, en los autos caratulados BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, NELIDA (LC. 5.218.692), CUIT N° no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17-11-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 21/9 N° 329.670 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2000, en los autos caratulados PILEVSKI, SERGIO JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PILEVSKIS, SERGIO JOSE (LE.4.433.737), CUIT N° no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-11-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 21/9 N° 329.671 v. 27/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "GRUPO EDITORIAL SHALOM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRUPO EDITORIAL SHALOM S.R.L. (CUIT. 30-65088920-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2000 y el 26 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pujol Carlos E. con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 329.242 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "PARALELO S.A. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PARALELO S.A. (inscripta el 28-6-96, bajo el N° 6007 del L° 119, Tomo A de SA), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 329.243 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "VALENZUELA, GRACIELA ESTER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VALENZUELA, GRACIELA ESTER (CUIT. 27-14871557-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2000 y el 26 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bol Manuel con domicilio en Alsina 2080 Piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 329.258 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/9/00, en los autos caratulados "ECOLOGY & ADVENTURE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ECOLOGY & ADVENTURE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo

202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 20-10-00. Fíjase al Síndico hasta el día 3-11-00 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2do. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 21/9 N° 329.602 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/9/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL MORENO S.R.L., (CUIT 30-50012941-3) designándose síndico al Ctdor. Horacio Bonifatti, domiciliado en San Martín 793, 1° "A", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/10/00. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deben presentarse los días 12/12/00 y 26/2/01, respectivamente. La audiencia informativa será el día 24-5-01, a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/9 N° 63.428 v. 27/9/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Callao 635 3° piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "FORWARDING S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FORWARDING S.A. (CUIT 30-67728594-6). Se ha designado síndico al contador Jorge Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", Tel: 4300-2516/3156. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6 de noviembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 19 de diciembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 5 de marzo de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 19 de junio de 2001, a las 12:00 hs.; e) 27 de junio de 2001, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 12 del mes de septiembre 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/9 N° 62.945 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCHANTE LUCIA decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° "A", hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-01507706-4.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/9 N° 329.303 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vítale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de "BARBERENA STELLA MARIS (D.N.I.: 6.418.955) decretada con fecha 6/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3° F, hasta el día 23-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/9 N° 329.287 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS DE COMUNICACION EN VIA PUBLICA S. R. L. decretada con fecha 22/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G", hasta el día 27/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/9 N° 329.289 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2000, en los autos caratulados "TRANS.LA.DO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha designado síndico a Mónica Cecilia Rapp y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 873, 13° A, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 4 de julio de 2001 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 12 de julio de 2001.

Buenos Aires,5 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 63.348 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de APARICIO FERNANDO ANDRES decretada con fecha 18-8-00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A", hasta el día 7-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 329.609 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LITVAK ARON decretada con fecha 18-8-00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9° "901", hasta el día 2-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 329.611 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal hace saber por el término de 5 días que por resolución de fecha 16-6-00 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo en los autos caratulados "SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. N° 30-64958440-7 y que los acreedores de la concursada deben presentarse a verificar sus créditos por ante el Síndico Oscar Alberto Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11° hasta el día 14-11-00. Se han fijado los días 28-12-00 y el 14-3-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4-7-01 a las 10.00 hs. Firmado: Héctor Hugo Vitale. Secretario.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
e. 22/9 N° 63.531 v. 28/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottoleghi, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "LIX KLETT SAIC s/Quiebra" que con fecha 18 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana B. Chprintzer, domiciliada en Lavalle 774, Piso 6º "21/22" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos, de los acreedores post-concursales, hasta el día 6 de noviembre de 2000, debiendo presentar el informe art. 35 L.C. el 18 de diciembre de 2000 y el informe art. 39 LC el 23 de febrero de 2001. Asimismo la deudora deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, societarios y demás documentación contable, e igual intimación a los terceros que tuviesen bienes o documentación de la fallida, prohibiéndoseles efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Expido el presente en Buenos Aires, a los 11 días del mes de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/9 Nº 329.497 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "ONTRE S.A.", con domicilio en la calle Uruguay 824, 1° piso de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6°, Of. A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 10 de octubre de 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522 del día 13 de noviembre de 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 18 de diciembre de 2000. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concurso y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen paso o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/9 N° 329.601 v. 27/9/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERMAN ENRIQUE KORAJ (D.N.I. N° 18.139.055) con fecha 4 de septiembre de 2000. El Síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4° piso (te. 4322-6648) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 1 de febrero y 16 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/9 N° 329.600 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a la firma: "DYAT S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11-8-93, bajo el N° 7412, L° 113, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio comercial en Ayacucho 34, Piso 1° B de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán y domicilio particular en Reconquista 365, Piso 9° de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos A. Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/9 N° 329.819 v. 28/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, en los autos: "PLAMATEX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLAMATEX S. A. Se ha designado Síndico al Contador Fernando Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2°, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27/11/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 12/12/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones por escrito de las solicitudes formuladas; c) El día 12/2/2001 para presentar el informe individual; d) El día 26/03/2001 para que el Síndico presente el informe general; e) La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 19/9 N° 63.013 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 31 de agosto de 2000, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. con domicilio en al calle San Martín 569, 2 piso, departamento 6 de Cap. Fed. Ha sido designado Síndico el Cdor. Saccone Carlos, quien ha constituido domicilio en Viamonte 1348, 9º A de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico 20 de abril de

2001. Fecha de presentación del Informe General del Síndico 5 de junio de 2001. Audiencia informativa 25 de septiembre de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 Nº 60.083 v 26/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Doctor Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "VIDI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/8/2000 se ha abierto el concurso preventivo de dicha sociedad. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 28/2/2001 ante el síndico Yolanda Oronel, domiciliado en Sargento Cabral 827, Piso 4º de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/4/2001 y 29/5/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 11/9/2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 Nº 63.136 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000, en virtud de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MASSERA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 31 de julio de 1995, bajo el N° 6789, Lo. 117 T° A de S.A., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en la calle Cerrito 836 Piso 2°, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida a los terceros para que entreguen los bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con la contabilidad de la fallida al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MASSERA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 21/9 N° 329.614 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de PANASIS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/4/94, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de fecha 3/6/99 y que deberán promover peticiones de verificación de sus créditos y conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Enrique H. Kiperman con domicilio en la calle Cerrito 836 Piso 2, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entreguen sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PANASIS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 21/9 N° 329.615 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36 de la Capital Federal, comunica que en los autos S.A. FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE SAFRA s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreencias laborales con beneficio de pronto pago. La fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes de la publicación del presente (art. 218, ley 24.522). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/9 Nº 63.652 v. 25/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en autos caratulados "DISTRISOLA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dictado la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado: Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2381, 2º "A", a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/9 Nº 63.114 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/7/00, se decretó la quiebra a INTERNACIONAL COLOR S.R.L., CUIT 30-66118585-2, con domicilio social en la calle Castro Barros nro. 598, Capital, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 18/12/00 y 3/3/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación a la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/9 N° 329.692 v. 27/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, en los autos caratulados BOLIS S. A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 25 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BOLIS S. A. (C.U.I.T. 33-62774608/9) y que hasta el día 13/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9° B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/12/2000 y 13/03/2001, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 N° 329.529 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CASTELLI, JOSE, D. N. I. 15.238.603, CUIT 20-15238603-2, los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1° piso, Oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. JOSE CASTELLI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q. (Art. 289 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 N° 329.534 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo de Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra"; (Expte. N° 41.410), comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. N° 30-63902035-1, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de junio de 1990 bajo el N° 3845 L° 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 N° 329.543 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, hace saber que en los autos: "REDONDIS S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de REDONDIS S.A. Se hace constar que por aplicación del art. 46 de la ley concursal, se mantiene al Síndico Carlos Pisa Barros García con domicilio en Av. Corrientes Nº 3150, piso 18 "D", de la Capital Federal, a quien el fallido y terceros deben entregar los bienes que se encuentren en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de octubre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.697 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de CERAMICA ARGITAL S.A.I.C.I., C.U.I.T. 30-50232985-1, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 30 de octubre de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 13 de diciembre de 2000 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de febrero de 2001. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.785 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de: "DISTRIBUIDORA LEBON S.A.", CUIT: 30-64350468-1. Ha sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA LEBON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.791 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", con fecha 1º de septiembre de 2000 se han fijado nuevas fechas a los fines previstos por los arts. 32, 35 y 39 de la Ley Concursal. Los acreedores tendrán plazo hasta el 20 de octubre de 2000 para presentar los títulos justificativos ante el síndico, Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de diciembre de 2000 y 10 de febrero de 2001, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.794 v. 28/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, con intervención de la Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de "OSCAR DOMINGO FELICETTI S. A.", haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pago al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. N° 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. N° 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. El Sindico Suplente designado en las presentes actuaciones es la Contadora Martha Silvia Pereiro, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2°, Of. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 9/2/2001 y 23/3/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 hs., y supletoria para el día 13 de diciembre de 2000, a las 8 hs., en la Sede del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 19/9 N° 329.320 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de TERZAKYAN MELKON ARMAN, D. N. I. N° 18.133.193, con domicilio en Moreno 1235 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 y en Av. Corrientes 6139, piso 14°, Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185/4856-9456, dentro del plazo que vence el 29 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 3/10/2000 a las 8.00 hs. y supletoria para el día 23/10/2000 a las 8.00 hs. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Disponese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 N° 329.484 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización (Inmueble Villa Ballester Partido de San Martín), que se resolvió llamar a mejorar las ofertas sobre los rodados propiedad de la fallida. La venta del pliego se efectuará en las oficinas del Síndico sitas en Viamonte 1348, 9º A en el horario de 14,30 a 18 hs., siendo su costo la suma de pesos diez. Las propuestas serán admitidas hasta el día 4 de octubre de 2000 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 10,00 hs. La audiencia con el Sr. juez para mejorar las ofertas se efectuará el 4 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en la sede del Tribunal. Para mejor ilustración se remite a los interesados a las constancias de autos.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/9 Nº 329.971 v. 25/9/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal. Hace saber por cinco días en los autos caratulados "HSIEN YUZH S. A. s/Concurso Preventivo", Clase "B", que con fecha 29 de agosto del año 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de HSIEN YUZH S. A. Se ha designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en calle Cerrito 1136, 9° piso, Capital Federal, tel. 4812-3726. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 18 de octubre del 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 29 de noviembre del año 2000, para presentar el informe del art. 35 de la L.C.; c)14 de febrero del año 2001, para presentar el informe del art. 39 L.C.; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 21 de mayo del año 2001 a las 10 horas; e) 29 de mayo del año 2001 vence el período de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Se firma en la Sala de mi público despacho a los 13 días del mes de setiembre del año 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/9 N° 59.910 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-8-2000 se decretó la quiebra de "AGUSTI S.A." (C.U.I.T. N° 33-52570630-9) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6° of. "5b" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 1-12-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-2-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/9 N° 329.693 v. 27/9/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 36.846, el 31 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de NIT LABORATORY PRODUCTS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1997, bajo el número 4099, Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio real en la calle Uruguay 1037, piso 2º, de Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A" (T.E. 4311-2244), atento el estado de concurso fíjanse hasta el 20 de noviembre de 2000, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el síndico deberá dar cumplimiento en la misma fecha con los dispuestos en el art. 202, in fine de la ley 24.522. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/9 Nº 329.806 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 23, Secretaría Nro. 46, informa que en los autos "AMTRAK S.A. s/Quiebra", Expte. 29947, se ha presentado informe de distribución final, lo que se hace saber por dos días a los interesados.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/9 Nº 329.705 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA FERRARO, CARLOS ALBERTO, DNI 4.316.501, último domicilio conocido Rojas 331, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 02/11/00, en las oficinas del Síndico designado Cr. Rogelio F. Cano, sitas en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/12/00 y del art. 39 el 01/03/01. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/9 Nº 329.716 v. 28/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, Secretaría N° 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FECI S. A. s/Quiebra", Expte. N° 35.966, en fecha 24 de agosto de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora FECI S. A., CUIT N° 30-63982873-1, habiéndose dispuesto que continuara interviniendo en carácter de Síndico la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1°, Of. "A" de Capital Federal. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido; a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad de referencia, ahora declarada en quiebra, que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/9 N° 329.371 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALDECOA, OSVALDO s/Quiebra (por ALLENDE, JESUS EDUARDO)", "Expte. N° 38.220", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, piso 5°, Of. 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.524 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAUEL S. R. L. s/Quiebra (CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.)", "Expte. N° 37.753", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, Piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "19 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "30 de noviembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "15 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.525 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GILES, DEBORAH JUDITH s/Quiebra (BLADIO CIA. FINANCIERA S. A.)", "Expte. N° 37.896", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6°, of. 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.526 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/Quiebra", "Expte. N° 39.198", habiendo resultado designado Síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4°, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.527 v. 26/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de PRODUCCIONES BLANCA PODESTA S. R. L. en fecha 15/8/2000. Se ha

designado Síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay N° 618, piso 2°, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/10/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 4/12/2000 y 19/2/2001. El día 23/5/2001 a las 9.30 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Bernardo M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 N° 62.940 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRASSI ALDO, el síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589, 1° piso, de esta Capital Federal (Tel. 4374-9506). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C., la del día 22 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 N° 329.318 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 11 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "VASILE VICENTE s/Quiebra", Expte. N° 35.616. El síndico designado en autos es el contador: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1°, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/9 N° 329.319 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA CHUNGA S. A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/9 N° 329.475 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SAVINO, JUAN CARLOS el síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel.: 4611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de diciembre de 2000 y 1 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/9 N° 329.477 v. 26/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA BIANCA INTERNACIONAL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24-08-2000, se decretó la quiebra de LA BIANCA INTERNACIONAL S. R. L., la que se encuentra inscripta con fecha 23-04-90, bajo el N° 1683, L° 92 de S. R. L., con domicilio en Yerbal 884. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 664, piso 4°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 05-12-2000, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 N° 329.395 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTAMARIA, GUILLERMO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 16-08-2000, se decretó la quiebra de SANTAMARIA GUILLERMO FABIAN, D. N. I. 17.152.927, domiciliado en Rivera Indarte 908, Capital Federal. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01-12-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 16-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C., y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 N° 329.399 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ETCHEGOYEN, ANDREA NURI s/Quiebra", que con fecha 31-08-2000, se decretó la quiebra de ETCHEGOYEN, ANDREA NURI, D. N. I. 20.206.061, domiciliada en Luis María Drago 474, piso 1°, A. Síndico: Suriano, Alicia, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13-12-2000, y el informe general (Art. 39 LC) el día 27-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyen domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/9 N° 329.411 v. 25/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Entre Ríos 2929, 1º piso, San Justo, hace saber que en los autos "MARCOS CASTRO MIGUEL ERNESTO s/Concurso Preventivo Art. 288", Exp. Nº 724, con fecha 31 de agosto del 2000, se decretó el concurso preventivo de MIGUEL ERNESTO MARCOS CASTRO; domiciliado en la calle Reconquista 1730 de la localidad de Villa Insuperable, partido de La Matanza, DNI 92.129.242, fijándose como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico las verificaciones el 03/11/2000. Síndico Dr. Antonio Celi, domiciliado en Almafuerte 2874, oficina 6, San Justo, La Matanza, de lunes a viernes de 16 a 20 hs. El presente edicto se publicará por cinco días (art. 27 ley 24.522). En el Boletín Oficial de la Nación.

San Justo, 18 de septiembre de 2000.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 22/9 Nº 60.280 v. 28/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/2000 - Vence: 25/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	11/09/00	GILLER ABRAHAN MAURICIO	63106
1		FEDERICO CAUSSE	6/09/00	MARIANA VECSEI	63174
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/09/00	ARIAS MARIA ALEJANDRA	63220
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	ROBERTO LAURELINO PEREYRA	63128
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/09/00	MANUEL MARIÑO	63134
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	LEONARDO GALINDEZ	63262
6		SILVIA CANTARINI	11/09/00	ELIDA BARRIOS	63270
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/09/00	JOSE TEITELBAUM	63206
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/08/00	VICTOR RABANAL	63211
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/00	MARIA FELISA QUIROGA	63230
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/00	ANTONIA RAFAELA DE LUCCA VDA. DE HORCAJO	63178
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/06/00	VICTOR SANTOS CAMAROTTA	63196
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	8/09/00	GABRIEL FERNANDO MENDAÑA	60067
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/00	EMILIA LUISA GIRAUD DE CARENA	63170
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/08/00	STRACCALI ZOLA	60089
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/00	CARMEN BEATRIZ PUGLISI	63129
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	AURORA DORINDA SANCHEZ DE ZABALA	63160
27		SOLEDAD CALATAYUD	1/09/00	ARROYO SILVERIO	63183
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/08/00	ROSA MARIA PARENTE	60092

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	23/08/00	DANTE OSCAR FRANCAVILLA	63187
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/07/00	ARMANDO FRANCISCO NICOLAS CORZO	63246
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/09/00	FROILAN HUGO FLORES	63218
36	U	DARIO E. REYNOSO	15/09/00	ESTHER AMANDA CASSULLO	60079
36	U	DARIO E. REYNOSO	8/09/00	ROMULO ABRAHAM ESTEVARENA	60081
36		GUILLERMO VALENTINI	3/08/00	MARTA BEATRIZ KAMPEL	63100
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/09/00	CATALINA DERDOY	59980
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/09/00	INGEBORG HERTHA SCHEFFEL	63240
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/09/00	ALBERTO JOSE LEMA	63142
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/09/00	MARIA MARTA LEZCANO	63251
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/08/00	JAVEGA ANGELA DEL PILAR Y FERRERO DANTE	63118
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/00	HUMBERTO MARTINO	63250
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/00	ELENA RIOS	63180
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/00	ROBERTO LUIS LEONE	63148
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/09/00	JUAN LOMBARDI	63130
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/09/00	FLOREAL LORENZO ROSSI Y CATALINA GENIS	63127
52		SILVIA N. DE PINTO	24/08/00	ALESSIO EMILIO	63141
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/00	PENNISI JOSE	63171
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/00	KOHEN GREGORIO JORGE	59979
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/08/00	ALICIA SUSANA GAMBLE	63228
54		JAVIER FERNANDEZ	4/09/00	RAMONA CUELLO	63133
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/00	ZUPAN MARCELO ADRIAN	60033
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/00	ROMAIN OFELIA BEATRIZ	63153
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/00	JOSE HUARTE	63194
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/00	MARIA STELLA FEDERICO	63204
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/00	DAVID ALBERTO MORA	63222
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/00	ESTEBAN ANGEL ARATA	63225
63		JORGE E. BEADE	6/07/00	NICANOR ESTANISLAO FERNANDEZ (H)	63152
63		JORGE E. BEADE	6/07/00	NICANOR ESTANISLAO FERNANDEZ	63155
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/09/00	ARMANDO JUAN CAYETANO FESTA Y MATILDE VARELA	63156
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/00	ESTHER CELINA PEREZ	63273
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/09/00	CASABELLAS, RAMIRO MANLIO	63284
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/09/00	CARO RANDOLFO ERNESTO	63101
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/00	JOSE OLALLA	63258
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/09/00	HUMBERTO MANUEL MIGUELTORENA	63175
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/00	FLORA FINKELSTEIN	59978
73	U	DOLORES MIGUENS	13/09/00	FERNANDO MARCELINO LAPUENTE	63285
74		JUAN A. CASAS	7/09/00	ADELINA BARTOLETTI	63115
75		MARIA INES LEZAMA	13/09/00	JUANA LOPEZ O JUANA LOPEZ ROMAY DE BURGOA O JUANA LOPEZ DE BURGOA	63177
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/09/00	ERIKA RUTH RODGER	63239
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/08/00	LUIS CORNALIS	63104
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/08/00	PABLO MATHEY	63102
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/09/00	AIDA ROMANO	63116
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	MARIA CRISTINA MAPELLI	63111
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	ALEJANDRO COMPAGNUCCI Y ELIDA BEATRIZ DOMINGA BERNARDONI	63219
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/00	RESER, ROSA FLORENCIA	63266
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/00	MATILDE JUARISTI	63126
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/00	TOMASA RUIZ DIAZ	63231
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/09/00	PEDRO OSVALDO BARBERIO Y FRANCISCA GONZALEZ	63138
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/00	NILDA ANA PERNIGOTTE	63150
97		DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/00	HERMINIA ONETTO	63198
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/09/00	HUGO ANGEL STALLI	63217
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/09/00	NIDIA AMERICA CORONEL	63271
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	CARLOS ALBERTO DE HOZ Y MARIA CAROLINA ACTIS	63207
98		JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	MARIA JULIA COSTA ALDAO	63253
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/00	RUBEN OMAR FILIPPO	63149
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/09/00	JORGE LEON MAUREL Y AURORA ADELAIDA DEL CORAZON DE MARIA STOLLE GONZALEZ	63232
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/09/00	LUIS RODOLFO PEREZ SANCHEZ	63110
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/00	ABRAHAM SZTERNFELD	63199
107		JULIO C. BORDA	12/09/00	TELENE DI STEFANO	63237
107	U	JULIO C. BORDA	11/09/00	TULIO ANGEL BISAGLIA	63247
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/00	ROGELIO GARCIA Y ALICIA CARRIL	63190
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/07/00	CAROLINA BEATRIZ PISANI Y ENRIQUE ALFREDO PEREZ	63113
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	ABRAHAM SAPOLLNIK	63235
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/08/00	MIRANDA MIGUEL ANGEL	60086
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	BLANCA LEONOR ANTONIA WAHNSCHAFFE	63154
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/09/00	DOMINGO GARIBALDI	63157
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	MARIA CAYETANA LICCIARDO	63210
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/09/00	JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ Y ELVIRA RODICIO	63229
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	OSVALDO ROQUE JOSE CASELLA	63263

e. 21/9 N° 173 v. 25/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

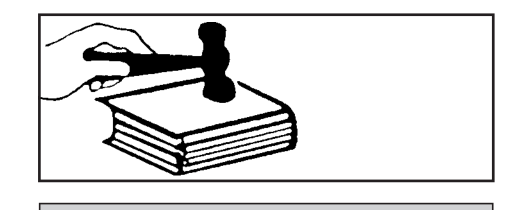
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/2000 - Vence: 26/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/09/00	CARLOS JOSE MARINO	63412
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	11/09/00	ROS TERESA	63366
6		SILVIA CANTARINI	28/08/00	LUIS MAIORINI	63370
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	18/04/00	GUILLERMO RUSSO	60132
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/09/00	ROSA POGARELSKY	63349
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/00	ERIK BELTRAN SCHTIRBU	63403
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/08/00	TERESA CATALINA CHERASCOT Y RUBEN RAUL GIMENEZ	63375
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/00	MIGUEL ANGEL RUIZ TORANZO	63332
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/00	JOSE FRADE	63384
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/00	MARIO AGUSTIN DOMINGO PEDEMONTE Y AURELIO CAMILO JOSE PEDEMONTE	63383
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/09/00	HUMBERTO BERNARDO FERNANDEZ	63407
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/09/00	MARIA ELENA NOVO	63423
24		JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	ARMENGOL EDGARDO PAIZ	60161

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/06/00	DELIA LINA GOMEZ	63320
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/09/00	LOBOSCO, ELSA NOEMI	63333
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	JOSEFA GUERRERO	63312
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/00	TERESA GUALBA	63435
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/08/00	ANTONIO ALEJANDRO BORDES	63350
36	U	DARIO E. REYNOSO	13/09/00	SANTIAGO JOSE SCALLY	60192
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/09/00	MANUEL PENAS GOMEZ	63311
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/09/00	AMANDA MARIA CERUTTI	63411
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/09/00	DELIA ESTER MUGURUZA E ISABEL MUGURUZA	63430
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/08/00	ROGELIA NELIDA FOGANTE	63310
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/09/00	MARCELO HORACIO VICTOR TOZZINI	63319
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/09/00	SILVIO MARTIN JUAREZ	63421
47	U	SILVIA R. REY	12/09/00	BLANCA CELINDA CIRELLI Y SUSANA BLANCA MARTINEZ	63410
52		SILVIA N. DE PINTO	31/08/00	ANTONIO DAHASS MAJUL	63334
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/06/00	GUILLERMA MIGUELA IANNEPOUDENX DE SANJUAS	63391
52	82	SILVIA N. DE PINTO	4/09/00	SERRANO ANGEL ANTONIO	63436
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/09/00	AMENDOLARA ISABEL ANTONIA	60136
54		JAVIER FERNANDEZ	14/09/00	RAFAEL VICENTE PISAPIA	63355
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/00	MARIO BOSSARELLI YCARLINA ANA BORGO	63344
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/09/00	MINAS HACIKYAN	60121
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/08/00	EDUARDO LUIS SPERANZA	63404
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/00	FERNANDO COUTO CAMARANO	63354
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/00	JOSE ANGILLETTA	63373
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/00	ALBERTO MARIO CROCE	63434
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/00	CLEMENTINA ROSA GADDI	63389
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/09/00	GARCIA DOMICIANO Y CARDO FRANCISCA	63390
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/00	RUGNITZ PABLO ALIPIO	63414
67	U	ROBERTO MALIZIA	16/09/00	MERCEDES ALONSO MARTINEZ Y BERNABE SUAREZ FUENTES	63339
67		ROBERTO MALIZIA	11/09/00	DORA STELLA	63352
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/07/00	HECTOR OSCAR ESPINOSA	63369
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/00	FANNY CASTILLAN	63385
71		SUSANA A. NOVILE	11/09/00	BENJAMIN MONTES, BENJAMIN MONTES Y MARTINEZ O BENJAMIN MONTES MARTINEZ	63353
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/00	MARISA FABIANA GARCIA	63360
78		ISABEL E. NUÑEZ	7/09/00	ISABEL DEL ROSARIO CRUZ	63392
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/00	ANGELA FERRARO	63376
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/00	ADOLFO BLANCO	63402
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/09/00	RUIZ CONCEPCION	60254
97		DEBORAH B. ALEANDRI	11/09/00	ELENA SCANNAVINO	63338
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/00	VICENTA BARRETO	63362
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/00	MARIA JESUS FERNANDEZ	60215
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/09/00	MARIA ESTHER BRUNELLO	63356
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/00	GENARO TORTORA	63388

e. 22/9 N° 174 v. 26/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHEPARE, EDUARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 68.252/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 4 de octubre del 2000 a las 12.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Madero N° 956, entre las de Santo Tomé y Nogoyá, de Capital Federal. Matrícula 15-60867. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 93; Mza. 27; Parc. 8. Superf. total aproxim.: 221,00 m2. Según informe del martillero se trata de una casa antigua de aprox. 75 años, tiene frente de ladrillo a la vista en su mayor parte y se desarrolla en dos plantas. Planta Baja: por la puerta de acceso principal se accede a un living comedor en desnivel con hogar, de éste se accede a un pasillo de distribución que da a un escritorio, un toilette de recepción, una puerta que da al garage, a la cocina-comedor diario donde hay una pequeña despensa y bodega bajo escalera, al costado el garage y al fondo hay un jardín con quincho y parrilla. Del comedor diario sale una escalera de madera por la que se accede a la Planta Alta donde hay un pasillo de distribución que da al dormitorio principal con piso de madera y vestidor que toma todo el frente s/calle Madero, un baño completo, otros dos dormitorios alfombrados y un baño con ducha; por otro pasillo se accede a otros dos dormitorios alfombrados y c/techo de madera a la vista, otro baño con ducha, un altillo y terraza. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos mayores, en calidad de propietarios. Deudas: fs. 145 OSN al 21/04/98. Partida sin deuda; fs. 140. Gob. Cdad. de Bs. As. Direcc. Gral. de Rentas al 7/04/98 $ 2.085,29; fs. 137 Aguas Argentinas al 13/04/98 $ 42,29. Base: $ 108.000.-Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: días 2 y 3/10 de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 22/9 N° 63.532 v. 25/9/2000

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en los autos: "CERREZUELA, MARIO CESAR y Otro c/LASCANO, RUBEN BENJAMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101.260/96), que el martillero José M. Pizarro (TE. 4383-7143), rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco antes Mansilla N° 1279, entre las de Cap. Martínez y Miranda, designado con el N° 3 de la Manzana "G". Nom. Cat.: Circ. III, Sec. K, Manz. 311, parc. 11. Mide 20 mts. de frente por 45 mts. de fondo. Sup. del terreno: 900 m2. Consta de: cocina, dos dormitorios, estar, baño, lavadero semicubierto, parrilla descubierta, al fondo hay un galpón precario de madera y en forma independiente de la edificación principal hay 1 garage y 1 cuarto. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. Adeuda: A la Municip. de José C. Paz al 20-8-00 $ 1.043,82 (fs. 100); a Rentas de Prov. por Imp. Inmob. al 30-6-00 $ 1.090,10 (fs. 96) y no cuenta con servicios sanitarios (fs. 77). Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. No se aceptará la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto, salvo que se otorgue por escritura pública. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones originadas con anterioridad a la toma de posesión, aunque sí la deuda por expensas comunes. (Fallo Plenario). Exhibición: Días 29 y 30 de septiembre y 2 de octubre próximos de 11 a 13 hrs. y 16 a 18 hrs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/9 N° 60.383 v. 25/9/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, E. Piso, de Capital Federal, en autos: "STILMAN, JOSE EDGARDO c/ALVAREZ, HORACIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 103.562/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), rematará el día 28 de septiembre del 2000, a las 11.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avda. de los Inmigrantes 1950, E. Piso, de Capital Federal), el inmueble ubicado en la calle 12 N° 3145, de Ciudad y Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 198-d, Parcela 19, Pda. N° 55.395, Matrícula 49.075. Según informe del martillero de Fs. 73, el mismo consta de: porche, dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, y a continuación posee otro baño, lavadero cubierto, cocina; un pasillo y dos habitaciones (Una de ellas más grande), y en los fondos posee un terreno libre. También tiene una entrada de auto que se encuentra a continuación del porche, descubierta. Encontrándose todo el inmueble en general en regular estado de conservación. Dejando constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra y se halla aproximadamente a 15 ó 20 cuadras del centro y a 6 cuadras del mar. Ocupado por quien dijo llamarse Marta Martínez quien manifestó que ocupa dicho inmueble en carácter de inquilina, sin tener en el momento de la diligencia, ningún contrato o documentación que así acredite. Se entregará desocupado. Superficie, según título 255,25 m2. Base Dólares Estadounidenses dieciseis mil (U$S 16.000.-). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En caso de no existir remanente se aplicará el Fallo Plenario dictado en la causa: "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Deudas, con Municipalidad de Necochea a Fs. 54, por A.B.L. y S. Sanitarios, $ 2.537,40 al 12-1-99, a Fs. 42 vta. por Obras de Impulsora Agua Cte., $ 38,78, por Colectora Cloacal Av. 2, $ 137,00 (24 cuotas), por Obra de Pavimento Triángulo de las Bermudas U.G.E., $ 1.785,85 al 13-1-99, con Rentas a Fs. 55, $ 864,27 al 20-2-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario,

e. 22/9 N° 60.288 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Doctor Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ DE SUAREZ, MARTINA y Otros c/PANDELO, PABLO HORACIO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 76.887/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 28 de setiembre del 2000 a las 12.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, la unidad de vivienda ubicada en Pinamar, Pdo. de igual nombre, con frente a la calle Del Pejerrey 1370, entre las de Eneas y Shaw designado en el plano característica P.H. 124-29-84 como U.F. 2 integrada por el polígono 00-02, ubicada en Pta.

Baja con una superficie cubierta de 75,96 m2., Semicub. 5,70 m2. Descub. 225,33 m2. Superficie total polígono y unidad 306,99 m2. Porc. 46%. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 4, Parc. 3, Subparcela 2. Matrícula 15.195/2) Según certificado catastral la unidad tiene hoy una superficie cubierta de 154,56 m2., semicub. de 5,70 m2 y descub. de 201,76 m2, o sea, un total de 362,02 m2. Según constatación obrante a fs. 28/29 la unidad se ubica en planta baja y primer piso. En Planta Baja, un living comedor con hogar y bar en forma de "L", que da sobre un jardín hacia el fondo, cocina y lavadero amplio en "L" que dan sobre el jardín. Escalera que lleva a un entrepiso y a tres dormitorios, uno al frente con balcón y los otros dos con ventanas, placares y baño compartimentado con bañera y pasillo interno; jardín estimado en 200 m2. La entrada contigua tiene hall, escritorio, pasillo, baño con bañera, otro escritorio y dependencia o laboratorio que da sobre el jardín. Hay una comunicación interna desde el living al hall. Parrilla en el jardín. Techo de tejas. Calefacción por estufas a gas. Agua caliente por termotanque. Se encuentra en buen estado. Ocupado por el propietario y al momento de la constatación realizada el 4-3-98 estaba momentáneamente ocupada por la familia Vallejos hasta el 31 de marzo de ese año. El demandado fue intimado, mediante acta notarial de fecha 4/3/98, a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28-4-00 $ 2.739,60(fs. 100); a la Municip. de Pinamar al 30-4-00 $ 1.966,14 (fs. 84/86) y a la Coop. de Aguas y Luz de Pinamar al 10-4-00 $ 397,99 (fs. 96). En caso de no existir remanente conforme Fallo Plenario en "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble devengadas antes de la posesión. Exhibición: días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 48.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión, ni la indisposición de los fondos, ni la cesión del boleto de compraventa hasta que no se integre la totalidad del saldo de precio (Art. 598 inc. 7° Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el inmueble se entregará desocupado según cláusula cuarta del mutuo hipotecario.

e. 22/9 N° 60.413 v. 25/9/2000

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO EDIFICIO "COSMOS" CUZCO 40/50/52/54 ESQ. A. H. ROFFO 7005 c/VAZQUEZ, EDUARDO HUGO s/Ejecutivo", Expte. N° 53.387/98 (Reservado), que el Martillero Hugo Leonidas Milione, rematará el día 2 de octubre del 2000, a las 12.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Cuzco 40/50/52/54, esq. Angel H. Roffo 7005/09/11/13/15/17/21/25/29/33/37/41/51/53/55/57, Unidad 296, Piso 5, Matrícula 1-90209/296. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 95, Manzana 1, Parcela 2C de la Capital Federal. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado y consta de "un solo ambiente y dependencias complementarias, en contrafrente". Base: $ 3.334.-; Seña: 8%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: "Aguas Argentinas": (fs. 165) "registra deudas al 2/8/99" por $ 576,96.-; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) (fs. 178) $ 401,99 al 20/8/99; y Expensas (fs. 183/84/85) por $ 2.031 (desde el mes 8/94 al mes 11/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. "El monto de las deudas, por impuestos, tasas, servicios o expensas, devengadas antes de la toma de posesión, no corresponderán, al adquirente en subasta judicial, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas". Días de visita al inmueble: 26, 27, 28, 29 y 30/9/2000, de 9 a 12 hs. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/9 N° 63.563 v. 25/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 21 a cargo de la doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría de la autorizante, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 1° de esta Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "VICTORICA, MARIA HORTENSIA c/LOPEZ MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en Esmeralda 1278, 2° "A", 4393-8755, rematará el día lunes 2 de octubre de 2000 a las 10 hs. en el salón de la calle Viamonte N° 1332 subsuelo de esta Cap. Fed., el inmueble de la calle San Rafael Nros. 618/32, de la localidad de Bosques, Pdo. de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., que consta de: una casa de material de 20 mts. de frente sobre calle de tierra con puerta de acceso y 2 ventanas, galpón con puerta corrediza de metal de 3 mts. de ancho. El terreno llega hasta la otra cuadra que es pavimentada, todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada y familia. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 120, Parc. 9, Part. 18.407 Deudas: Rentas $ 457,58 al 30/04/99, Imp. Mun. $ 2.527,65, al 15/04/99. Base $ 18.112,50. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Visitar los días miércoles 27 y jueves 28 de septiembre de 2000 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. Reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 22/9 N° 60.382 v. 25/9/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, AIDA NOEMI c/MUNDAFE S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 103.257/99, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 4 de octubre de 2000, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 100, 9° piso, Letra "D", del inmueble sito en la Av. Montes de Oca Nros. 1787/1791/1795, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta total de 26,03 m2. y un porcentual de 6.106 diez milésimos por ciento. Matrícula: FR 3-8337/100. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 18, Manzana 132 b, Parc. 9ª. Título, a fs. 58/61. Mutuo, a fs. 10/16. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 40, $ 237,39 al 22/3/2000. Obligaciones pendientes de pago con vencimiento el 31/5/95, $ 125,82. Obras Sanitarias, fs. 38, al 20/3/2000, sin deudas por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, fs. 34/35: informe global de fs. 34, $ 1.184,98. Consorcio, fs. 45, inf. de Abril/2000, de marzo/97 a marzo/2000 inclusive, $ 3.361,86. Expensas de julio/2000, $ 58,00. Según constatación de fecha 14/8/2000, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Sergio Daniel Yanni, quien manifestó ocupar la misma en carácter de inquilino sin contrato, juntamente con su esposa y un bebé de meses. La Unidad dispone de entrada; baño completo hacia la derecha, con bañera, con pisos cerámicos y paredes revestidas con azulejos hasta 1,80 mts. de altura; kitchenette con cocina, mesada y bajo mesada. El ambiente se encuentra dividido por un placard de mampostería, que hace un living-comedor y un dormitorio con ventana a la Av. Montes de Oca, o sea, al frente. Los pisos del ambiente son de cerámica. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y se asienta en un edificio de 6 años de antigüedad. El departamento podrá ser visitado los días 2 y 3 de octubre de 2000, de 15 a 17 horas. Base: $ 21.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión y la totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/9 N° 60.404 v. 25/9/2000

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra GOMEZ, EDUARDO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 43.759/99", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de septiembre de 2000, a las 10 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pepirí N° 2187 e/Gral. Villegas y Gral. Pintos de la ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; mide según título: 10 mts. fte. por 20 mts. Fdo.; Sup. 200 mts.2. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. D, Man. 262, Parc. 11, Dominio Matrícula 4557. Deudas Informadas: Fs. 70/71 Municipal: $ 2.452,78 al 2/3/00; Fs. 79 A. Arg. fuera de radio al 2/3/00; Fs. 81 OSN. Fuera de radio al 23/3/000; Fs. 88 Rentas: $ 792,97 al 31/3/000. Base $ 102.554,70 al contado y mejor postor; Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley; Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una vivienda particular, actualmente sin chapa municipal entre los Nros. 2184 y 2171, se la distingue por su frente pintado en color celeste, contando con garage, portón con reja al frente, pequeño jardín, living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y terraza donde se encuentra una dependencia de servicio, el estado es normal de uso, salvo un problema de humedad y desprendimiento del cielo raso motivados por problemas existentes en el inmueble lindero. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero, se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 22/9 N° 60.397 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CLUB PRIVADO LOMA VERDE c/JAJAN, GLORIA ELENA s/Cobro de Expensas", Expte. N° 46.687/97, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de septiembre del 2000 a las 10.00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el Club Privado Loma Verde, de la localidad de Escobar, Pcia. de Bs. As., unidad funcional N° 146, que se trata de un lote de terreno baldío, y desocupado, con una superficie de 342,75 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI. Parcela 2867 m. Subparcela 146, polígono 00-146. Ma-trícula 9784/146.A fs. 181/82 consta la deuda de la Municipalidad de Escobar de $ 3.141,38 al 05-01-2000. A fs. 166 la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 312,72 al 29-10-99. A fs. 189 O.S.N. informa que no cuenta con servicios en la zona. A fs. 203 se informa la deuda actualizada de Expensas comunes por una suma de $ 37.962,74 al 6/6/2000. A fs. 204vta., el Tribunal hizo efectivo el apercibimiento respecto de Aguas Argentinas, disponiendo que el bien se subaste libre de deudas por ese concepto, (art. 598 inc. 3 del CPCC). Condiciones de Venta: Base: $ 3.098.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesaren sobre el inmueble, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario del 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROLANDO s/Ejec.-Hipotecaria, es decir que el comprador las abona a partir de la toma de posesión. Con relación a las expensas el comprador deberá hacerse cargo de ellas si el producido de la subasta no resultare suficiente. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 22/9 N° 60.391 v. 25/9/2000

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/GRACIANO, ELIZABETH DIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19.323/99, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 28/9/2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el bien sito en Comodoro Ceferino Ramírez 5570, Piso 13, Unidad Funcional 49, Edificio 140, ubicado en el Barrio Gral. Savio de esta Capital Federal. Nom.: Circ. 1, Sec. 82, Mza. 73 K, Parc. 4, Matrícula 1-91.020/49. El mismo consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y según consta en el mandamiento devuelto por el Sr. Oficial de Justicia se halla ocupado por la Sra. Elizabeth Diana Graciano, demandada en estos autos, que vive allí con sus dos hijos menores. Base $ 18.479, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Deudas: A.B.L. $ 305,24 al 26/08/99, fs. 149; Aguas Argentinas: $ -0,02 (sin deuda) al 26/08/99 a fs. 151, Expensas $ 3.121 al 8/9/99 a fs. 139, O.S.N. Residual sin deuda al 26/8/99 a fs. 152. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del señor Juez a cargo del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I haya impuesto o impongan al tipo de operaciones como la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 22/9 N° 60.521 v. 25/9/2000

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra CHAILE, EDUARDO RENE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 12.187/2000, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintiocho de septiembre del 2000, a las 13 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número uno planta baja del inmueble sito en la Avenida Teniente General Donato Alvarez N° 2029/2031/2035/2039 e/Camarones y la Avda. San Martín, de esta Capital Federal, con entrada común por el N° 2035 y propia por el N° 2039; Sup. Total: 320,94 mts.2. Porcentual 31,97%. Dominio inscripto en matrícula FR. 15-22226/1(Título agregado a fs. 12/13 y Dominio Fs. 68). Deudas Informadas: Fs. 48 A. Arg. $ 199,70 al 12/6/000; Fs. 51 OSN. Sin deuda al 20/6/00; Fs. 53 (Expensas Actora informa que no se encuentra constituido consorcio y no hay Administración; Fs. 57 Municipal $ 396,47 al 15/6/000. Base U$S 88.052,88 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 CPCC. Según constatación Notarial de fs. 64, la referida unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se trata de un taller mecánico; galpón de amplias dimensiones, está parte techado y parte no, todo desarrollado en planta baja; tiene una vivienda con un baño completo, una pequeña cocina, un living comedor pequeño, un cuarto pequeño que da al galpón y un cuarto principal que da a la calle Donato Alvarez; la vivienda tiene acceso independiente por la calle Donato Alvarez 2039; en la casa las paredes se observa humedad y no es luminosa. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, el que será suscripto por el Martillero con la persona que efectivamente realice la última oferta. De acuerdo con la Resolución 745 DGI se hace constar que el Martillero posee CUIT: 20-11635284-3 y el demandado D. N. I. 12.649.357.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/9 N° 60.401 v. 25/9/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "VINACCIO, OBDULIA IRENE c/PETRACCA o PETRACCA Y QUAGLIARIELLO s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Reservado N° 28.120/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 14.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida Nazca N° 74/78/80, Piso 9°, Unidad Funcional N° 68, entre Rivadavia y Yerbal, de Capital Federal. El departamento tiene entrada individual por la calle Nazca N° 74/78 y está identificado con la letra "D" del Piso 9°. El mismo consta de: Living-comedor; un dormitorio; cocina y baño. Se encuentra ocupado por la Sra. Norma Susana Petracca, quien manifestó hacerlo en su carácter de propietaria, y que vive allí con sus 2 hijas menores. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura. Superficie Total: 33,29 mts2. Deudas: Impuestos Municipales: $ 15,64 al 31-7-00 (Fs. 55). Rentas: $ 1.159,15 al 18-7-00 (Fs. 44/45). O.S.N.: Partida sin deuda al 24-7-00 (Fs. 57). Aguas Argentinas: $ 794,85 al 24-7-00 (Fs. 56). Expensas Totales: $ 2.610 al 20-6-00 (Fs. 34). Expensas Junio 2000 $ 61 (Fs. 34). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- La seña: 30%. La comisión: 3% en efectivo al finalizar el remate. En caso de no existir remanente suficiente, la obligación quedará limitada, conforme la doctrina sentada en el fallo plenario de la Cámara del Fuero en los autos: "Servicios Eficientes c/Yabra", a las deudas que por expensas registre el inmueble. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: 27 y 28 de setiembre de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/9 N° 60.388 v. 25/9/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 7° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO VALENTIN GOMEZ 2888/90/2900 ESQUINA BOULOGNE SUR MER c/MANIZZI RAMONA MARIA s/Ejecución de Expensas" (Rvdo.), Expte. N° 102.412/94 que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:00 horas en el Salón de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 2888/90/2900, Esq. Boulogne Sur Mer, Piso 6°, U.F. N° 37, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.9; Secc.13; Mza.97; Parc 6A. matrícula 9-390/37. Superf. total aprox. 30m2 36dm2 Porcentual 0 con 97 centésimos. Según constatación se trata de un departamento de un ambiente al que se ingresa por un pasillo, o pequeño hall c/placard, por el que se accede a la cocina, a un baño completo, y a un ambiente con piso de parquet y con balcón que da sobre la calle Boulogne Sur Mer. El inmueble es muy luminoso y tiene servicio central de agua caliente, e individual de calefacción, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado. Deudas: ABL fs. 240 al 23/05/00 $ 449,14. OSN fs. 211 al 17/04/00 $ 41,54. Aguas Argentinas fs. 203 al 13/04/00 $ 385,75. Expensas Totales al 31/08/00 $ 7.082,52, Expensas del 08/00 $ 54,00. Base: $ 12.000.- Seña 30 % Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de la posesión efectiva del bien en cuestión, no así las que correspondan a expensas". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco de aprobada la subasta. Exhibición: días 25 y 27/09/2000 de 15:30 a 17:00 horas

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 22/9 N° 60.533 v. 25/9/2000

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ARIAS RAUL JUAN c/FERRARO, OSCAR ANTONIO s/Ejec. Hip.", Expte. N° 56.070/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 27 de septiembre de 2000 a las 12 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, calle Capitán Moyano esq. Galigniana, designado según plano de subdivisión característica 3-313-54 con el N° 11b de la manzana 35 que se compone de 9,52 mts. de frente al O.N.O. s/calle Cap. Moyano; 20 mts. en su otro frente al S.O. s/calle Galigniana; 12,52 mts. en costado al E.S.E., 23 mts. en su costado al N.E. y 4,24 mts. en la ochava al O. Superficie 283,46 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 100, Parc. 11b. Matr. 46.725). Se trata de un local modesto, sin chapa municipal, lindante al inmueble de Galigniana 21, con piso de laja negra y cemento alisado con baño, con una sup. cub. aprox. de 40 m2 y terreno libre. La calle Capitán Moyano está pavimentada y Galigniana es de tierra. Se encuentra en un barrio sumamente modesto y está ocupado por el demandado Oscar Antonio Ferraro, en calidad de propietario. Adeuda: a Ag. Arg. al 16-3-99 $ 199,68 (fs. 131), a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 31-3-99 $ 403,08 (Fs. 124) y a la Municip. de Alte. Brown al 5-3-99 $ 2.073,74 (fs. 122/123). En cuanto O.S.N., a los fines de la subasta decretada a fs. 147/149 se hace saber que se subastará el bien como si estuviere libre de deuda respecto de la mencionada. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.", del 18-2-99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 25 y 26 de septiembre de 2000 de 10 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.320. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5%. La escritura de cancelación e inscripción estará a cargo del escribano que designe la actora (cláusula 9° del mutuo hipotecario). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. El martillero individualizará a los asistentes a la subasta para confeccionar listas con indicación de nombre, apellido y número de documento de identidad. Tomará nota también del nombre y apellido de los oferentes a fin de informar oportunamente al Tribunal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/9 N° 60.390 v. 25/9/2000

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "I.C.P. GLOBAL INVESTMENTS S. A. c/CANEPA, NORBERTO E., MADEIRO CLAUDIA" s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 88.407/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 10.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 25 y 26 de septiembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas, ubicado en la calle Canalejas N° 3885, (hoy Felipe Vallese 3885), entre Bahía Blanca y Chivilcoy, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 77, Mza.: 105; Parcela: 15; Superf.: 161,80 m2.- (s/Fs. 113), Matrícula: 1-73563. Se trata de una casa que consta de jardín al frente, 4 ambientes (una sala de estar al frente y 3 dormitorios), dos baños, cocina comedor, patio cubierto, terraza y un cuarto con techos de chapa para depósito. El estado general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 137). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 39.911.- Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. (s/Fs. 124). Plenario "Servicios Eficientes S. A.. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Adeuda: Rentas: $ 575,67 al 21-02-00 (s/Fs. 105); O.S.N.: Sin deuda al 01-02-00 (s/Fs. 98); A.A.S.A.: No registra deuda al 06-01-00 (s/Fs. 93). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/9 N° 60.324 v. 25/9/2000

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "NOVELLINO, NORBERTO RICARDO c/BERARDO, ALCIDES MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 22.765/93), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 13.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 1, planta baja, del edificio ubicado en la calle Aquino N° 5416/18/20, entre las de Larraya y Larrazábal, de la Capital Federal. Superficie total 239,22 m2. Porcentual 57,50 centésimos. Nomenclatura catastral; Circunscripción I, Sección 66, Manzana 6 A, Parcela 3. Inscripción dominial matrícula N° 1-14829/1. Título de propiedad glosado a fs. 164/169. Ocupada por: Adela Faustina Palacios; en carácter de comodataria. Consta de: un galpón con entrada para camiones, una cocina, un baño y un dormitorio; en regular estado, ya que evidencia estar mal mantenido a través del tiempo. Puede visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 242, al 17/2/98, años 1993 al 1998, $ 2.270,42.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 265, al 8/4/98, años 1991 al 1993, $ 599,61.- Por Aguas Argentinas S. A., fs. 237, al 6/3/98, años 1993-1995 al 1998, $ 659,52.- Por expensas, fs. 259, informa la actora que no hay deuda por no estar afectado. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 25.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC). No procede la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/9 N° 60.403 v. 25/9/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LEVINZON, SERGIO JAVIER c/ROMERO, HECTOR JORGE s/Ejecución Hipotecaria", exp. 15.401/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 28 de septiembre de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte nro. 1332 de esta ciudad, el inmueble, sito en lote 13 "a" ubicado en la quinta 3, fraccionamiento de los lotes 13, 17 y 18 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, Matrícula 19-19.028; N.C.: DC. 19, C. 2, S.E., M. 248, P. 03; que mide 10m N y S, por 50m O y E; que adeuda: Municipalidad $ 1308,50 al 22/2/00 (fs. 172); Rentas $ 663,92 al 30/12/98 (fs. 132/3); Aguas Arg. $ 12,25 al 30/12/98 (fs. 134). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Albarracin Nro. 1345, entre Rivadavia y Sáenz Peña de la Ciudad de Bariloche. Que se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se trata de dos casas construidas sobre un terreno de 10 x 50. La primera es una cabaña de madera de 40m2 aprox. del tipo prefabricada, con piso de madera sin base consolidada, y en muy mal estado, la que consta de un pequeño estar, cocina-comedor, baño y dos dormitorios, uno de ellos sin terminar. La segunda casa es de idénticos materiales pero se encuentra sin terminar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 12.000, Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate (Art. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud (Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/9 Nº 63.658 v. 25/9/2000

Nº 79

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil Nº 79, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en autos "RINALDI AURORA FRANCISCA c/ARMUA ESTELA VIVIANA y Otro s/Ejecución de alquileres" (Expte. Nº 49.873/95) "reservado", que el Sr. martillero Omar Gandini (T.E.: 4567-1351) rematará el día 28 de setiembre de 2000, a las 8.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 9, piso 2º, Av. Independencia Nº 3094/100, esquina Gral. Urquiza Nº 808/810, Cap. Fed. Sup. 20,54m2. Porc. 1,49 centésimos. Nomen. catastral, circ. 8, sec. 30, Manz. 67, Parc. 11. Inscrip, dom. matrícula Nº 8-4815/9. Tít. de prop. fs. 111/13. Ocupada por: Nelson Antonio Melo Gómez y, su hermana; en carácter de inquilinos. Consta: ambiente con balcón a la calle, baño y cocina; en regular estado de conservación. Visitar los días 26 y 27 de setiembre de 2000, de 8.30 a 9,30 hs. Deudas: Imp. municipal, fs. 218, al 17/6/98, años 1993 al 1998, $ 404 O.S.N., fs. 214, al 18/6/98, años 1991 al 1993, $ 198,80. Aguas Arg. S.A., fs. 210, al 16/6/98, años 1993/1994 - 1998 $ 134,17. Expensas, fs. 290, al 31/5/00 $ 7083,78. Más actualizaciones. Base $ 2000. Al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá const. dom. en el lugar que corresponda al asiento del Juzg. y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los int. que cobra el Bco. Central de la Rep. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la oblig. de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las pers. concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la pers. que esté comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oport. ocurrir por la vía y forma que corresp. para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho al totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa; en cuanto a los imp., tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse al plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.".

Ciudad de Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/9 Nº 60.319 v. 25/9/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS PALESTINA 775 c/RYNKIEWICZ, SILVINA RUTH y Otro s/Ejecución de Expensas". Expediente Nº 99.951/96 que el martillero Aníbal Edmundo Ro-

dríguez (Tel. 4371-2035), rematará el día 28 de septiembre de 2000, a la hora 12,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Palestina (ex Rawson) Nº 775 entre Avda. Corrientes y Humahuaca, Unidad Funcional Nº 10 del 4º Piso, Departamento "B" de la Capital Federal. Matrícula FR 7-3888/10. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - secc. 17 - Manz. 60 - Parcela 14. Superficie total 75m2 74dm2. Porcentual 6,25%. Se trata de un departamento de dos dormitorios, cocina, comedor, lavadero, baño living en desnivel y balcón al contrafrente. En regular estado de conservación por humedades y falta de pintura. Ocupado por Luis Alberto Moreno (DNI 12.400.691) manifestando ser locatario con un alquiler mensual de $ 250,00. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Autorizándose el pago de la seña mediante cheque certificado de esta plaza. Deudas: G.C.B.A. (ABL) $ 6615,87 al 8/3/2000 fs. 352; Aguas Argentinas S.A. fs. 329 $ 876,62 al 8/3/2000; O.S.N. (En Liq.) fs. 328 $ 682,96 al 8/3/2000. Siendo el monto de las expensas adeudadas $ 8514,51 fs. 307, 261 y el monto mensual informado al mes de octubre de 1999 es $ 264,00. Según el plenario de la Cám. Civ. del 18/2/1999 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas y oportunidad del art. 133 CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 CPCC. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2000 en el horario de 14 a 16 horas. Autorizándose al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 561, 563, 565, 577 y 582 CPCC) y Reglamento del Fuero Civil.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 22/9 Nº 63.486 v. 25/9/2000

Nº 107

Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "POLLICELLI NELSON JOSE c/CASAIS BLANCA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 78.260/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de Septiembre de 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, con frente a la calle Ferrer Nro. 956, entre las de Piedrabuena y Rosales, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 261, Parcela 95, Pda. Nro. 26.380, Matrícula 45.818. Según constancias de fs. 63, el mismo está ocupado por la demandada, junto al Sr. Héctor Varela, y una hija mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: un jardín al frente, y en su interior se compone de: pequeño hall de entrada, a la izquierda del mismo un dormitorio, y prosiguiendo por el hall, tiene un baño, comedor, cocina, y luego un lavadero cubierto. En los fondos posee un terreno y luego un ambiente, y arriba del mismo tiene otro ambiente o habitación del cual están construidos el techo y las paredes, faltándole el revoque. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 441,7206m2, y de acuerdo con el certificado catastral expedido por la Dirección Provincial de Catastro Territorial, 441,66 m2. Base a fs. 72 vta. Pesos treinta y dos mil ($ 32.000). Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas, con OSN a Fs. 34, $ 30,35 al 6-3-00, con A.A. a Fs. 60, $ 9,57 al 28-2-00, con Rentas a Fs. 70, $ 748,22 al 31-3-00, con Municipalidad de Alte. Brown a Fs. 74, $ 704,03 al 13-3-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de septiembre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 22/9 Nº 60.291 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO p/f DETERMINADOS c/ESQUENAZI FABIO SAMUEL (DNI 17.499.786) y Otro s/Ejec. prendaria", Expte. 69.162 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9/1995, motor 5275142, chasis L428-082549, dominio AMM 510. Base: $ 1800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1814,74 al 4.10.99 hasta 6º c/99 (fs. 190). El precio obtenido en la subasta quedará afectado a la deuda por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 60.370 v. 25/9/2000

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por 2 días, en autos "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/ARIAS RICARDO ANGEL s/Ejecutivo", Expte. 71.209, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, CUIT 20-04170445-5 (Tel. 4641-0788) rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 9,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 8, piso 3º "B" al fondo de la finca calle Pedernera Nº 109/111 y 113, entre Ramón L. Falcón y Juan B. Alberdi, Capital, con superficie cubierta de 78,11m2; semicub. 7,87m2 y balcón 2,61m2. Superficie total 88,59 m2. Porcentual 4,40%. Matrícula FR 5-15716/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48. Manzana 98. Parcela 37b. Partida 2.380.288. La unidad referida está desocupada y consta de dos entradas, principal y de servicio, ambas con puertas blindadas; living comedor de 7,50 m x 3 m; balcón terraza cub. de 3 x 3m.; tres dormitorios c/placares, toilette y baño principal completo; amplia cocina equipada; comedor diario y lavadero cubierto, presentando muy buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 26.500. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPCC. Adeuda: O.S.N. $ 446 al 7/7/99 fs. 45; a Gob. C. Bs. As. $ 400,85 al 9/8/99 y $ 3472,46 al 31/8/99 fs. 70/72/73/74. Expensas a Julio de 2000 $ 2.695,74 con más los reajustes correspondientes. No registra deuda a Aguas Arg. al 31/8/99 fs. 47. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se podrá visitar los días 27 y 28 de septiembre de 2000 en el horario de 11,30 a 13,30. Cualquier dato de interés consultar expte. o tel. al martillero Tel/fax. 4641-0788/2340.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/9 Nº 63.600 v. 25/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VEALFE S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 38250)", que el martillero Alvaro Barros, CUIT 20-04233592-5, rematará el día 28 de setiembre de 2000 a las 11,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil dominio AHF 074, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R. 19 RT Tric Iny año 1995, marca motor Renault, número de motor 5727388, marca de chasis Renault, número de casis 8A1453SZZSS007333, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. En caso de fracasar el remate con la base dispuesta se autoriza a hacer un nuevo llamado media hora después con la base reducida en un 50% y de no haber postores sacarlo sin base pasada otra media hora. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes: $ 5.886,16 al 11/7/2000, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Boedo 1159, de Capital Federal. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 17.580 v. 25/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, p. baja, Capital, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ, NELIDA LORENZA s/Ejec. prendaria", Expte. 34.183, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 2 de octubre de 2000, a las 12,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble sito en Gauchos de Güemes 2565 (e/Del Conejillo y La Pialada), Villa Vitacal, Pdo. de Morón, Bs. Aires. Base: $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%. Se trata de una vivienda tipo americana compuesta por tres ambientes, cocina, baño, jardín y cochera, ocupada por el demandado y su familia, construida sobre terreno que mide 10 m. por 25 de fondo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Nom. catastral: Circ. IV, Secc. N, manz. 158 b, parc. 12 (matrícula 55869). Adeuda $ 870,75 por Rentas provinciales al 2.7.98 (fs. 95/6), $ 1.053,42 por imp. municipales al 23.6.98 (fs. 101) y no tiene servicios de Aguas Argentinas (fs. 92) y O.S.N. (fs. 108). Exhibición: de lunes a viernes, de 10,30 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 60.375 v. 25/9/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RIVERO JOSE (L.E. Nº 5.829.178) s/Ejec. Prendaria", expte. 66.835, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3), el 2 de octubre de 2000 a las 13:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 18 GTD/1990, motor 5602458, chasis L935001562, dominio TMW 540 (anterior B 2.209.498). Base: $ 3.878,06. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 970,20 al 12.7.00 hasta 2º c/00 (fs. 53) que estará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 29.9.00 que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Capital.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/9 Nº 60.374 v. 25/9/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GULICIA, ESTELA NOEMI (DNI 13.124.172) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena HLD, sedán 4 puertas, año 1998, furgón, motor Fiat 176A50002062066, chasis8AP178698*V4014208, Dom. BXZ 781. Base $ 6.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de fracasar la subasta la primera vez, se realizará otra sin base media hora más tarde. Adeuda al 31/5/00 $ 1.427,10, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/9 Nº 60.314 v. 26/9/2000

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IZAGUIRRE JORGE FABIAN (DNI 18.606.646) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 57.671, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1993, motor 159 A20387994485, chasis 8AS146000 N5025003, dominio C 1.630.634. Base: $ 1.000. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.177,45 al 3.4.00 hasta 2º c/2000 (fs. 322). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/9 Nº 60.372 v. 25/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "GODOI ANIBAL SILA, s/Quiebra", Expediente Nº 68.979, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 4 de octubre del 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas del piso 3º "B", de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, designada como Departamento Nº 3, del inmueble calle Fray Luis Beltrán Nº 162, Capital Federal. Está compuesta en Planta Baja de living, una habitación pequeña, patio, cocina, dos dormitorios y baño; en Planta Alta terraza. La unidad posee en Planta Baja una superficie cubierta de 57,05 m2, descubierta de 8,11 m2, lo que hace un total por piso de 65,16 m2; y en el Primer piso posee una superficie descubierta y total por piso de 26,34 m2; lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 91,50 m2. Porcentual 11,42%. Se encuentra ocupada por el Sr. Aníbal Sila Godoi, con su señora en calidad de propietarios. Base: $ 20.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña y el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido, sin base y al contado: un televisor "Philco" color de 20 pulgadas, un televisor "Daenyx" de 12 pulgadas, una video casetera "Sharp", un horno microondas "BGH Quick Chef", una heladera "Peabody" de dos puertas, y demás bienes que constan en autos y que se encuentran dentro de la unidad funcional a subastarse. Los compradores deberán abonar el importe total de la venta, I.V.A. sobre la venta y 10% de Comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 Nº 329.811 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.10, Secretaría Nro. 20, sito en Av. Callao 635 - P.B. - Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORONADO, FEDERICO ANDRES (DNI 22.705.864) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-

04372458-5, rematará el viernes 6 de Octubre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el auto Fiat Duna S, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 159A20388472555 - Chasis 8AP155000W8438477 - Dom. CIO 127 - Base $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda al 30/12/99 $ 361,81. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el 21/9 a las 8:30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. en la sede del Juzgado. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 Km. 37, 5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 días del mes de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 N° 60.520 v. 26/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "HERCULE S.A. c/MARTIN FIERRO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 3 de octubre de 2000 a las 11:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros: 1) modelo OH 1318, motor Mercedes Benz Nº 376951-10-177084, chasis Mercedes Benz Nº 9BM382020PB968899, carrocería Industrias Alcar Nº 10067291093169.1405, dominio SKU 116 (ex C 1732831); 2) modelo OHL 1320/51, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372958-10-142545, chasis Mercedes Benz Nº 390014-BR-000337, carrocería Industrias Alcar Nº 10074221193160-1405, dominio SKU 215 (ex C 1756518); y 3) modelo OHL 1320/51, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372958-10-147853, chasis Mercedes Benz Nº 390014-11-103064. carrocería Industrias Alcar Nº 10141220494169-2610, dominio SKU 117 (ex C 1774471). Deudas de patentes Dirección Gral. Rentas de Entre Ríos al 31/05/99 respectivamente: 1) $ 28.879,27; 2) $ 30.617,98; y 3) $ 27.599,80. Base $ 15.000 cada una de las unidades, al contado, mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 29 de septiembre de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquiu 525, Cap. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/9 Nº 60.185 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ZAPATA, GUSTAVO DARIO, DNI 21.721.165 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 09:30 horas en Lima 265 "12" de Capital Un automotor marca Chevrolet Vectra GLS 2.0 MPFI/97, sedán 4P, motor Nº C20NE31021147H, chasis Nº 9BGJK19BVTB525637, dominio BFW-069. Registra deudas por $ 2.964,58 al día 23/06/00. Base $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/9 Nº 2381 v. 25/9/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ZAYAS MONICA GRACIELA y Otra s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:15 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Uno S, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388464209, chasis Fiat Nº 8AP146000W8431556, dominio CEA-366. Registra deudas por $ 310,77 al 25 de abril de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 3.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/9 Nº 63.464 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YEDRO RICARDO OMAR (D.N.I. 11.058.511) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:30 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Renault 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5982623, chasis Renault Nº L428-061461, dominio AHM-983. Registra deudas por $ 506,11 al 31 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/9 Nº 2382 v. 25/9/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "SIDDIG, JULIO VICTOR, C.U.I.T. 20-04517263-6, s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expediente Nº 71.806, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, C.U.I.T. Nº 23-00417943-9, rematará el día 4 de octubre de 2000 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de un departamento ubicado en Rivadavia Nº 2226/2230 entre las de Pasco y Pichincha, Piso 4º, U.F. 16, Letra "A" (frente), Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por los demandados: Julio Victos Siddig —le corresponde el 50% del inmueble, soportando un juicio por quiebra— y Ricardo Luis Siddig —el otro 50% por ejecución de expensas—. Se trata de un depto. externo, entrada principal y de servicio, consta de pasillo de entrada, un living comedor de 8,50 x 4,50 mts. un balcón a la calle de 7,00 x 1,50 mts. Posee dos (2) dormitorios, baño completo, toilette, dependencias de servicio, lavadero. Las medidas expresadas son aprox. sup. total funcional: 84,88 m2, según título (fs. 33 vta.). Matrícula 10-674-16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10. Sección 20. Manzana 42. Parcela 5. Partida N 1.622.006. Su estado físico es regular. Venta: Ad Corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, y tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, inc. 6 del Reglamento del fuero hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. Se establecen como días de exhibición del bien 27, 28 y 29 de septiembre de 2000, en el horario de 10,30 a 13 hs. Deudas: Por O.S.N. al 15/4/93 $ 247,86; por Aguas Argentinas al 30/01/99 $ 737,05; A.B.L. al 3/12/98 $ 3.596,01. Por expensas comunes al 4/8/2000 $ 47.121,72. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el caso de las expensas se le hará saber al comprador que en caso de no resultar suficiente el monto obtenido en la subasta para afrontar ese gasto, el consorcio estará facultado para perseguir el cobro de lo adeudado, al adquirente hasta el límite de la cosa transmitida, ello por la vía pertinente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 Nº 329.813 v. 26/9/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIRSIC, MARIO s/Quiebra (por Demaría de Maiztegui Marco, Catalina Elvira de Jesús", expte. nro. 71945, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Luis María Campos 1519 entre Virrey del Pino y Virrey Loreto. Unidad Funcional 17 de la planta baja, Capital Federal. Matrícula 17-15162/17. Superficie total 38,19 m2. Porcentual 0,98%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Secc. 23 Manz. 101 Parc. 9A. Según informe del martillero se trata de un local comercial, en el que se ha instalado un negocio de óptica sobre el frente tiene una vidriera chica tipo vitrina y otra más grande de aprox. 1,80m Por una puerta de aprox. 1 m se entra a un salón de ventas seguido por un escritorio y al fondo hay un baño. Se encuentra ocupado por la Sra. María Esther Tripicchio, quien exhibió contrato de locación con inicio 1/10/98 y vencimiento el 30/9/2004 y un alquiler mensual de $ 400.- Base $ 20.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, se procederá a su apertura a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. Exhibición: 3 y 4 de octubre de 2000 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/9 N° 60.380 v. 25/9/2000

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° p. Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSSI CARLOS ALBERTO (L.E. N° 4.686.145) s/Ejec. prendaria", expte. 77.445, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB806725, chasis 8AWZZZ30ZRJ083799, dominio B 2.754.653. Base: $ 3.738,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.869,25 y luego Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.461,85 al 21.6.00 hasta 2° c/00 (fs. 49). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/9 N° 60.379 v. 25/9/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DISMONTI ISABEL DNI: 5.701.080 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Chevrolet Pick Up S10 2.5 TD cabina doble 4x4, Motor Maxion N° 4A8A75BO80779D, Chasis Chevrolet N° 9BG138DTWWC938184, Dominio CIE-420 Registra deudas por $ 889,11 a febrero de 2000. Base $ 11.323,11 al contado,y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. El pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, los gastos de transferencia y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Defensa 1250, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 21/9 N° 2380 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", exp. 36.325, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: Inmuebles: 1) Bariloche: a) Calle Santa Cruz 1227, entre Chubut y Domingo Faustino Sarmiento, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Nomenclatura catastral: Depto. 19, circ. 2, secc. E, manzana 231, parcela 1-a (según título lote 1 "A" de la manzana "C"). Superficie del terreno 2960 m2. Son galpones destinados a estacionamiento, reparación y lavado de automotores. Cuenta con local para despacho de encomiendas y vivienda. Base $ 60.000; b) calle Alaniz 410, Barrio Nireco, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Nomenc. catastral: Depto. 19, circ. 2, secc. F, manzana 104, parcela 10. Superficie del terreno 573 m2. Es un galpón destinado a estacionamiento y reparación de automotores. Base $ 30.000; 2) Río Cuarto: inmuebles ubicados en calle Ayacucho entre Gral. de la Quintana e Indio Felipe Rosas y calle Gral. de la Quintana entre Ayacucho y Av. Amadeo Sabattini, Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Depto. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. El primero con inscripción de dominio del 27-6-1980 bajo el N° 19.802, Folio 27.431, Tomo 110 y el segundo con inscripción del 4-8-1986 bajo el N° 10.372, Folio 15.320, tomo 62. Superficie total de ambos terrenos 3762 m2. Son dos galpones destinados al estacionamiento y reparación de automotores. Base $ 70.000; 3) Zárate: inmuebles con frente a calle Ameghino 1118, esq. Moreno 513 y frente a calle Moreno 527, Ciudad de Zárate, Pcia de Buenos Aires. Dominio inscripta el 29-11-1991 en las matrículas 8942 y 8941 respectivamente. Nomenc. catastral: circ. I, secc. E, manzana 301, parcelas 1 a y 3. Superficie del terreno de Ameghino esq. Moreno: 660 m2 y de Moreno 527: 468,62 m2. El primero cuenta con una nave parabólica con techo de chapas galvanizadas y el segundo con una nave con techo a dos aguas de chapas de fibrocemento. Base $ 120.000; 4) Pergamino: inmueble ubicado sobre Colectora de Ruta Nacional N° 9, frente a la estación terminal, delimitado por las calles Azopardo, Isla Soledad, Combate de los Pozos y la citada Colectora. Abarca la totalidad de la manzana a excepción de la parcela N° 9. Nomenc. catastral: circ. I, secc. K, quinta 126, manzana 126 b, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16. Superficie total del terreno: 4.879,40 m2. Cuenta con un galpón de aprox. 3.147 m2 de superf. cubierta y vivienda de aprox. 200 m2. Base $ 130.000; 5) Corrientes: inmuebles ubicados sobre Av. Maipú 2832 y fracción de terreno interno sobre Av. Maipú Km. 4 de la tercera Sección Rural, Ciudad y Provincia de Corrientes Matrículas 10.373 y 10.374 respectivamente. Son dos fracciones linderas con una superficie de 3.752 m2. Cuentan con un galpón destinado a estacionamiento y reparación de automotores, de aprox. 900 m2 de superficie. Base $ 120.000; 6) Dolores: inmueble próximo a Estación Sevigné, con frente a Ruta Nacional 2, aprox. km. 195, Partido de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. catastral: circ. V, secc. Rural, parcelas 221 m (superficie 2.900 m2) y 221 k (superficie 2.100 m2). Superficie total del terreno 5.000 m2. En el lugar funcionó un parador, con estación de servicio y panadería, actualmente está abandonado. Base $ 40.000.- En todos los casos al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de realizada la subasta aun cuando ésta no se encuentre aprobada. Los inmuebles se rematan "ad-corpus", en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado. Informa la Sindicatura en autos que los inmuebles se encuentran en guar-

da de terceros. En el caso de no haber postores por cualquiera de los inmuebles, en el mismo acto se rematarán con la base disminuida en un 25%. 7) Repuestos: "en block" la existencia total de repuestos y accesorios nuevos, para automotores, que se encuentran en el pañol ubicado en el domicilio de la calle Luján 2501/2645, Capital Federal. Base $ 90.000, al contado y mejor postor comisión 10%, IVA sobre el precio y la comisión. Se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su estado o funcionamiento. 8) Rodados: cuatro ómnibus Scania, que se encuentran en Av. Artigas N° 52, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta: modelo 88, dominio TAT 885; modelo 87, dominio TKL 771; modelo 87, dominio SZJ 173; modelo 87, dominio SZJ 174; un ómnibus Scania, ubicado en calle Güemes entre Pasajes Jujuy a su derecha y Rioja a su izquierda, depositario Sr. Pérez Gómez, Quebrachal, Pcia. de Salta, modelo 87, dominio SYS 354; un ómnibus Scania que se encuentra en la calle Caferatta N° 964, Rosario, Pcia. de Santa Fe: modelo 87, dominio SYW 723; dos ómnibus Scania que se encuentran en calle Barragán N° 306 de la Capital Federal: modelo 88, dominio TCT 430 y modelo 87, dominio SZJ 171. Base para cada uno $ 5.000, al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA sobre el precio y la comisión. Se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su estado. De no haber postores se ofrecerán seguidamente con la base rebajada en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora se ofrecerán sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha de subasta. Las mismas serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición para todos los bienes, los días 27 y 28 de septiembre de 2000 de 15 a 16 hs. en los domicilios indicados en el presente. Para informes llamar a los teléfonos (011) 4813-0730 y 4812-0912.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/9 N° 60.231 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría Nro. 32, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/GONZALEZ GUSTAVO MARCELO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 34.395), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 3 de octubre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo T112H 4x2N42, año 1986, con motor marca Scania Nro. 2036100, chasis marca Scania Nro. 02205160, dominio VXP 759. Se deja constancia que el vehículo presenta el frente chocado, no tiene la cabina original y chapa y pintura están en mal estado. Base U$S 31.640. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, los días 27 y 28 de setiembre de 2000, de 10 a 12. Seña 30%. Comisión 8%. Saldo dentro del quinto día, que deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio. El adquirente deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor que, al 31.12.99, ascienden a $ 545,26. En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 50%. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/9 N° 60.371 v. 25/9/2000

Juz. Nac. de 1ra. Instancia de Comercio N° 16, a cargo (int.) del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso P. Baja de C. Federal, comunica por cinco días en autos SCHIRRIPA NICOLAS, s/Quiebra (Expte. 30.969) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., un departamento, designado según testimonio como unidad func. N° 4, ubicado en el 1er. piso, que forma parte del edificio sito en la zona Norte de la C. Fed., con frente a la calle Olazábal N° 5467/69, entre las de Burela y Altolaguirre. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Mzna. 20, Parc. 21, Partida 07-3-096952. Mat. F.R. 16-25414/4. Entrada común por Olazábal 5469 y mide: Sup. cub. 59,55 m2, Sup. semi-cub. 5,39 m2, desc. 49,31 m2. Sup. total: 114,25 m2. Porc. 4,13%. Deudas: Rentas, fs. 420, $ 1.464,58 al 16/9/99. A. Arg., fs. 278, $ 26,48 al 12/8/99, Expensas, fs. 401 $ 123,90 al mes de agosto de 1999. Se deja expresa constancia que se remata el 50% indiviso de esta propiedad. Ocupado, por el Sr. Nicolás Schirripa y su esposa. Edificio moderno. Tiene living-comedor, balcón a la calle dos dormitorios con placards, cocina, baño completo compartimentado. Patio exterior de forma irregular, con parte techada. Todos los pisos de los dormitorios de parquet y los demás de cerámica. Buen estado de conservación, sin manchas de humedad. Base del 50% indiviso: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 2%, al contado, efectivo y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas en el acto de la subasta, en presencia del Síndico y concurrentes. Saldo de precio debe ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal, con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Días de exhibición 5 y 6 de octubre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 22/9 N° 60.414 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PEREZ ASIS, CARLOS ORLANDO (DNI 23.089.870) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), Cuit 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna S, sedán 4 puertas, año —1998—, motor Fiat 159A20388457337, chasis 8AP155000W8435090, dom. CER 624, Base u$s 13.587,10 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se reducirá la base en un 25% y si persiste la falta de oferentes a la media hora sin base. Adeuda al 29/2/00 $ 274,60, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/9 N° 60.312 v. 26/9/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49410 (CUIT N° 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT N° 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT N° 2004298096-0) rematarán el día 3 del mes de octubre del 2000 a las 14:00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; 1°) "En Block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76, Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de Venta de este ofrecimiento: Base: $ 2.058.750. Seña: 30%. Comisión: 4%. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado. Sobre $ 245.000, por máquinas, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2°) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: el inmueble anteriormente descripto con la base de $ 1.875.000; b) matricería, con la base de $ 112.500 el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; c) muebles, útiles e instalaciones con la base de $ 33.750, IVA incluido en el precio; d) maquinaria prendada en favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36 con la base de $ 22.500 más el importe que correspondiere en concepto de IVA; e) marcas de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166 con la base de $ 22.500, IVA incluido en el precio. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. o combinando con los martilleros intervinientes en otro horario. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-64681588-2.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/90 N° 60.406 v. 28/9/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro. 38, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GOMEZ MIGUEL ANGEL (DNI 14.400.312) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:10 horas en Lima 265, Piso 12° de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Fiorino 1.7 Diesel 1998, dominio CFM-584. motor Fiat N° 146B20002129941 chasis Fiat N° 9BD255216W8607100. Registra deudas por $ 628,79 al día 1/8/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 9.764,19 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/9 N° 63.445 v. 25/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7° piso de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "HUBERT, ANA s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" expte. N° 36907 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 Capital Federal 4827-2858/59, rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, la nuda propiedad del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pte. Perón 2231, P.B. "C" de esta ciudad. La u.f. consta de hall, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, más una pequeña habitación y baño de servicio. Superficie 46,36 m2. En buen estado de conservación. "Ad-corpus". Ocupado por la sra. Manuela Catalina Castello, tía de la fallida y titular del usufructo. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.600. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición los días 3 y 4 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/9 N° 329.816 v. 28/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Comercio N° 21, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. c/CAVALLI JULIO ALBERTO s/Ejecutivo" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2° piso "A", de esta Cap. Fed., 4393-8755, rematará el día miércoles 4 de octubre de 2000 a las 9:30 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 Cap. Fed. el 50% indiviso del depto. de la calle Chile N° 642/4 6° piso "G" unidad fun. 53 Cap. Fed. que consta de: Liv-com. 6x4 m. dorm. de 3,50x3,50 m. bñ. compl. Coc. y lav. Cat. Ocupado. Nom. Cat. Cir. 13, Secc. 2 Man. 19, Par. 5ª. Deudas a cargo del adquirente: A.B.L. $ 545,21 al 27/8/99, A.A. $ 181,54 al 25/8/99 Exp. $ 2.111,10 al 1/7/99 sumas sujetas a reajuste. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar los días jueves 28 y viernes 29 de septiembre de 2000 de 11:00 a 13:00 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/9 N° 60.386 v. 25/9/2000

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. Venta de Bienes en Capital" expte. N° 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, CUIT 20-04216684-8, rematará el martes 10 de Octubre de 2000 a las 14:00 Hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales se encuentran ubicadas en el entre piso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y office, además cuenta con un amplio sector semi cubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio Total 1.333,75 m2, de acuerdo al Reg. De Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas, viviendas, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base $ 112.500.- Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - ad corpus.- En el estado físico y de ocupación en que se encuentran - Seña: 30% - Comisión: 4 %. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. de Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 5° del reglamento para la justicia comercial hasta 12 Hs. del día anterior a la subasta. Podrá visitarse las propiedades visitados los días Lunes 02, Martes 03 y Miércoles 04 de Octubre de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, septiembre 7 de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 N° 329.556 v. 25/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAVID, GUILLERMO ALEJANDRO c/VAZQUEZ, DANIEL HECTOR s/Ejecutivo" (Expte. 29.530) que el Martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor el día 29 de septiembre de 2000, a las 10,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Parroquia de San Bernardo, con frente a la Avenida del Campo N° 1539 de esta Capital Federal, entre las de Estomba y Tronador, edificado en el lote que mide 8,66 mts. de frente por 37,09 de fondo; Sup. total 321,20 m2; Matrícula: 15-15813. N.C.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 30, Parc. 3 b. La venta se realiza "Ad-Corpus". Informa el Martillero que ocupa el bien como propietario el Señor Daniel Héctor Vázquez y su familia. La propiedad consta en planta baja de: jardín al frente y cochera, liv. comedor, com. diario, cocina, toilette, hab. y baño de serv., patio y jardín al fondo, pileta de natac., quincho cub. y dos habit. chicas al fondo. En planta alta: palier int., dos hab. c/plac., otra hab. con vestidor, y baño compartimentado. Deudas: GCBA al 24/2/98 $ 9.550,80 (fs. 38/41), Ag. Arg. al 23/2/98 $ 1.567,94 (fs. 34/36), OSN al 17/3/98 $ 420,08 (fs. 42/43). De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a subastar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán recibidas en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles judiciales previos a la subasta. Serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 horas, de conformidad con lo disp. por el art. 570 del C.P. y 104 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: 25 y 26 de septiembre de 2000, de 14 a 16,00 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/9 N° 60.385 v. 25/9/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "ROMERO VICTOR s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial (Massone) Art. 209", Expediente N° 33.742, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de octubre de 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La unidad funcional N° uno, sita en la Planta Sótano, del inmueble calle Viamonte N° 638/40/44, entre las de Florida y Maipú, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por calle Viamonte N° 638, contando con amplia escalera de acceso desde la vía pública, portón de hierro de doble hoja, hall de recepción, sobre el costado derecho sala, baños para damas y caballeros, a continuación amplio salón y sobre el contrafrente se ubican en un entrepiso, varios compartimentos con baños y vestuarios y en bajo nivel otros compartimentos. Totalmente desocupado, con los bienes que se encuentran en su interior, en el estado en que se encuentra y ad-corpus. Posee una superficie total propia y funcional cubierta de 442,72 m2 y superpuesta interior de entrepiso de 67,74 m2. Porcentual 9,31%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14, Sec. 1, Manz. 23, Parcela 4. Partida N° 1.424.397. Matrícula N° 1499/1. Se adeuda por expensas fs. 48, al 29/11/99 $ 33.983, habiéndole correspondido para el mes de noviembre de 1999 $ 932. Base: $ 180.000 de no existir postores saldrá a la media hora con la base $ 135.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 2% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El 70% restante, deberá depositarlos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Obrado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/9 Nº 329.691 v. 27/9/2000

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Sec. 51 comunica por tres días en autos: "FULL COLOR S.A. c/ALINDRO NICOLAS ALBERTO s/Ejec. Prendaria Expte. 32607", que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el veintinueve de septiembre de 2000, a las 12 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un minilaboratorio fotográfico marca Copal mod. ML6130 System, compuesto por una reveladora de negativos N° C.F.P. 8318037113, una procesadora de papel N° C.A.P.P. 8329562120 completo R/C ambos marca Copal Mod. ML 6130 en funcionamiento y en el estado en que se encuentran, depositados en Tte. Gral. Perón 3549/51 Capital donde serán exhibidos de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta con base de $ 25.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA; entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Conforme resolución 745 DGI se hace constar que el Martillero posee CUIT 20-11635284-3 y el demandado DNI 13.990.812.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.452 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ MAIDANA MARIO IGNACIO (DNI 10.844.745) s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Crhysler Neon/97, sedán 4P, motor N° VD152792, chasis N° 1C3ESM7C0VD152792. Dominio BIH-722. Registra deudas por $ 365,36 al día 23/03/00. Base $ 3.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/9 Nº 2386 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

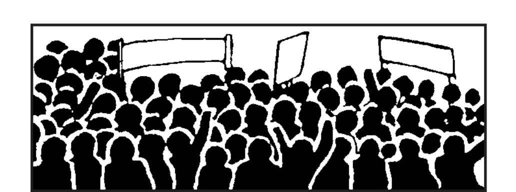
N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Sec. Unica a mi cargo, Diag. R. S. Peña 760 piso 3ro., Cap. Fed. comunica por dos días en autos: POLTRONI JOSE MARIA c/ALVAREZ MAXIMO ATILIO y Otros s/Despido Expte. Nro. 8136/93 que el martillero Hugo H. Buscarino subastará el 29 de septiembre de 2000 a las 11:10 hs. en Talcahuano N° 479 Cap. Fed. el Departamento con frente a las calles Juramento N° 5591-95 esq. Altolaguirre N° 2019-21-23 Cap. Fed. Unidad Funcional N° 16 del 6to. piso "B" que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño con balcón corrido en buen estado de conservación y uso, ocupado por matrimonio y dos hijos con contrato de alquiler al 31/7/2000 según constatación efectuada Ad-Corpus. Superficie por dominio 69.92 mts2. Porcentual 3.18 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Mza. 24, Parc. 17, Matrícula 16-25520/16. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base $ 12.356,00. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de Aprobada la Subasta sin intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. Adeuda GCBA $ 27,71 al 1/3/2000 a fj. 271, AA. $ 17,31 al 21/3/2000 a fj. 260, OSN $ 20,77 al 29/5/2000 a fj. 276 y por Expensas No Adeuda al 3/4/2000 a fj. 266. Se podrá visitar el 27 y 28 de septiembre de 14 a 16 hs. Inf. Te 4207-7270, Cel. 155345-6130 o el Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 22/9 N° 329.810 v. 25/9/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO 17 DE NOVIEMBRE

DISTRITO CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 04 de mayo de 1997 el nombre de partido "17 de noviembre" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 56.532/2000, caratulado: "Partido 17 de Noviembre - Distrito Corrientes s/Reconocimiento personería jurídico política como partido de distrito". — Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional - Corrientes.

e. 21/9 Nº 329.687 v. 25/9/2000